

Montevideo, Martes 3 de mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19997

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 221/977. — Se fijan detracciones a las exportaciones de cueros lanares

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 27 de abril de 1977.

Visto: el decreto 214|977 de fecha 20 de abril de 1977.
Considerando: la necesidad de adecuar los valores de las detracciones de las exportaciones de cueros lanares,
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase una detracción de N$ 0.97 (nuevos pesos noventa y siete centésimos) por cada 10 (diez) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares con excepción de las que se indican en el artículo siguiente.

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 55.18 (nuevos pesos cincuenta y cinco con dieciocho centésimos) por cada 10 (diez) quilogamos para las exportaciones de cueros lanares secos sanos de la categoría pelusa hasta 1|2 lana inclusive.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a las exportaciones registradas a partir del 29 de marzo de 1977, inclusive y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

2

Decreto 222/977. — Se fijan detracciones a las exportaciones de cueros bovinos

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 27 de abril de 1977.

Visto: el decreto 213|977 de fecha 20 de abril de 1977.
Considerando: la necesidad de adecuar las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos,
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes detracciones por cada 1 (un) quilogramo a las exportaciones de la mercadería que a continuación se detalla:

1) Cueros vacunos sanos N$ 1.76 (nuevos pesos uno con setenta y seis centésimos);
2) Cueros vacunos salados y|o pickelados de:
   A) Novillos y vacas sanas N$ 1.87 (nuevos pesos uno con ochenta y siete centésimos);
   B) Rechazo de novilos y vacas N$ 1.82 (nuevos pesos uno con ochenta y dos centésimos;
   C) Terneras y vaquillonas sanas N$ 2.27 (nuevos pesos dos con veintisiete centésimos);
   D) Terneras y vaquillonas de rechazo N$ 2.02 (nuevos pesos dos con dos centésimos);
   E) Toros y bueyes sanos N$ 1.32 nuevos pesos uno con treinta y dos centésimos);
   F) Toros y bueyes de rechazo N$ 1.21 (nuevos pesos uno con veintiún centésimos).

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 43.72 (nuevos pesos cuarenta y tres con setenta y dos centésimos) por cada pieza de hasta 10 (diez) quilogramos de peso para las exportaciones de cueros vacunos salados y|o pickelados de nonatos y mamones.

Art.3.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Cenral del Uruguay a partir del 29 de marzo de 1977 inclusive.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

3

Resolución 564/977. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de abril de 1977.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 27 de abril de 1977, se publicó una resolución donde se fija un reintegro a la exportación del producto "Techados plegables (toldos) de aluminio" padeciéndose el siguiente error:
Dentro del Visto en la cuarta línea donde dice: "...De conformidad: con lo informado por la Comisión...", debe decir: "...De conformidad: con dicho estudio y lo informado por la mencionada Comisión...".

En el "Diario Oficial" de fecha 27 de abril de 1977, se publicó una resolución s|n., donde se modifica una tipificación del producto "Papeles obra símil ilustración, offset", se deslizó el siguiente error:
En el Atento:, donde dice: "...a lo dispuesto por la ley 13.260...". debe decir: "...a lo dispuesto por la ley 13.268...".

En el "Diario Oficial" de fecha 27 de abril de 1977, se publicó una resolución donde se modifican tipificaciones y modificaciones de reintegros produciéndose los siguientes errores:

En el numeral 6.o en la quinta línea, donde dice: "...poraria con un valor de U$S 5.00 a U$S .00 la yarda...", debe decir: "...poraria con un valor de U$S 5.00 a U$S 8.00 la yarda...".

En el numeral 11. en la séptima línea. donde dice: "...lar sin trabajos de superficie (NADE 25.15.02. 1.02)...", debe decir: "...lar sin trabajos de superficie (NADE 25.15.02.01.02).

En el numeral 16, en la quinta línea, donde dice: "...nacional por proceso de termosellado (NADE 30.07.06.07.01)...", debe decir: "...nacional por proceso de termosellado (NADE 39.07.06.07.01)...".

En el numeral 21, en la sexta línea donde dice: "...de noviembre de 1976, hasta el 23 de noviembre de 1978...". debe decir: "...de noviembre de 1976 al 22 de noviembre de 1978...".

Quedan hechas las salvedades.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente Resolución fueron oportunamente incluídos en "lista de disponibilidad", comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el organismo al cual pertenecen.

Considerando: I) Que la presente incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formularan los organismos a los que se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 584, 585 y 586 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; 322 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 22 "Consejo Nacional de Educación" —Consejo de Educación Primaria (Progreso, Canelones)— a: Lorenzo Sosa Martínez, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) cargo de origen: Operario, Escalafón Obrero, cargo de destino: Auxiliar de Servicio, Escalafón Ad.

2.o Incorpórase al Inciso 26 "Universidad de la República" a: Genoveva Vázquez Molina Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Oficial Escalafón Administrativo, cargo de destino: Oficial, Escalafón Ab y Manuel Vargas Godoy, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Medio Oficial Pintor, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante de Servicio Escalafón Ad.

3.o Incorpórase al Inciso 26 "Universidad de la República", Facultad de Ingeniería, a: María Ilda Cabrera Andaite, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Auxiliar, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Auxiliar, Escalafón Ab.

4.o Incorpórase al Inciso 26 "Universidad de la República", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a: José Antonio De Freitas Ciarán, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) cargo de origen: Auxiliar, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Auxiliar Escalafón Ab.

5.o Incorpórase al Inciso 26 "Universidad de la República", Centro de Investigaciones Nucleares, a: Emma Myriam Moya Bonfioli, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Químico, Escalafón Profesional, cargo de destino: Jefe de Sección Escalafón, AaA.

6.o Incorpórase al Inciso 26 "Universidad de la República", Hospital de Clínicas, a: Urbano Valdenegro Cabrera, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portlan (ANCAP), cargo de origen: Mecánico, cargo de destino: Mecánico, Escalafón Ac.

7.o Incorpórase al Inciso 28 "Banco de Previsión Social", a: Blanca Lidia Melgar González, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) cargo de origen: Auxiliar, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Auxiliar Escalafón Ab, y Omar Pedro Bargas Sanabria, Oficina de origen: Servicio de Intendencia del Ejército; cargo de origen: Capataz de 2.a, cargo de destino: Portero, Escalafón Ad.

8.o Incorpórase al Inciso 28 "Banco de Previsión Social", Ciudad de Salto, a: Graciela Esther D'Ursi Gallazzegui, Oficina de Origen: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Perforador, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Auxiliar Escalafón Ab.

9.o A los efectos de la fijación de los cargos de destino de los funcionarios redistribuídos al Banco de Previsión Social será de aplicación lo dispuesto por el artículo 322 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

10. Hasta tanto no sean incorporados definitivamente y al solo efecto de la carrera administrativa y la retribución, los funcionarios comprendidos en esta resolución serán considerados como permaneciendo en su organismo de origen.

11. Una vez incorporados los funcionarios en las planillas presupuestales de las oficinas de destino, los organismos de origen deberán proceder a las respectivas supresiones de los cargos y las partidas correspondientes.

12. Las Contadurías de los organismos de destino solicitarán a su similar de origen información detallada de las remuneraciones percibidas por los funcionarios que a ellos se incorporan por la presente resolución.

13. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 11.

14. Los funcionarios incorporados deberán optar dentro de los quince días de notificados de la presente resolución entre seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en su Oficina de origen o aquéllas a las que tuvieren derecho en los organismos en que se incorporan.

15. El Departamento de Personal del organismo de origen de los funcionarios mencionados, notificará a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

16. Los funcionarios redistribuídos deberán presentarse a los organismos a los que se les destina, inmediatamente después de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

17. La oficina de origen de los funcionarios redistribuidos dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir a las reparticiones de destino los antecedentes y legajos personales de los mismos.

18. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

19. Comuníquese etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

4

Dirección General Impositiva. — Resolución 73/977. — Se fijan plazos para los pagos mensuales a cuenta del Impuesto al Patrimonio.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 25 de abril de 1977.

Visto: lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto 198|977 de 13 de abril de 1977.

Considerando: conveniente aclarar el alcance de la citada norma,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Los pagos mensuales a cuenta del Impuesto al Patrimonio dispuestos por el artículo 1.o del decreto 72|977 de 2 de febrero de 1977 deberán efectuarse en los siguientes plazos:

A) Contribuyentes comprendidos en el Capítulo VII del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975: hasta el día 20 del correspondiente mes;

B) Contribuyentes comprendidos en el Capítulo VIII del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975; hasta la finalización del mes correspondiente.

2.o Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", publíquese en el Boletín Informativo, y archívese. — Contador Raúl L. Xavier, Director General de Rentas.

5

Dirección General Impositiva. — Resolución 75/977. — Se fijan los valores fictos para la aplicación del Impuesto Específico al Consumo.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 26 de abril de 1977.

Visto: el artículo 3.o del decreto 681|976 del 20 de octubre de 1976.

Considerando: que la Dirección General Impositiva debe ajustar bimestralmente los precios fictos básicos de los bienes gravados por el Impuesto Específico al Consumo.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Fíjanse los siguientes valores fictos para la aplicación del Impuesto Específico al Consumo por el bimestre mayo - junio de 1977:

	Ficto	Tasa	Impuesto
Numeral 1	N$	o|o	N$
Vermouth	4.20	13	0.546
Champagne	11.00	13	1.430
Garnacha	7.80	13	1.014
Jerez	10.10	13	1.313
Jerezano	5.20	13	0.676
Manzanilla	5.90	13	0.767
Marzala	9.40	13	1.222
Mistela	9.40	13	1.222
Moscato	5.40	13	0.702
Oporto	8.90	13	1.157
Seco	6.40	13	0.832
No especificado	6.30	13	0.819
Numeral 4			
Amarga	6.70	70	4.69
Amaro	10.20	70	7.14
Anís	9.10	70	6.37
Aperitivo	4.10	70	2.87
Bitter	13.70	70	9.59
Caña Común	4.70	70	3.29
Caña Espinillar	10.00	70	7.00
Cocktail	8.90	70	6.23
Cognac	14.80	70	10.36
Fernet	14.50	70	10.15
Gin	9.50	70	6.65
Ginebra	10.00	70	7.00
Guindado	10.30	70	7.21
Grappa	4.90	70	3.43
Licores	13.00	70	9.10
Ron	12.00	70	8.40
Uvita	8.60	70	6.02
Vodka	13.10	70	9.17
Whisky	15.40	70	10.78
No especificados	8.40	70	5.95
Numeral 5			
Nacionales	1.30	17	0.221
Numeral 6			
Bawe de jugo de frutas	1.30	12	0.156
Aguas minerales y sodas	0.50	12	0.06
Numeral 7			
Maltas	1.25	20	0.25
Demás nacionales	1.10	20	0.22

En todos los casos, el ficto para las bebidas importadas será el doble del fijado para las de origen nacional.

2.o Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo, y cumplido, archívese. — **Contador Raúl L. Xavier**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Resolución 555/977. — Se prorroga una tarifa promocional de carga aérea, solicitada por la firma "Dir-Express S.R.E.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de abril de 1977.

Visto: la solicitud de la firma "Dir-Express S.R.E.", para que se autorice la prórroga de la tarifa especial de Carga Aérea N.o 2196 para el transporte de hilo y diversos productos textiles desde Montevideo a La Paz, Bolivia.

Resultando: que se mantienen las razones que fundamentaron la creación de la tarifa cuya prórroga se solicita.

Considerando: que la tarifa a prorrogar fue determinada por resolución del Poder Ejecutivo 628, del 15 de junio de 1976.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y por el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Prorrogar por ciento ochenta (180) días la tarifa promocional de Carga Aérea N.o 2196, determinada por resolución 628, del 15 de junio de 1976.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

7

Resolución 556/977. — Se aprueba la instalación de un mástil irradiante solicitado por la Empresa "Difusoras del Uruguay S. A.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de abril de 1977.

Visto: la solicitud de la Empresa "Difusoras del Uruguay S. A." para instalar un mástil irradiante en la ciudad de Montevideo.

Considerando: que de acuerdo al artículo 3.o del decreto del Poder Ejecutivo 337|976, corresponde aplicar las limitaciones establecidas al ser reglamentadas en el anterior Código Aeronáutico a que se refiere el decreto-ley 10.288, de 3 de diciembre de 1942.

Resultando: que los mástiles deberán ser balizados de acuerdo al Reglamento aprobado por decreto 1.375, de 5 de febrero de 1942 y en el anexo 14 vigente del Convenio de Aviación Civil Internacional, Parte IV, Capítulo III.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, Comando General de la Fuerza Aérea y Asesoría Letrada de este Ministerio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la instalación por la firma "Difusoras del Uruguay S. A.", de un mástil irradiante de cien metros de altura, el que estará ubicado en las siguientes coordenadas geográficas: Latitud: 34° 47' 8", Longitud: 56° 19' 3". el que deberá ser balizado de acuerdo a las normas indicadas en el Considerando de esta resolución.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

8

Ley 14.645. — Se designa con el nombre de "Aarón de Anchorena", a la Escuela Granja N.o 79, sita en Paso de La Horqueta, Departamento de Colonia.

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Aarón de Anchorena", a la Escuela Granja N.o 79, sita en Paso de La Horqueta, Departamento de Colonia, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 20 de abril de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de abril de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — DANIEL DARRACQ.

9

Decreto 216/977. — Se dispone realizar una exposición de carácter histórico sobre "José Pedro Varela y la Ley de Educación Común. Un centenario de la Escuela Uruguaya".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de abril de 1977.

Visto: que el 24 de agosto del presente año, se cumple el Centenario de la Ley de Educación Común, cuya aprobación señaló el comienzo de una etapa fundamental en la Historia de la Escuela Uruguaya, que se identifica con la personalidad de José Pedro Varela.

Considerando: I, Que la reforma Escolar constituye un hecho cuya influencia ha tenido vastas proyecciones en la evolución social y cultural de nuestro país;

II) Que la ley de 24 de agosto de 1877, promovió en la época, corrientes de opinión que son parte de la Historia de nuestra Cultura, por la jerarquía de las obras en que fueron vertidas y la influencia que ejercieron en el espíritu público;

III) Que un acontecimiento de tan relevante significación. debe ser recordado con amplio sentido histórico para divulgar los antecedentes que lo precedieron, los factores que lo originaron, así como el proceso a través del cual, durante un siglo, la Escuela Uruguaya ha cumplido su misión educadora con sujeción a los principios consagrados en 1877.

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Realícese una exposición de carácter histórico sobre "José Pedro Varela y la Ley de Educación Común. Un Centenario de la Escuela Uruguaya".

Art. 2.o Cométese la tarea de dirigir, planificar y ejecutar los trabajos para efectuar la mencionada Exposición a una Comisión Especial integrada por la Directora del Museo Pedagógico, el Director del Archivo General de la Nación, el Director de la Biblioteca Nacional, el Director del Museo Histórico Nacional y los Directores de Educación y de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.

Art. 3.o La Comisión Especial creada por el artículo precedente, someterá a la aprobación del Ministro de Educación y Cultura, antes del 10 de mayo, el Plan de la Exposición y del Catálogo que se editará con fines didácticos y de consulta histórica.

Art. 4.o Los Repositorios Oficiales que custodien manuscritos, impresos, piezas iconográficas, objetos y muebles que la Comisión Especial seleccione con destino a la Exposición, deberán ser puestos a disposición de la misma, previa autorización del Ministro de Educación y Cultura.

Art. 5.o Comuníquese al Consejo Nacional de Educación, al Archivo General de la Nación, a la Biblioteca Nacional, al Museo Histórico Nacional, a la Dirección del Ministerio de Educación y Cultura y cumplido, archívese. — MENDEZ. — DANIEL DARRACQ.

10

Resolución 554/977. — Se amplía la integración de la Comisión de enlace con los programas de la Organización de Estados Americanos en el campo de la Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de abril de 1977.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 296|977 de 1.o de marzo de 1977 relacionada con la creación de sendas comisiones de enlace con los programas de la Organización de Estados Americanos en los campos de la Educación y la Cultura.

Considerando: que en la integración de la Comisión de Enlace en el campo de la Cultura se estima necesario incluir al Director del Archivo General de la Nación por las vinculaciones que el mencionado organismo mantiene con dichas actividades.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Ampliase el numeral 2.o de la resolución del Poder Ejecutivo 296|977 de fecha 1.o de marzo de 1977 a doque se ha hecho referencia en la parte expositiva de la presente. en el solo sentido de establecer que la Comisión de enlace con los programas de OEA en el campo de la Cultura estará integrada, además de las personas que figuran en el precitado numeral, con el Director del Archivo General de la Nación.

2.o Comuníquese, y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO ROVIRA.

11

Resolución 557/977. — Se contrata un funcionario en el Ministerio de Educación y Cultura para cumplir tareas de Programador.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de abril de 1977.

Visto: la gestión presentada por el Ministerio de Educación y Cultura en la cual solicita la contratación de una persona para desempeñar tareas en el Programa 11.01 de esa Secretaría de Estado.

Resultando: que dicha contratación será destinada a cubrir necesidades de personal de Programador del referido programa.

Considerando: I) Que el señor Gualberto Castilla es la persona indicada para realizar las tareas señaladas;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura ha informado que se cuenta con disponibilidad suficiente para atender las erogaciones que demanda la contratación propuesta;

III) Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias establecidas en el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 y decreto 725|976 de 5 de noviembre de 1976.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Unidad de Administración de Personal y Oficina de Programación Presupuestal del Ministerio de Educación y Cultura.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Ministerio de Educación y Cultura (Programa 11.01) en carácter de funcionario contratado, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscritos al señor Gualberto Castilla, Credencial Cívica serie AGA 5.594, asimilado al cargo de Director de División, Correlativo 10.340, Partida 62, Escalafón Ac, Grado 12 del Programa 11.01, Ministerio de Educación y Cultura, con sueldo mensual de N$ 678.11 (nuevos pesos seiscientos setenta y ocho con 11|100), discriminados de la siguiente manera: Renglón 021 N$ 493.03 (nuevos pesos cuatrocientos noventa y tres con 3|100). Renglón 023 N$ 185.08 (nuevos pesos ciento ochenta y cinco con 8|100) para desempeñar tareas en calidad de Programador.

2.o Comuníquese y vuelva al Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

12

Resolución 569/977. — Se otorga Permiso Complementario a la empresa "Irmaos Numes Limitada", de una Línea Internacional entre Bagé (Brasil) y Melo (Uruguay).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 27 de abril de 1977.

Visto: la solicitud formulada por la empresa "Irmaos Numes Limitada", de nacionalidad brasileña, para que se le conceda Permiso Complementario para realizar transporte de pasajeros por carretera en la Línea Internacional regular entre Bagé (Río Grande do Sul, Brasil) y Melo (Departamento de Cerro Largo, República Oriental del Uruguay) por el pase de frontera de Aceguá.

Resultando: I) Que por resolución 2.649|976, de fecha 17 de diciembre de 1976 del "Departamento Nacional de Estradas de Rodagem" (DNER) de la República Federativa de Brasil, otorgó Permiso Originario el Ministerio de Transporte de dicho País a la empresa "Irmaos Numes Limitada" para cubrir el servicio de transporte de pasajeros por carretera entre Bagé (Brasil) y Melo (Uruguay);

II) Que la empresa uruguaya del señor Diomar Gregorio Núñez, está autorizada por resolución del Poder Ejecutivo 775|976, del 15 de julio de 1976, a realizar servicios similares en el mismo recorrido.

Considerando: I) Que dentro del Status correspondiente al caso, debe aplicarse el principio de reciprocidad establecido en el Convenio Internacional sobre Transporte Terrestre de fecha 19 de octubre de 1966 y sus modificaciones posteriores, particularmente las acordadas en Santiago de Chile el 28 de octubre de 1974;

II) Que la empresa gestionante ha dado cumplimiento a los requisitos jurídicos inherentes a su petición.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y el Departamento Jurídico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Otórgase Permiso Complementario hasta el 17 de diciembre de 1981, fecha de vencimiento del Permiso Originario, a la empresa de nacionalidad brasileña "Irmaos Numes Limitada", para efectuar servicios de transporte internacional de pasajeros por carretera, entre Bagé, (Río Grande do Sul, Brasil) y Melo, (*Departamento de Cerro Largo*, República Oriental del Uruguay).

2.o El servicio que se concede en reciprocidad del autorizado a la empresa uruguaya del señor Diomar Gregorio Núñez, será de categoría regular, con carácter precario, revocable e incedible.

3.o Los ómnibus a utilizarse en el servicio deberá ser sometidos a inspección y habilitación por la Dirección Nacional de Transporte, asegurarse en el Banco de Seguros del Estado y cumplir con todas las disposiciones vigentes y que se dicten en el futuro en materia de reglamentación de Tránsito y Transporte.

4.o El itinerario, tarifas y horarios a regir, deberán adecuarse de manera efectiva, a fin de que coexistan los servicios de las empresas de ambos países en similares condiciones económicas, debiendo contar en cuanto corresponda, con la previa aprobación de la Dirección Nacional de Transporte.

5.o Fíjase un plazo máximo de hasta 3 (tres) meses para la efectiva iniciación de los servicios, a partir de la fecha de esta resolución, vencido el cual caducará de pleno derecho la autorización otorgada.

6.o Comuníquese y vuelva a sus efectos, a la Dirección Nacional de Transporte. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO SAMPSON.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13

Ley 14.646. — Se declara el día 8 de mayo de cada año, "Día de la Cruz Roja Uruguaya"

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Declárase el 8 de mayo de cada año, "Día de la Cruz Roja Uruguaya".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 20 de abril de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 22 de abril de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS.

14

Decreto 218/977. — Se autoriza el uso de Ciclamato en alimentos y bebidas dietéticos, bajo determinadas condiciones.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de abril de 1977.

Visto: que por decreto del Poder Ejecutivo 732|976, de fecha 5 de noviembre de 1976, ("Diario Oficial" número 19.888, del 16 de noviembre de 1976), se derogó el decreto del citado Poder 554|969, del 4 de noviembre de 1969, por el que se prohibía la fabricación, comercializa-

ción y uso de bebidas y alimentos en cuya composición interviniera el Ciclamato.

Considerando: I) Que en el artículo 2.o del citado decreto (732) se autoriza el uso de dicho producto en alimentos dietéticos y en bebidas, como remplazante del azúcar, siempre que lleven impresos en sus envases, en caracteres bien visibles, lo siguiente: "Contiene Ciclamato. No debe usarse durante períodos prolongados sin consultar a su médico";

II) Que la Comisión Técnica Permanente para el Estudio de la Legislación Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo, sugiere la conveniencia de modificar el artículo 2.o mencionado, en los siguientes términos: Autorízase el uso de dicho producto en alimentos y bebidas dietéticos como remplazante del azúcar, siempre que lleven impresos en sus envases en caracteres bien visibles, lo siguiente: "Contiene Ciclamato. No debe usarse durante períodos prolongados sin consultar a su médico" e indicación de dosis, la que no deberá exceder los márgenes establecidos para el uso correcto;

III) Que la Dirección General de la Salud, previa consulta al Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud Pública, aconseja la adopción de medidas tendientes a introducir las modificaciones aconsejadas por la Comisión Técnica Permanente, referida precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el texto del artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo 732|976, del 9 de noviembre de 1976, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2.o Autorízase el uso de dicho producto en alimentos y bebidas dietéticos como remplazante del azúcar, siempre que lleven impresos en sus envases en caracteres bien visibles, lo siguiente: "Contiene Ciclamato. No debe usarse durante períodos prolongados sin consultar a su médico" e indicación de dosis, la cual no deberá exceder los márgenes establecidos para el uso correcto".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — LUIS H. MEYER.

15

Resolución 558/977. — Se designa una Visitadora en el Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de abril de 1977.

Visto: que se encuentra vacante en el Ministerio de Salud Pública un cargo de Visitadora en el Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos) el cual es imprescindible proveer por así requerirlo las necesidades del mismo.

Considerando: I) Que el tribunal encargado de dictaminar en el Llamado a concurso de Méritos y Pruebas para proveer el mencionado cargo, luego de evacuar los resultados respectivos, resuelve proponer a la doctora Roberta Raquel Varsi Bertoni de Saraceno para desempeñar las tareas de Visitadora en la Dirección y Servicios Externos SAYPA.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora Roberta Raquel Varsi Bertoni de Saraceno (Credencial Cívica serie BCA 22.470), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 16, folio 8, libro 25 de fecha 3 de setiembre de 1963) por concurso de Méritos y Pruebas para ocupar un cargo de Visitadora del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos) (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 28, Escalafón AaB, Grado 2, ex Item 10.75, Partida 92, N.P. 24).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 559/977. — Se prorroga la inclusión en Primera Categoría del Centro Integral de Medicina Asistencial.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de abril de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el Centro Integral de Medicina Asistencial (CIMA) por la que solicita prórroga por un nuevo período para continuar actuando en Primera Categoría, de acuerdo a lo estatuído por decreto 406|969 del 19 de agosto de 1969.

Considerando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo del 31 de agosto de 1976 (Interna N.o 11.754) se le otorgó la inclusión en la categoría citada, con carácter precario por el término de ciento ochenta (180) días.

II) Que según el informe del Inspector Médico de la División Técnica del Ministerio de Salud Pública debe autorizarse en forma precaria la permanencia de la mencionada institución en la Primera Categoría;

III) Que la Dirección General de la Salud entiende que correspondería concedérsele una última prórroga de ciento ochenta (180) días.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Prorrógase, con carácter de última por el término de ciento ochenta (180) días, la inclusión en la Primera Categoría del Centro Integral de Medicina Asistencial (CIMA), debiendo dicha Institución dar cumplimiento en ese lapso, a los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud Pública, en las reglamentaciones vigentes.

2.o Comuníquese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

17

Resolución 560/977. — Se designa Administrador de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois"

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de abril de 1977.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Administrador de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois", el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento.

Considerando: que la señorita Gladys Vidal Larrañaga, reúne las condiciones necesarias para desempeñar los cometidos inherentes al citado cargo con responsabilidad y eficiencia.

Atento: a lo establecido en el artículo 280 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Administrador de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ab, Grado 9, ex Item 10.76, Partida 573 N.P. 41), a la actual Secretaria (Dedicación Total) del Servicio de Asistencia y Pre-

servación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos) (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 28, Escalafón Ab, Grado 7, ex Item 10.75, Partida 107, N.P. 32), señorita Gladys Vidal Larrañaga.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18

Resolución 561/977. — Se designa Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 26 de abril de 1977.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión.

Resultando: que el Consejo de Estado por decreto de fecha 20 de abril de 1977, concedió la venia pertinente para designar en dicho cargo al doctor Juan Carlos Lasa Iñiguez, de acuerdo con la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo.

Considerando: que el mencionado profesional, reúne las condiciones exigidas por el artículo 188 del Código de Organización de los Tribunales.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión, al doctor Juan Carlos Lasa Iñiguez.

2.o Comuníquese al designado, a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y Dirección de Justicia. Publíquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia, a los efectos correspondientes y oportunamente, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

19

Resolución 562/977. — Se designa Fiscal Letrado de lo Civil de Primer Turno

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 26 de abril de 1977.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado de lo Civil de Primer Turno.

Resultando: que el Consejo de Estado por decreto de fecha 20 de abril de 1977, concedió la venia pertinente para designar en dicho cargo al doctor José Luis Barbagelata García, de acuerdo con la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo.

Considerando: que el mencionado profesional, reúne las condiciones exigidas por el artículo 188 del Código de Organización de los Tribunales.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República,

El Presidente de la Republica

RESUELVE:

1.o Desígnase Fiscal Letrado de lo Civil de Primer Turno, al doctor José Luis Barbagelata García.

2.o Comuníquese al designado, a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y Dirección de Justicia. Publíquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia, a los efectos correspondientes y oportunamente, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

20

Resolución 563/977. — Se designa Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 26 de abril de 1977.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.

Resultando: que el Consejo de Estado por decreto de fecha 20 de abril de 1977, concedió la venia pertinente para designar en dicho cargo al doctor Mario Alcides Ferrari Silva, de acuerdo con la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo.

Considerando: que el mencionado profesional, reúne las condiciones exigidas por el artículo 183 del Código de Organización de los Tribunales.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, al doctor Mario Alcides Ferrari Silva.

2.o Comuníquese al designado, a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y Dirección de Justicia. Publíquese, comuníquese a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia, a los efectos correspondientes y oportunamente, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

21

Resolución. — Se sustituye el artículo 604 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios

(CIRCULAR N.o 824)

Montevideo, 25 de abril de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 20 de abril de 1977.

Sustitúyase el texto del artículo N.o 604 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios por el siguiente:

"Artículo 604 (Bancos Centrales de países de ALALC con los que se han suscrito Convenios de Créditos Recíprocos). — Los Bancos Centrales de países miembros de ALALC con los que el Banco Central del Uruguay ha suscrito Convenios de Créditos Recíprocos son los que se mencionan en la siguiente nómina, expresándose en cada caso la fecha de vigencia del respectivo Convenio:

Banco Central de Chile, fecha de iniciación del Convenio: 1.o de julio de 1969.

Banco de México S.A., fecha de iniciación del Convenio: 1.o de enero de 1970.

Banco de la República de Colombia, fecha de iniciación del Convenio: 1.o de enero de 1970.

Banco Central de la República Argentina, fecha de iniciación del Convenio: 1.o de febrero de 1970.

Banco Central de Reserva del Perú, fecha de iniciación del Convenio: 1.o de abril de 1970.

Banco Central de Venezuela, fecha de iniciación del Convenio: 1.o de noviembre de 1970.

Banco Central de Bolivia, fecha de iniciación del Convenio: 1.o de diciembre de 1973.

Banco Central de Brasil, fecha de iniciación del Convenio: 1.o de junio de 1974.

Banco Central del Paraguay, fecha de iniciación del Convenio: 1.o de mayo de 1976.

Banco Central del Ecuador, fecha de iniciación del Convenio: 1.o de mayo de 1977".

José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.



Montevideo, Martes 3 de mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19997

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

Discurso pronunciado por el señor Ministro de Educación y Cultura, Doctor Don Daniel Darracq en ocasión de la inauguración del XL Salón Nacional de Artes Plásticas, el 19 de abril de 1977 (*)

La Comisión Nacional de Bellas Artes fue instituida por decreto de 2 de octubre de 1936, siendo titular del Ministerio de Instrucción Pública el doctor Martín Echegoyen, esclarecido estadista a cuya memoria rindo homenaje en este Acto. Al año siguiente se realizó el Primer Salón de Artes Plásticas. El que hoy inauguramos tiene, en consecuencia, un significado especial: con él culmina una etapa de cuarenta años de la vida artística del Uruguay promovida e impulsada por la acción fecunda del Estado, sensible para estimular el desarrollo de todas las manifestaciones del espíritu desde las primeras décadas de la República constituida. Así lo testimonian los antecedentes que precedieron al histórico decreto de 2 de octubre de 1936.

Aludo a la instalación del Museo Nacional en 1838, a las leyes sancionadas por el Parlamento al promediar el siglo pasado para que los primeros pintores uruguayos completaran sus estudios en Europa, a las becas instituidas posteriormente con la misma finalidad, a la creación del Museo Nacional de Bellas Artes en 1911, al apoyo prestado desde su fundación al Círculo de Bellas Artes en su abnegada labor docente, a la experiencia de la Casa del Arte, a los concursos oficiales y a la espontánea, amplia y justiciera disposición de ánimo con que siempre valoró el aporte de los plásticos para enriquecer el patrimonio cultural del Uruguay.

La historia del Salón refleja la trayectoria de cuatro décadas de la vida artística nacional. Nadie podrá desconocer la influencia por él ejercida en avivar el espíritu creador de nuestros plásticos, la noble emulación suscitada entre ellos y el interés con que el pueblo uruguayo, sin distinción de clase alguna, se ha acercado a las muestras de esta sutil expresión de la inteligencia.

La historia del Salón es, en el Uruguay, la de la libertad del arte: a él han comparecido creadores pertenecientes a todas las escuelas y tendencias al amparo del eclecticismo oficial que ha exigido a los concurrentes tan sólo la observancia de dos principios de ética artística: autenticidad y honradez en la labor creadora.

La plástica uruguaya, en todos sus géneros, ha dejado de ser una manifestación aldeana. Por la obra de los grandes maestros ya consagrados y por la que realizan los artistas en su fecunda carrera ascendente en la hora que vivimos, ha adquirido proyección universal. Múltiples hechos ratifican esta aseveración que formulo complacido, a manera de balance que todos podemos realizar si evocamos la trayectoria recorrida desde 1937 hasta el día de hoy en que abrimos las puertas del Salón, para entregar a la contemplación de los visitantes las obras en él admitidas, a los críticos para que ejerzan su oficio y para los que, en forma aislada, en el ambiente recatado de su taller conciben su obra, se sientan aquí hermanados al comprobar que son los intérpretes de una sensibilidad colectiva.

Con mi reconocimiento a la Comisión que preside el escultor Federico Moller de Berg por el celo con que ha cumplido una de sus funciones esenciales, en nombre del Poder Ejecutivo declaro inaugurado el Cuadragésimo Salón de Artes Plásticas del Uruguay.

(*) Publicados por disposición de la Presidencia de la República de acuerdo al decreto 239|967, del 14 de mayo de 1967.

Discurso pronunciado por el Señor Ministro de Educación y Cultura, Doctor Don Daniel Darracq, en ocasión de la inauguración del Gimnasio Universitario, el 21 de abril de 1977

En 1911, fue inaugurado este edificio, destinado por la Universidad de la República para sede de los estudios de enseñanza media. El ilustre Rector Alfredo Vázquez Acevedo había integrado a la actividad de nuestra primera Casa de Estudios, la práctica del deporte. No es extraño, pues, que al proyectarse la construcción de un gran centro docente, fuera incluida entre sus dependencias un gimnasio.

La educación física, fue incorporada a los planes de enseñanza como una materia más, obligatoria, que se cumplía con sujeción a programas adecuados a la edad de los alumnos, y a los principios técnicos indicados por la Comisión Nacional de Educación Física, creada también en 1911.

El desarrollo que adquirió la enseñanza media en el Uruguay a partir de la segunda década del presente siglo, desbordó el espacio de los veinticinco salones de este edificio, denominado en 1927 "Alfredo Vázquez Acevedo".

El inmenso alumnado que poblaba las aulas en las que se dictaban las distintas asignaturas, por turnos adecuadamente organizados, se volcaba durante los seis días de la semana, al gimnasio propiamente dicho y a los espacios libres que lo rodean, en los que, a la vez que se hacía deporte, se efectuaban también ejercicios físicos.

Los alumnos sentíamos una especial atracción cuando nos correspondía concurrir al gimnasio, en el que nos confundíamos con estudiantes de nuestra misma edad, pero que pertenecían a otros grupos. Y después de finalizada la clase de educación física, era habitual que nos entregáramos obedeciendo a un impulso de natural expansión juvenil, a participar en improvisados partidos de básquetbol, hasta que la orden rigurosamente acatada del superior, nos encaminaba hacia las duchas, de las que salíamos pletóricos de alegría.

Este fue, durante muchos años, el panorama que ofreció el gimnasio que la expresión común denominaba "gimnasio de la Universidad"; que constituía una nota de alegría vital entre los muros severos de la Casa de estudios y el ambiente urbano cercano a la Avenida 18 de Julio, suscitando el interés de quienes circulaban por las vías de tránsito próximas, y se detenían a presenciar, a través de las verjas, una manifestación de la vida estudiantil, que dio fisonomía particular al Instituto Alfredo Vázquez Acevedo.

Los años que pasaron, por influencia de diversos factores, el crecimiento masivo del alumnado en parte, el desborde de la capacidad locativa del edificio, orientaciones a nuestro juicio desacertadas en la enseñanza de la educación física, fueron testigos de la decadencia del gimnasio. Decadencia que al principio se manifestó por su paulatino desuso, origen de su gradual deterioro; después, por la desnaturalización de sus fines específicos, hasta su clausura por habérsele convertido en depósito de material de enseñanza.

Luego, lamentablemente, la sedición creó la crisis que, en todos los órdenes, afectó el funcionamiento de nuestros Institutos docentes, y no podía como es natural, excluir al gimnasio, bastardeado en su fábrica y en su destino.

Los propósitos que han impulsado la política del Gobierno de la República para restablecer la normalidad en el funcionamiento de los Entes de Enseñanza, reflejada en hechos que son de notoriedad pública, comprenden todos los aspectos de la educación a cargo del Estado. Desde la despolitización hasta la restauración de los establecimientos liceales y universitarios, en los que un elemental sentido del decoro, impulsó numerosas obras de carácter material, indispensables para crear la necesaria atmósfera espiritual.

La reapertura de este gimnasio fue incluida en el plan general de reparación de edificios; la empresa, que era ardua por el avanzado estado de deterioro fue acometida y realizada por integrantes de las F.F.A.A. y personal del Ministerio, que se aplicaron a la ejecución de esta obra, con el mismo fervor que ponen en todos los cometidos a su cargo.

Con espíritu jubiloso reabrimos hoy las puertas del querido gimnasio, para entregarlo a la juventud con la misma esperanzada alegría con que fue inaugurado en 1911, con nuestro reconocimiento a todos los que colaboraron para hacer posible esta realidad, y en la certidumbre de que los jóvenes que se sucedan en el decurso de los años, serán celosos custodios de esta obra que pertenece al acervo común de todos los uruguayos.

CONSEJO DE MINISTROS

Mensaje y Proyecto de Ley

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que extiende a ciento veinte días. el plazo establecido en la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 la disposición relativa a funcionarios contratados.

"La multiplicidad de tareas que en las distintas áreas cumple la Administración en estos momentos, lleva a considerar muy exiguo el plazo señalado en la norma referida —expresa el Mensaje— y su aplicación puede menoscabar en muchos casos, la prestación de los servicios a cargo de aquélla".

INTERIOR

Animales sueltos en la vía pública

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas sobre animales sueltos en la vía pública en vías férreas. Se prohibe la existencia, permanencia y tránsitos de los mismos en las vías públicas del territorio nacional

y en los espacios destinados a las vías férreas y sus adyacencias. Las infracciones serán sancionadas con multas que oscilan de N$ 50.00 a N$ 100.00.

RELACIONES EXTERIORES

Convenio entre Uruguay y Ecuador

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se aprueban entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la del Ecuador:

El Convenio de Libre Tránsito de Turistas, sus efectos personales y sus vehículos; el Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica y la Nota Reversal sobre intensificación del comercio entre los dos países.

Convenio sobre Registro de objetos lanzados al Espacio Ultraterrestre

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que aprueba el Convenio que, con fecha 12 de noviembre de 1974, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre.

"El Convenio es necesario e importante ya que crea un sistema adecuado de registraciones nacionales e internacionales de objetos espaciales, establece un vínculo jurídico entre el objeto y el Estado de Registro, sirve para la identificación de aquellos y facilita la aplicación del régimen en constante evolución de las actividades espaciales".

ECONOMIA Y FINANZAS

Desarrollo de la Cuenca del Plata

Se dictó un decreto por el cual los aportes correspondientes al Uruguay previstos en el Capítulo V del Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata, se efectuarán con recursos propios del Banco Central.

Tasas para prestaciones de dinero. Proyecto de Ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley sobre fijación de tasas máximas para prestaciones de dinero.

"Debe destacarse que, el presente Proyecto de Ley —expresa el Mensaje— es, fundamentalmente, pragmático. Le da al Banco Central la facultad de fijar tasas máximas o de establecer la libertad"

"En relación a la administración de las tasas máximas, se clarifica y precisa la legislación vigente".

Zona franca

Se autoriza a la firma Galería Sociedad Anónima para ser usuaria de la zona franca de Nueva Palmira.

Detracciones a exportaciones de cueros lanares y bovinos

Se dictó un decreto por el cual se fijan las detracciones por cada diez quilogramos para las exportaciones de cueros lanares que se aplicarán a las registradas a partir del 29 de marzo de 1977, inclusive y en defecto de contrato de cambio a las solicitudes de embarque que se presenten a partir de la misma fecha.

Asimismo por otro decreto se fijan las detracciones por cada quilogramo a las exportaciones de cueros bovinos que se aplicarán a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central a partir del 29 de marzo de 1977.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Interés Nacional a Proyecto de Inversión

Fue declarado de Interés Nacional el proyecto presentado por la firma Apiario Salteño para extracción, procesamiento y envasado de miel con destino principalmente para la exportación.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Aplicación de Normas adoptadas por OIT

Se dictó un decreto por el cual se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para requerir de los organismos que correspondan, toda la información necesaria acerca de la aplicación y control de las normas internacionales adoptadas por la Organización Internacional del Trabajo.

Se crea Comisión Asesora de Servicio N. de Empleo

Se crea una Comisión Asesora del Servicio Nacional de Empleo (SENADEMP) integrada por 2 representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y 2 representantes del Estado Mayor Conjunto (ESMACO) presidida por el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Instituto Nacional de Alimentación

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado de un Mensaje a efectos de solicitar se realicen algunas modificaciones al Proyecto de Ley sobre normas que regulan el funcionamiento del Instituto Nacional de Alimentación, remitido el 5 de agosto de 1976.

Por la reciente restructura de los Ministerios, el Instituto Nacional de Alimentación (INDA) fue incorporado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por lo que corresponde efectuar la modificación correspondiente.

SALUD PUBLICA

Uso de Ciclamato

Se dictó un decreto por el cual se autoriza el uso de ciclamato en alimentos y bebidas como

reemplazante del azúcar siempre que lleven impresos en sus envases en forma bien visible lo siguiente: Contiene Ciclamato no debe usarse durante períodos prolongados sin consultar al médico", indicando asimismo la dosis que no excederá de los márgenes establecidos.

Prorrogan permanencia de Profesores

Fueron prorrogadas las permanencias en sus cargos del Médico Jefe de Servicio de Rayos X —Sección Ginecología— del Hospital Pereira Rossell, doctor Raúl Leborgne y del Jefe de Servicio de Neurología, Neurocirujía y Angiología del Hospital Maciel, profesor doctor Eduardo C. Palma.

Centro en Cerro Chato

Se autoriza a invertir una suma de hasta N$ 80.000 destinada a las obras de apmpliación a realizarse en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato.

Centro Integral de Medicina Asistencial

Se dictó una resolución prorrogando con carácter de última por el término de 180 días, la inclusión en la Primera Categoría del Centro Integral de Medicina Asistencial (CIMA).

Comisión del H. Maciel

Se designa para integrar la Comisión Pro Remodelación y Ampliación del Hospital Maciel al Director de la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública, Arquitecto Santiago M. Oliver.

AGRICULTRA Y PESCA

Comercialización de girasol, soja y sorgo

Se dictaron los decretos respectivos por los cuales se establecen normas sobre la producción y comercialización del girasol, de grano de soja y de sorgo granífero.

JUSTICIA

Fiscal de Corte y Procurador General

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se designa Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación al doctor Mario Alcides Ferrari Silva; Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión, al doctor Juan Carlos Lasa Iñiguez y Fiscal Letrado de lo Civil de Primer Turno al doctor José Luis Barbagelata García.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Obras Sanitarias Interiores

La Intendencia Municipal aprobó el porcentaje de aumento de los costos que integran el complejo técnico constructivo de obras sanitarias interiores, fijándolo en un veintiocho por ciento más el siete por ciento del Impuesto al Valor Agregado.

Dichos porcentajes podrán ser aplicados a los presupuestos con trámites normales, cuya primera inspección de obras sanitarias hubiera sido efectuada por la oficina técnica competente con posterioridad al 15 de febrero de 1977 y cuya orden de pago no haya sido firmada por el o los propietarios.

Los aumentos ya entraron en vigencia.

Documentos para obtener boleto rebajado

Por un lapso de 90 días, a partir del pasado 20 de abril mantendrán su vigencia las tarjetas rojas expedidas por la Intendencia Municipal y los carnés otorgados por las empresas de transporte colectivo, para la obtención del boleto rebajado por parte de jubilados y pensionistas.

Medallas Conmemorativas de los 250 años de Montevideo

Las medallas acuñadas por la Intendencia Municipal en el marco de las celebraciones del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo, han sido puestas a la venta, pudiendo las personas que hayan completado el pago de la colección retirarlas en la Tesorería General del Municipio, 1.er piso del Palacio Municipal.

Las medallas son de plata fina 925|1000, pesan 25 gramos y tienen 40 milímetros de diámetro, con fondo espejo.

La serie comprende ocho medallas cuyos temas son los siguientes:

namento de la ciudad, el Cerro y mento de la ciudad, el Cerro y su fortaleza, el Cabildo de Montevideo, la Puerta de la Ciudadela, Busto de don Bruno Mauricio de Zabala, Escudo colonial de Montevideo y Palacio Municipal.

Los diseños pertenecen a Miguel A. Battegazore, Guillermo Bazzoni y Raúl Medina Vidal.

Más información podrá ser requerida en Zabala 1542, Edificio Rivera 4.o piso.

Calendario Astronómico 1977

Como en años anteriores, el Planetario Municipal ha publicado el Calendario Astronómico para 1977 que comprende los fenómenos celestes más importantes que han de producirse a lo largo del año.

Las personas interesadas en recibirlo pueden solicitarlo personalmente o por carta en la sede del Planetario, Rivera 3245.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 3 de mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19997

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SCANNAPIECO PRINCIPE, (S. 722/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 6917 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO o RAUL ZAS o ZAS LORENZO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 6918 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ARIGON de GRELA, (S. 222/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10/pub. 6830 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno; dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO FARIAS del RIO, (S. 70/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10/pub. 6846 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CIARFUGLIA, (S. 204/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 6491 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ISABELINO GOMEZ de LEON, (S. 128/977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10/pub. 6342 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRO RODRIGUEZ, (S. 344/972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30/pub. 6242 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION GERPE RODRIGUEZ de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 6101 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO TEODORO BRACHT WEBER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30/pub. [illegible] Ab.15-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GRANDI de WIQUEL (V/1174/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30/pub. 58[illegible] Mz.14-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA LABANDERA de GONZALEZ (E. 250/77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 7085 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VIANA CHILABERT o CHILAVERT, (E. 392/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 6642 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLESLAO VISOCKI o WISOCKI, (E. 1.494/76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10/pub. 6844 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BOEDO PAN (E. 362/77), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 6874 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABLE o AMABILE GAVELLO, (E. 2366/73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 6781 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'ARIENZO AMENDOLA (E. 394/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días para que comparezcan dentro de [illegible] chos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30/pub. 669[illegible] Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FONICELLI de ALVAREZ (E. 380/972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 6656 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA GENOVEVA OLIVEIRA u OLIVERA (E. 220/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 6477 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PENA VAZQUEZ (E. 308/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 624[illegible] Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MIGUEL LAZARO (E. 2066/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 6175 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO o INOSENCIO AGUILAR (E. 205/977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 617[illegible] Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ROSA (E. 350/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 617[illegible] Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA MAGDALENA PRINCIPE RODRIGUEZ, (E. 252/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 6171 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SALGUEIRO, (E. 356/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 607[illegible] Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUSI XARPELL (E/242/77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30/pub. 522[illegible] Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS CATTINI, ISABEL o ROSA ISABEL o ISABEL ROSA CATALDO de CATTINI y de ROSA MARGARITA CATTINI de MARTINEZ, (L.C. [illegible] F. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10/pub. 631[illegible] Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO VICENTE MASTROIANNI CAPRIO, (E. 312/77), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 6265 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA FERRER FEREYRA o FERREIRA de PICARONI, (110/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10/pub. 6577 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FANNY PAZ CORREA de VIGO, (160/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10/pub. 6971 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MARIA VISTA de LOPEZ (50|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6592 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CALACIONE o CALACCIONE o CALASCIONE o CALASCIONI o GALASCIONE (82|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6591 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA BUZZETTI CORTI (92|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6524 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA RUIZ PIÑERA e INES RUIZ PIÑERA (16|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6315 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO REVERSO o REVERO DECAROLI (S. 124|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7029 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTER ACOSTA, (S. 526|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7028 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN INCHAUSPE ACCOCE y MARIA ODDOS LAVIE (S. 448 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7026 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA JUANA CEA de GIURIA, (S. 578|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6929 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL STOLOWICZ o STOLOVICH, (S. 88|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) 6$ 36.00 10|pub. 6582 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER STENCHENSKY, (S. 84|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6580 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO de BARROS MARTINEZ, (S. 42|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6579 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA MATTOS de CUNEO, (S. 72|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6581 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO MOZZONE BUSSOLINI (S. 42|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Miguel Lapata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6177 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZORAIDA CABEZA de SILVA, (S. 454 975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6176 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VARELA FERNANDEZ, (S. 116|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6039 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA SARKISIAN o SARKISSIAN PATIKIAN (S. 76|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6036 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIO HUQUE HUGUES o HUGUES y de MERCEDES RODRIGUEZ PERALTA de HUQUE, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6833 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA PAULA GREGORINI de GREGORINI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6827 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CERVANTES de LLANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6835 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS NATALIA CARRAU CRESPO de VERDUGO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6246 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR HECTOR PAREDES ZABALZA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6265 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA o MANUEL FERNANDEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6068 Ab.20-v.jn.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE LUIS FIRPO ECHEVARRIARZA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6098 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLAS RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6096 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SALEMME RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6095 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MESSANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6093 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO ALFREDO DISABELLA, (S. 490|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7090 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GUBITOSI PENA de LASSUS, (S. 128|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6719 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN o HERMANNO HERMAN LUTTICHSHAFER, (S. 86 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6720 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARCHESE o MARCHESE CASTRO de CORTAZZO, (S. 630|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6482 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA GAHN de VACCANI (S. 500|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6489 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GROSSO de NUÑEZ o SUSANA FELICIA GROSSO CAMPODONICO (S. 60|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6040 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o TERESA CLERICI de SANGUINETTI o CLERICE de SANGUINETTI (S. 660|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6041 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BALSA de MUIÑO (S. 168|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6043 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PIÑEIRO o PIÑEYRO. (S. 82|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5964 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDMUNDO GARRETA. (S. 80|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6004 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAC o ISAAC SCHEINOWITZ GOLDBERG, (S. 102|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6024 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL BORTHAGARAY PARADA, (F. A. 30|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7096 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA o CACILDA RODRIGUEZ de ERAUSQUIN (F. A. 28|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 6937 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PEIXOTO NICOLICH o ADOLFO PEIXOTO de ABREU LIMA. (F. A. 64|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 6780 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o CARLOS JUAN RAIMONDO MANZIONE o MANZONE (A. 342|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6831 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS CLEO y LEONOR MARCELINA LOIS de CLEO (F. A. 656|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6806 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RIERA. (F. A. 108|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 6661 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MENDIONDO GESTAL. (F. A. 102|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6687 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE MADORMO PERRONE. (F. A. 88|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6721 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ PLACIDO, (F. A. 98|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6585 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA PEREZ PEREZ (F. A. 58|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6558 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA RABUÑAL de SUAREZ o MAGDALENA RABUÑAL REY de SUAREZ, (F. A. 60|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6527 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TOMASA RODRIGUEZ de FARAUT. (F. A. 44|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6486 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO o JUAN MARCO LAITANO GARCIA. (F. A. 842|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10 pub 6438 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAJOR LASZLO o MAJOR LASZLO de BAKKER, (F. A. 68|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6413 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA GONZALEZ (F. A. 624|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6264 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARBONE MARINI, (F. A. 92|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 6254 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LACANO DELISA o MARIA ANGELICA LACAÑO DELISA de PORCEL (F. A. 478|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 6166 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA RODRIGUEZ de TOMCZUT o TOMCZUK (F. A. 62|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 24 de marzo de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 5893 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI citándose al heredero Carlos Gabriel Varela Raveca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 23 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub 5164 Ab.11-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber al público la vacancia de la sucesión de PRUDENCIA ISTURIZ de FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 4279 Mz.18-v.mz.31.
Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO BAÑA CRESPO. (F. 20|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6984 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO FIZZORNO o PIZZORNO VANZULI, (F. 236|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 6782 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ANTONIO DABEZIES MASSONE o MAZZONE, (F. 242|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6723 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HALLER HALLER, (F. 238|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6552 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA SOSA MENDY de ONANDI, (F. 1026|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6554 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SADI ARREGUI PEREZ (F. 226|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6172 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FA o FA PISU (F. 206|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6092 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LOPEZ FRANCO (F. 218|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5997 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL PACHECO o PACHECO BENTANCUR (F 202|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5947 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MASTRANGELO o MARIA MASTRANGELO de FEBLES (F. 1068|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5866 Ab.13-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA LIA de CAMA. (F. 1090|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7030 My.2-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALADAR SEJAVITZ (F. A. 84|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6941 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA PEYRALLO de ALLEN, (F. A. 78|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6805 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR GARCIA GUILLEN de RODRIGUEZ, (F. A. 122|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub. 6698 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO JACOBO DENIS SCHMITT. (F. A. 26|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6559 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VICENTE CAPRA MALFATTI. (F. A. 56|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6740 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ATAHUALPA KLEIN MONTERO y ORLANDO KLEIN. (F. A. 80|977) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6478 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ECHAVARRIA RODRIGUEZ de GAYON (F. A. 68|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6072 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO o GONZALO ISIDRO PELFORT ELIZALDIA (F. A. 104|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6074 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA NOVA PRANDO de CENI (F. A. 62|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5903 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC HONIGESZ. (F. A. 54|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 5595 Mz.11-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL MESLOVITZ o MESHLOVITS o MECHEVOVITS o MESKLOVITS MARCOVICH, (F. A. 96|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6357 Ab 22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA KUDLOWICZ o KUDLOWICZ de KLOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6916 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRO IZA BATISTA. (S. 75|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6829 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO RAMON MOLINA. (S. 1375|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Arturo H. Otero.
1) N$ 36.00 10|pub. 6828 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMERICO RIEDL o RIEDL WEBER (S. 111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6492 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIÑEIRO o PIÑEIRO GUARIN (S. 145|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6490 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LHALT de OYHANONDO (S. 83|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6485 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ REGO (S. 119|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 1º de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6484 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GUTIERREZ MURISSICH (V. 131|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6489 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ITALIA PRESTINI de RONDINE (S. 1459|976) citándose a herederos, acreedores y demás

interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6414 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MUSETTI de OTTONELLO (S. 161|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6415 Ab.25-v my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DE LEON CHAGAS (V. 137|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6106 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PIGNI de PESANTE (S. 101|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6099 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES BAUDIN de FIGUERON (S. 65|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6091 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ o GONZALEZ BARALE de BARBIERI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6088 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RICCO GROSSO (S. 99|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6038 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO GUYOT (V. 1369 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub 4215 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA VICENTA DI BIANCO SCANNAPIEGO. (E. 383|77), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7031 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ELISA REVELLO GIACHEA o SACHEO o ZACHEO de SCANAVINO. (E. 283|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6935 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ESTEBAN PEREZ DELGADO, EMILIO PEREZ ROBERTI y MARIA LUISA o NATIVIDAD ROBERTI CABRERA (E. 285|77) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6818 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO RAMON PEREZ TRUCCO. (E. 289|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6823 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA GASTELLUSARRY de MORALES, (E. 245|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini.. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6696 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS POMBO CHANS. (E. 261|977, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6657 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO KSIENIEWICZ KSIENIEWICZ (E. 355|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6541 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GARCIA DA ROSA. (E. 385|77) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6448 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUTIERREZ FERRA (E. 341|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6447 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZCYTA MELGAREJO (E. 97|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6226 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MARIO BURCI PICCININNO (E. 249|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 6089 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GODIN o GODIN PARODI, (E. 243|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5745 Ab.14-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PERRONE FLORANS. (73|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7032 My.2-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesion de MARIA ALCALDE de CRUZ, (69|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6933 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesion de DALMA PLAZZOTTA o DALMA LUCIA PLAZZOTTA GARCIA. (91|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6932 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO NOYA PEREZ, (95|977), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Montevideo. 22 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6931 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VIGNOLI CASTELLANOS de MALFATTI. (45|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6736 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA AYALA de AMARO (83|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6578 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO AUDEMAR DELGADO. (67|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6584 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA RATTO PENINO de BUONGIORNO. (53|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6217 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL LUIS BIDONDO CASOS o CASOSO o CASCUX o CASOX. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7027 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JOSE FRAGA ...EGIDO (S. 71|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6567 Ab.25-v.my.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO BRUSAMARELLO COSTA, (S. 577|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6930 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OYHENART BERHOUET (S. 41|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6801 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o COSTANTINO PONSI MEDICI, (S. 63|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6735 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA AGUILAR de PIEDRAHITA (S. 87|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6583 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGOP o AGOB KADIAN NAZARIAN. (S. 77|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6637 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO PEDRO GUTIERREZ. (S. 69|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6449 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO RIZZOLO. (S. 379|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6316 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO ZUPKA (S. 67|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6311 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DI CLEMENTE RUGLIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Eduardo Chiaparra. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6834 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LUCIANO HUBER SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiaparra. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6522 Ab 28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE VICTORIANO JORAL INSUA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiaparra, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6481 Ab 25-v my 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO LARRAMENDI o LARRAMENDI REDON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiaparra, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6463 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS BARI o NICOLAS BORI de ARMAS VIROGA o NICOLAS BORI de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Eduardo Chiaparra, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6487 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREZ PUGA de RODRIGUEZ o DOLORES PEREZ de RODRIGUEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Eduardo Chiapparra. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6262 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE HERNANDEZ de PORTILLO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Escribano Eduardo Chiapparra Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6097 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GONZALEZ VARELA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6094 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GOLDBERG o MICHAIL GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario.
3) N$ 108.00 30|pub. 5050 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR OTERO SECCHI, (S. 123|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7033 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO COSIMO PAGLIARO ROFALINI, (S. 107|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6520 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTANUCCIO ESPOSITO, (S. 131|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Yalesias Merolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6529 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA RINALDI de CORTAZZO, (S|171|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6450 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EUGENIO ALVAREZ DE LEON. (S|109|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6453 Ab.25-v my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELI PENA LORENZO. (S. 505|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6311 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GOMEZ ADELENDA de POGGI (S. 485|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6228 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ESPINOSA GONZALEZ de RAMOS. "Sucesión" (S. 83|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6229 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GUERRERO de CANO. (S. 451|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6230 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURIFICACION VARELA LEMA de VARELA (S. 111|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6170 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA BERISSO de ROVIRA, (S. 21|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5532 Ab.21-v.my 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SICCO BELLO (S. 85|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6071 Ab.20.-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ELEARDO KATZ BLEMER o BLEMEL (S. 47|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 4337 Mz.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO, (S 978 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) [illegible] 1464 [illegible] 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FELICIA CERVIÑO, (F. A. 147|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7094 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DI YORIO MANZI F. A. 37|977, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 6826 Ab.28-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ROMANA CARDACCIC de GOMEZ (F. A. 135 bis|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub 6662 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ (F. A 107 977 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de marzo de 1977 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 6660 Ab 27 v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GENTILI MERLANI. (F. A. 71 977. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 144.00 30|pub 6419 Ab 27 v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NAVARRO BELTRAND: (F. A. 31|976 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6605 Ab.26-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN de PEDRALVES o PEDRALBES ALFONSO GERTRUDIS de CAPUA o CAPUA BALET de PEDRALBES o PEDRALVES ADOLFO PEDRALBES CAROLINA PINI de PEDRALBES y ELVIRA o ELVIRA CAROLINA LUCIA PEDRALBES de CARDOSO (F. A. 93|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 5802 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANTONIO VICECONTI, (F. A. 115|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6452 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MANGINI (F. A. 29|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Mylca Solla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6267 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JOSE BURGOS BARREIRO (F. A. 113|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6356 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RICCIERI NICARETTA SUM o SUN (F. A. 143|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 6326 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIVA CANDIDO FREIRE VERA (F. A. 41|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6090 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GENOVEVA PODESTA de REPAGLIATTI (F. A. 119|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6145 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JULIO AMENDOLA D'ANGELO (F. A. 23|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6150 Ab 20.-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SANSEVE o SANSEVE QUIJANO de ROLDOS JOSE PEDRO ROLDOS o ROLDOS SANSEVE MARIA TERESA ROLDOS VIÑA o VIÑAS PEDRO SANSEVE o SANSEVE QUIJANO MARIA AMELIA SANSEVE SOSA o SARA AMELIA SOSA de SANSEVE (F. A. 601|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 7 de 1977 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 180.00 30|pub 4639 Mz 23-v my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA REZNIK de EPSTEIN o EPTEIN o EPSCHTEIN o EBSTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4260 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OMAR OLIVERI BIAGIONI, (F. 109|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6919 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VID ZNIDARICH, (F. 173|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6788 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO JUAN GATTI BAVOSI o BABOSI, (F. 163|977 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 6697 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORA VAI LANDA de SCIUTO. (F. 217|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6656 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN CASTRO o DE CASTRO de QUINTERO o QUINTEROS o QUINTEIRO, (F. 751|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6590 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO PASCUET PORCICLAS. F. 165|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6594 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA VISCONTI SCASSO de RODRIGUEZ. (F. 121|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6570 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA STERNBERG de ZIMAKOVSKI. (F. 33|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6479 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TURNES OREIRO (F. 793|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6446 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE de ARTEAGA SUAREZ. (F. 157 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6318 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELINA CANCELLO NOCERA (F. 65|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6227 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO DEAMBROSIS. (F. 505|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6042 Ab.20-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BARBOZA o BARBOSA PAOLETTI o PAULETTI o BARBOSA TERRA de IMAS (F. 175|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 115.20 30|pub. 5867 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AZZI o AZZI JUNBLAT de AZZI (F. 629|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5949 Ab.18-v.my.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA MINSKER de VILLAR y ANIBAL VILLAR F. 67|977 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo febrero 25 de 1977 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 5571 Ab. 15 my. 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA GAYA CERDA. (F. A. 105|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7034 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VILLANUEVA FERREIRA, (F. A. 139| 77). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7035 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LODI LEONE o MARIA LODI de TORELLO (F. A. 101|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6454 My.2-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DANIEL MAROTTA, (F. A. 47|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6936 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TORRADO, (F. A. 115| 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6821 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BARKI o BARQUI ISRAEL. (F. A. 89|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6641 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTO DAMI o SANTOS DAMI o DANNY CENTENA. (F. A. 483|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6314 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARELA PUENTE (F. A. 77|77 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6480 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ISIDRO DA FONSECA F.A.99|77 citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6453 Ab.25-v my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ATANASIO CAMMARANO SALORTI o ANTONIO A. CAMMARANO (F. A. 121|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 6416 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN UGARTE (F. A. 97|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 19 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6317 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MIGALES VENTURI (F. A. 567|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6319 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILIA VENCE ZALDUA de BONETTO (F. A. 107|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 6049 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FALCO VILADECANTS (F. A. 31|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6075 Ab 20 -v.my.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Paz de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ de MORO, (F. 1909 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Brenda Rifas. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 6668 Ab.27-v.jn.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de abril de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6901 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LEAL RODRIGUEZ SANTANA o MIGUEL LEAL DA SILVA RODRIGUEZ SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de marzo de 1977. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6191 Ab. ... my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos FERRANDIS FERNANDIZ, PABLO MANUEL y ROLIN de FERRANDIS o FERNANDIS. CELINA. Sucesiones. (Fa. B. N.o 12|977) se hace saber la apertura de las sucesiones de Pablo Ferrandis o Fernandis y Celina Rollin de Ferrandis o Fernandis citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en o contra de las mismas para que comparezcan dentro del término de treinta días. — Bella Unión, 30 de marzo de 1977. — Escribano Juan M. Sarasúa Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6114 Ab 20 v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RODA MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 29 de noviembre de 1976. — Escribano Juan M Sarasúa Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6115 Ab.20-v.my.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANIBAL MARTINEZ VARELA, (Ficha civil Nº 36|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7082 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION LUZARDO GONZALEZ de DELGADO, (Ficha S. 140|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7083 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMASA CABRERA MACHIN de RIVERA o RIBERA, FAUSTINA RIVERA o RIBERA CABRERA de COUTO y BONIFACIO RIVERA o RIBERA BONILLA (Ficha civil Nº S. 70| 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 14 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7084 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SAHONA o SAONA VILA y de MARCELINA GIRAUD o GUIRAUD (Ficha civil V. Nº 33|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dedu

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6626 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MANUEL ZUCOTTI. (Ficha civil V. Nº 67|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1977. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6627 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ZARAGOZA CABRERA TORRES. (Ficha civil V. Nº 47|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6628 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO GANDINI MONGIARDINO o MOYARDIN. (Ficha civil V. Nº 42|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6629 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA GULLA de LUGANO y FRANCISCO DOMINGO LUGANO. (359|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de ... de este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5039 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTIN DEPOSITO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — César D. Menoni Sartí. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5033 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOAQUIN ARROSPIDE OXACELAHY, (Ficha V. Nº 87|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7050 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INDELFONSO o ILDEFONSO HELIO o ELIO MIRANDA TORRES, (Ficha V. Nº 62|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7051 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA GARCIA MARIA ROSA. (Ficha V. Nº 78|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7052 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PIEPPA JESUS JOAQUIN. (Ficha V. número 79|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7053 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ ELBIO REMIGIO (Ficha V. número 80|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de abril de 1977. — Alberto Márquez Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7054 My.2.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ RODRIGO HECTOR (Ficha V. N.o 81|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de abril de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7055 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SCAMPINI MOROSSI de RAGAZZO (Ficha V. N.o 90|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de abril de 1977. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7057 My.2.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ALCIRA TOMASA RAFETTI REYES de LUZARDO (Ficha V N.o 12|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6139 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ABERASTIGUY TABAREZ, (Ficha V N.o 296|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6410 Ab.25-v my 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO HELIO o ELIO MIRANDA TORRES (Ficha V. N.o 62|77). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6441 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESPINOSA BRAIDA (Ficha V. N.o 63|977 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6380 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO RIVERO o RIBERO (Ficha V. N.o 68|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6134 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO BARBOZA ALANIZ o ALANIS (Ficha V. N.o 360|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 1.o de febrero de 1977. — Arturo Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6135 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DADELSON de FAINAS, SARA. (Ficha V. Nº 68|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6136 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DE LOS CAMPOS LINA JUANA TECLA (Ficha V. Nº 67|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 31 de marzo de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6137 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MESSA BOSCO. (Ficha V. Nº 60|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6132 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MIGUEL SANTI o SANTTI o SANTU DEMATEIS (Ficha V. Nº 73|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6145 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BAQUERO de GOMEZ. (Ficha V. Nº 63|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6143 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, SANTIAGO FELIPE (F. V. 358|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7067 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MALFATTI de ROSAS, "Sucesión". (Ficha V. 165|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7068 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GONZALEZ "Sucesión", (Ficha 84, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de mayo de 1968. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7069. My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARBELO CURBELO, CARMEN. (F. V. 55|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7070 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARQUEZ JUAN ALBERTO. (Ficha V. 36|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7071 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEMAN DONATO SILVINO, (Ficha V. 399|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7072 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARRETTO, PASCUAL ANICETO, (Ficha V. 48|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7073 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ... GADO BRIGIDO ... DEMETRIO (Ficha V. 49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7074 My.2-v.my.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARAVIA, JULIAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7007 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULINA OLIVERA REYES de BERDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7008 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DE OLIVERA o DE OLIVEIRA JUAN NARIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 25 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6056 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA SILVERA o SILVEIRA y MANUEL JOSE FAGUNDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
1) N$ 48.00 10 pub. 6245 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIOMEDES ROQUE OLIVERA o DIOMEDES OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de diciembre de 1976 .— Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6244 Ab.21-v.my.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VICENTE MIGNONE MIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 15 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6887 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ESTABLE de VELAZQUEZ o MARGARITA ESTABLE LONDRE o SONDRE de VELAZQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6885 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA CETTI de MARTINEZ o CETTI MELAZZI de MARTINEZ y de don REMIGIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6886 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RUMUALDA o JUANA RUMUALDA o ROMUALDA TORRES de MICOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6234 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ CAMBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5921 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO FRANCISCO ORONA MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5924 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO AMADO PEREZ FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5922 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON EDEL GEYMONAT BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 23 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 592[illegible] ... 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ DOMINGUEZ, (Ficha 130 c. 77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Carmelo, 31 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6673 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR LACOSTE GIMENEZ, (Ficha 135 c. 77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6674 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEL ANDRIOLI COCCARO, (Ficha 370 c. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de marzo de 1977. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6675 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SIRITTO CHA (Ficha 146 c. 77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7018 My.2-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO POLICARPO PEREZ NIEVES, (Ficha C. N.o 61 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7001 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA RENEE CABRERA, (Ficha C. N.o 38 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7002 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE REJA NUÑEZ o JUAN REJA o JUAN VICENTE REJAS, (Ficha C. número 389, año 1976, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 6863 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha C. Nº 51, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6864 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA CECILIA de PEREZ, (Ficha C. Nº 73 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6865 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CABRERA PEÑA, (Ficha C. número 549, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de febrero de 1977. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6866 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ERMINIA o HERMINIA BELTRAN GARCIA, (Ficha C. N.o 7 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de marzo de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6568 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha C. número 8 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de marzo de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6569 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA KNUSER NAEF, (Ficha C. N.o 11, Año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 2 de marzo de 1977. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6200 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO BENTANCUR o BENTANCURT. (Ficha C N.o 543. Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6201 Ab 21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONDON BOURDAN (Ficha C. N.o 47. Año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6202 Ab 21.-v my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUIRRE ETCHEBARREN o AGUIRRE ESPONDA (Ficha C. N.o 469 Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6203 Ab 21.-v.my.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ALVAREZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6531 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CESPEDES DERRUDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 7 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6399 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIA ESTHER CLAVIJO PERDOMO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6334 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PERALTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6277 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ROMANO VASQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6278 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PAULINO MARTINEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6251 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SABINO TORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6256 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don OVIDIO BENITEZ ISAAC o ISAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6260 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO SANCHEZ RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 17 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 6250 Ab.21-v.my.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA GREGORIA RODRIGUEZ de GUERRERO o RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6063 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS MARTINEZ LOPEZ y de MANUEL MARTINEZ o MARTINEZ LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6064 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA VILA de RODRIGUEZ o MARIA VILA de RODRIGUEZ o JESUS MARIA o MARIA VILA o VILA VELAZCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 30 de diciembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 6065 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FELICIA SANCHEZ CABRERA o CONCEPCION SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7019 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON LAZARO o LAZARO PANTALEON MOREIRA MOREIRA o MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 24 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7020 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o JOSE BENITO MARTINEZ RODRIGUEZ o BENITO o JOSE BENITO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 16 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7021 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA LATASTE de CORNU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7022 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO PEDRO ALONZO QUEZADA o DOROTEO PEDRO o PEDRO ALONSO QUESADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Trinidad 15 de abril de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7023 My.2-v.my.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7043 My.2.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ANTONIO GUEX o GUEZ citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7044 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA FERNANDEZ NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7045 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDA VIDAL de PIÑEYRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 21 de abril de 1977. —Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7046 My.2.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CARLOS MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6857 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RAVA de POGGIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1 N$ 36.00 10|pub. 6856 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TEBALDO o TEBALDO ANGEL LABANCA o LA BANCA o LABANCA TERNI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6858 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN

CARLOS CARREÑO TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6857 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FALLARES o FALLARES MOREIRA de MEDINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6393 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MENESES o MENESES de RAMIREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6397 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS FERREIRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de julio de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6396 Ab.25 v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO RAMON PEREZ FREIRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6394 Ab.25 v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO FLORENCIO PEDROUZO QUEIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6395 Ab.25 v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO VIÑA o VIÑAS MARICHAL o VIÑA Y MARICHAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6296 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION FURTADO VALDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 25 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6298 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR ENRIQUE SCHWARTZMANN o SCHWARTZMANN BONILLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6299 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o MARIA EUGENIA URDAMPILLETA ECHAVE o URDAMPILLETA de URDAMPILLETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 25 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6300 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NOTARI LAURINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub. 6301 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PERDOMO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6297 Ab.22-v.my.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELINA LUISA BARRIOS de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 16 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6752 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA CLEMENCIA CEJAS de MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6753 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO FELIX BUPRECHTER MARINELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 18 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6754 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA MESA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6533 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE RAMON CRIJES u JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 25 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6534 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL RAMIRO BONILLA BARBERENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6536 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLOTILDE ISAAC ARANA de CENTURION o FANNY ARANA de CENTURION citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6537 Ab 26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CASTILLO CASTILLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 9 de febrero de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6360 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE SABINO TABEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 28 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6193 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABINO CALCERRADA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 6188 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROAL ADMUSEN ESPINO FEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6189 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6190 Ab.21v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERAFINA DEL CARMEN de la LLANA RODRIGUEZ de BENTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 12 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6191 Ab.21 v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUANA LUCRECIA o LUCRECIA JUANA CACERES de GARCIA y de BERNABE RAMON GARCIA PEREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 28 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6192 Ab.21-v.my.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARIA SANCHEZ RIJO. (Ficha N.o 180|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6994 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO MORENO y FRANCISCA MORENO SILVEIRA (Ficha N.o 223|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6993 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN GONZALEZ FERRER, (Ficha Nº 203|977, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6376 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO ALEM ANTONINI, (Ficha 500.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de julio de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6377 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN o EPIFANIO JOAQUIN RODRIGUEZ SOSA (F. N.o 91|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6382 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SALOME CANOBRA (F. N.o 214|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6383 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI IRINEO o IRENEO SILVERA PEREIRA o PEREYRA (Ficha 49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 11 de marzo de 1977 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5977 Ab.18-v.my 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO JUAN IGNACIO PLADA POSADA (Ficha 115|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6140 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DE LA ASUNCION DIAZ de DIAZ y de PEDRO DIAZ RANCEL (Ficha N.o 587|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6141 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VICENTE MOZZO DE LOS SANTOS o MANUEL VICENTE MOZO o MOSO (Ficha 50|577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6142 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TOROK PAL o ELENA TOROK PAL de JAGER o ELENA TOROK de JAGER (F. 732|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de febrero de 1977. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6295 Mz.21-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIE o AURELIA LANGLADE BONNAPOUS de TAVARD (Ficha Nº 136|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6293 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SUREDA FERRER o FERRES, (Ficha 88|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6290 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA PEREZ VELAZQUEZ, MARIA JOSEFA o JOSEFA PEREZ VELAZQUEZ y PETRONA PEREZ VELAZQUEZ, (Ficha 1129,976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6878 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de NORBERTO ACOSTA GUTIERREZ, PETRONA ALONZO PLADA de ACOSTA y LUIS ALBERTO ACOSTA ALONSO, (Ficha 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 6879 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIO GUERRA o GUERRA MARI, (Ficha 213|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6880 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPE ALBERTO LOPEZ o LOPE A. LOPEZ LOPEZ, (Ficha 203|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de abril de 1977. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6384 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON o JUAN ROMAN HERNANDEZ GUILLEN. (Ficha 76|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de marzo de 1977. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6288 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ARAUJO BRUN, (Ficha 822|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6289 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA FRANCISCA JAVIERA LISSIDINI CUADRADO (Ficha 29|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1977. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6291 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COSTOYA TORRES (Ficha 129|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de marzo de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6292 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARLOS BENITEZ CRUZ (Ficha 71|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado : de marzo de 1977. — Esc. José Mª Juan Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1077 Mz 28-v my 16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDERETE, GERONIMO (B. 29|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6962 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FANTONI BELASI, (Ficha B. 25.977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6958 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARTURO CEVERO (Ficha B. 26|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6564 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO SANTOS, JUAN RAMON ("B -22- 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 8 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5970 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SATUCHA (Ficha B-156|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de febrero de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5971 Ab 18-v.my 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA CASTILLO de GIORGI, (F. A. 33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6959 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA FERNANDEZ de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuara Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6957 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO A. LIMA CASTELVI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6960 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERY ROCHA VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6961 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ZULEMA CERRUDO de GIANOTTI (F. A. 631|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado especialmente a Juan Alberto Gianotti Cerrudo. — Paysandú, 27 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 20|pub. 4525 Mz.29-v.my.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DAVID TORRES WHITE (Ficha C. Nº 6|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6868 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES ANGELA FIORELLI de MARQUEZ, (Ficha C. Nº 70|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 15 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6869 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FRANCISCA o MARGARITA JOSEFINA CONATY de WINTER (Ficha C. número 38 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6387 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO CARDOZO, (Ficha C número 97|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 6388 Ab.25-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE OVIEDO (Ficha C. N.o 94|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 22 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6389 Ab.25-v.my.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BAFFICO, (B. 438|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6734 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO DA SILVA PIREZ, (B. 200|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 5 de agosto de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6763 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO SOTOLANI GALEANO, (B. 33|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6668 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORATO GONZALEZ y DIEGO GONZALEZ o DIEGO CALVO GONZALEZ, (B. 58|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6688 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PASION GRASSO MITTO o MITO de MAYA, (B. 43|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de abril de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) N$ 45.00 10|pub. 6669 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA NOVELL de NUÑEZ o APOLONIA NOVELL DABAN, (B. 56|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6760 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BIENVENIDO MERLADETT FERREIRA o BIENVENIDO MELADET o BIENVENIDO ELIAS MERLADETT, (B. 581|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6761 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODOLFO PORTO o RODOLFO PORTO, (B. 583|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6762 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LEGUISAMON de BARCELO, (B. 42|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6765 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIO POMATTA LOPEZ o NAZARIO VICTOR POMATTA LOPEZ (B. 139|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6667 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO SILVESTRE DOS SANTOS o SANTOS o DO SANTO o DE LOS SANTOS o DOS SANTO y de PAULINA DUARTE SUAREZ (B. 51|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 24 de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6128 Ab.2-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON VARGAS RODRIGUEZ (B. 523|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6129 Ab.2-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SEGUI FARIAS (B. 205|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera diciembre 23 de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6130 Ab.2-v.my.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELICIANO RODRIGUEZ (Ficha 238|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6464 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MACBIRA o MACEIRA de AGESTA, (Ficha 150|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6366 Ab.22-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO FELICIO OLIVERA, (Ficha C. 744|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6369 Ab.22-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión FILADELFO SEGUESSA o SEGUESSA ALONSO. Sucesión. (F. 278|977 C.) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6197 Ab.21-v.my.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SASIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delma González Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6645 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO CARBONEL o CARBONELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 7 de marzo de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6646 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ESTEVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6648 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ADOLFO BERGUNCIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6647 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GAIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6649 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON AMARO NIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de abril de 1976. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6650 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA RENEE NUÑEZ de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6651 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTA FERREIRA o FERREIRA de LOPEZ y SARA LOPEZ o LOPEZ FERREIRA o LOPEZ de VILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6652 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANIA SOUTO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6085 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6259 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELIX BERRETTA LORENZELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6221 Ab.21.-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FORNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6084 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AUTA FELICIA CARVALLO de MALDINI o AUTA FELICIA CARVALHO o AUTA FELICIA CARVALO GONÇALVEZ de MALDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6400 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GIMENEZ o XIMENEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 24 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6083 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: BENITEZ LUIS y PERALTA de BENITEZ, RUFINA. "Sucesiones pieza separada sobre partición judicial" (A. 268 976), se cita y emplaza por el término de noventa días a Héctor Benítez Peralta para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ .448 00 30|pub. 3479 Mz.14-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA TELLES GARCIA de DIRENNA o TERESITA TELLES o TELES o TELLIS de DIRENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 23 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6220 Ab.21-v.my4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINA TRINDADE de TRINDADE y VALENTIN TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6218 Ab.21.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BALBI de GUARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 7 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6219 Ab.21.-v.my.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de herencia yacente de EUDOCHIA PICCHERGNIU de TRISAKOV o ERDOCHIA PICCHERGNIO o PICHERGNIUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1.125 inciso final del Código de P. Civil. — San José, 12 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuaria Adjunta.
1) (C.C.) 10|pub. 31068 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARGOT CLAVIJO de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6676 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO JUSTO MOREIRA CARBAJAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6677 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MELIDA o NELIDA LENZUEN GARRALDE de MARRA y de JUAN SEVERINO MANUEL MARRA BULA o BULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6678 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO ACEVEDO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6679 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO BERMUDEZ PASTORIN o PASTORINO o PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6680 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ISMAEL FERNANDEZ VIVAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6681 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORALES MONOTTI o MONOTI o MONOTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6682 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL DUBOIS ILARRAZ CALLEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6683 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO HENNING, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1977. — Mabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6684 Ab.27.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAGANINI ROCAMORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) N$ 163.00 30|pub. 4254 Mz.18-v.my.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS PLANCHON. (Ficha N.o 1.163 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6746 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS

EDUARDO GALARZA VELEZ, (Ficha N.o 106 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc
1) N$ 36.00 10|pub. 6749 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS EDUARDO CORREA, (Ficha N.o 84 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6750 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR RAUL IGLESIAS, (Ficha Nº 141, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6307 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ATILIO o ATILIO DALL'OGLIO (Ficha Nº 54, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6308 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO PARODI, (Ficha Nº 101, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 6309 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA o ALCIRA VICTORIANA o ALCIRA MONTES de OCA de GONZALEZ, (Ficha Nº 36 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 23 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub 6310 Ab 22-v.my.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITALINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7000 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MALVINA PEREIRA de FREITAS o de DOMINGUEZ de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6999 My.2-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARIEL RAFAEL ACUÑA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6903 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO FERREIRA PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6904 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIA COITINHO RIVERO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 22 de julio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6905 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HIPOLITO MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 diciembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6906 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HONORINA ARAUJO de CARDOZO y de don ANTONIO CARDOZO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6303 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UBALDINA ALVES de EPIFANIO o UBALDINA ALVES EPIFANIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6304 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA VARGAS de FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6305 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO REYES CARTAYA o CARTALLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos mino de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6081 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA FRANCISCA HAMILTON DA COSTA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 30 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6080 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CARLINDA LEIVA MORALES de MORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6079 Ab.20-v.my.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN EUSEBIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6434 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SORRIBAS o ROSA SORRIBAS de GAMARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6433 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIACION GAMARRA o GAMARA o ANUNCIACION ANTOLINO GAMARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6432 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO GIMENEZ o ISIDRO GIMENEZ o ISIDORO GIMENEZ PAUZIL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6431 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSA BONIFACIA SILVA o BONIFACIA SELSA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treitna y Tres, 29 de julio de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6430 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PASTOR SALVARREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6429 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MIRABALLES BARRIOS o BARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6428 Ab.25 -v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DULCIRIO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinat y Tres, 14 de marzo de 1977. — Escribano Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6426 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INOSENCIO o IGNOCENCIO o INOCENCIO PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6427 Ab.25.-v my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CECILIA ABEJASE o ABEFASI o ABEFACE BLANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6424 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6425 Ab.25.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ARTIGAS ALVAREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6261 Ab.21-v.my.4.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas . . .

CANELONES

Conforme a la ley 9.099, se comunica a RAUL EUSTAQUIO LABORDA RUSSI e IRMA GLADYS RODRIGUEZ o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa del solar N.o 23, Manzana E del Plano del Agr. Carlos R. Senaldi y Federico G. Amonte inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 1.937 6.a Sección Judicial de Canelones —Toledo— Barrio Sicco inscripta con el N.o 2.383 F.o 3.379 del L.o 116
2) N$ 116.00 15|pub. 5874 Ab.21-v.my.11.

3–Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES SANTA LUCIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo de 1977, a la hora 10 en el local social de la calle Joaquín Requena 1880, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

2.o) Elección de autoridades.

Se previene a los señores accionistas que: a) deberá acreditar su calidad, depositando sus acciones con anterioridad a las 18 horas del día 25 de mayo de 1977; y b) las listas de candidatos deberán registrarse antes de las 18 horas del día anterior al acto eleccionario. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 6978 Ab.29-v.my.3.

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES SANTA LUCIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 6 de mayo de 1977, a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de asambleístas para firmar el acta.

2.o) Aprobación de las medidas propuestas por el Directorio para la solución de la actual situación.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo del estatuto deberán acreditar su calidad depositando sus acciones antes de las 18 horas del día 4 de mayo en la Gerencia de la sociedad. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 6977 Ab.29-v.my.3.

ELECTROLUX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al art. 2 de estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día de mayo de 1977 a las 11 horas en el local de la sociedad sito en la calle Juncal 1382 para considerar el siguiente orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1976.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de directores y Síndicos.
4º Elección de cuatro directores titulares y los suplentes para un nuevo período de un año.
5º Elección de un síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea.

De acuerdo con el art. 30 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios lo menos con días de anticipación a la fecha señalada por la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 208.80 8|pub 6335 Ab.22-v.my.3.

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día de mayo de 1977 a las 11 y 30 horas en el local de la sociedad sito en la calle Juncal 1382 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital autorizado de la Compañía a N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil moneda nacional).

2.o Designar dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y señor Secretario firmen el acta respectiva.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 162.40 8|pub 6336 Ab.22-v.my.3.

4 Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron MORTIMER PAEZ ALVES, MARTA ESTELA PAEZ ACOSTA, PEDRO MORTIMER PAEZ ACOSTA, MIRTHA NAHIR PAEZ PANELA y SONNIA PAEZ de DE LEON, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 1686 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Adolfo González Menéndez.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro de treinta días. — Escribano Esteban Xalambrí Mauriz Subdirector interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 7101 My.2.-v.my.4.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Juan Alberto y Dora Aída Bottaro Molteni, Elida Rita y Delia Esther Luisa Bottaro Pena, Carlos Walter y Nelly Elsa Bottaro Vidal solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 274 del Cementerio Central (Segundo Cuerpo) cuyo primitivo titular era Domingo Pelufo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo. Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 6985 Ab.29-v.my.3.

Se presentaron Jose María, Julia María, Luis María, Alberto y Graciela Reyes Terra y Arturo Avelino Lerena Acevedo, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 29 del Cementerio Central (Rotonda) cuyo primitivo titular era Avelino Lerena.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 6540 Ab.29-v.my.3.

Se presentaron Gilberto y María Elena Rovira Carve, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 18 del Cementerio Central (Primer Cuerpo), cuyo primitivo titular era Manuel Rovira.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Caorsi Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 6939 Ab.29-v.my.3.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, los señores José Rolando y Vilma Beatriz Martínez Trombetta en su carácter de titulares del Osario Nº 115 del Cementerio del Paso del Molino solicitando el traslado con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Catalina Farodi Domingo o Domingo Ceferino Vázquez Asunción R. de Lema o Asunción Romero de Lema, Prudencia S. de Quirque o Prudencia Silva de Quirque, Teodolinda Quirque, María P. de Gallo o María Pannone de Gallo, José Cazazones o José Cazacous Victoriano, Falco de Cazajous o Victoriana Falco de Cazajous, Aleksa Valajervic Iovanova o Aleksa Iovanova Valajevic, Elder Guerricio de Almeida Pablo Fernando Almeida De León o Pablo Fernando Almeyda De León, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. — Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro Interventor.
4) N$ 261.00 10|pub. 6789 Ab.28-v.my.11.

Derecho de uso de bien funerario
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JUSTO R. RODRIGUEZ en su carácter de titular del Nicho N.o 49 (un ataúd) del Cementerio del Norte solicitando traslado con destino al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Adolfo (fer M.a Adelaida Ayala de Echague y Josefina Pastorino de Manguim, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro Interventor.
4) N$ 45.00 10|pub. [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos: ORELLANO PANIZZA, ADOLFO y otros (Ficha C.B. 605|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, de María Ignacia de Orellano para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el sepulcro N.o 1861 del Cementerio del Buceo que sustituyó al bien original, nicho N.o 250 del primer cuerpo del Cementerio Central, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
4) N$ 16.00 30|pub. 5237 Mz.[illegible]-v.my.20.

5- Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO SARAVIA GONZALEZ y ROSA MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ (Ficha V. 34 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 6739 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SARA RAQUEL LEBNER GARFUNKEL y ARON [illegible]ATKIN (Ficha V. 194 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor [illegible] Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 582[illegible] [illegible] my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL [illegible]ERNI y ELIDA DELIA COSTA [illegible] 316|975 a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, [illegible] de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 650[illegible] [illegible] my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO PLASEVICH y RUTH MARIA CARDOSO (Ficha D. 456|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5434 Ab 11-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN AIDA MARTINO y HEBER VIZZOLINI. (Ficha D. 694|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de marzo de 1977 — Escribano Rafael Chalc Olivera Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6269 Ab.22.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ROSENDO VEIGA DE CICCO y NORA FERNANDEZ GUARDADO (Ficha 176|V.1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. marzo 31 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 6103 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MABEL VILA GUTIERREZ y AMARANTO UMPIERRE MACHADO. (Ficha 235 V|1974.) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo sautos dentro de sesenta días — Montevideo. marzo 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5817 Ab.15 v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER LEDESMA y MARIA TERESA RABELLINO. (Ficha 246|V|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 4 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5386 Ab.1º-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ENRIQUETITA MACHADO y ANGEL ROGER LATTANZI. (Ficha 764 V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 5387 Ab.1º-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JOSE CIBILS DUTRA y CRISTINA BRICEÑO VARGAS (Ficha 632|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5206 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERTHA BACK y RAUL GUENA MANDUCA (Ficha 670|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5160 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL o ANGELO PALAZZI y ERMINIA MARIA o ERMINIA SALVIATO (Ficha 784|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo febrero 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3037 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO ZOILO EGUES y MARY IRIS MAURIELLO (Ficha A. N. 126|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 10 de marzo de 1977. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5555 Ab.12-v my 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA RENEE BORGES CHAUVIE y EDUARDO GONZALEZ BRASSETTI (Ficha C|24|77). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. abril 11 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5871 Ab.15 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ARSENIO LOPARDO y MARIA ELISA REY (Ficha C. 248|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 11 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 5736 Ab.14-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ERNESTO ANTELO y ELIZABETH CARMEN GARAT. (Ficha C. 10 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campalans Actuaria.

5) N$ 120.00 20|pub. 5641 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ARTURO CAVALIERE y MARIA del CARMEN CARLES (Ficha AB. 726|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 5910 Ab.18.-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOCRATES KARALIS y ADA ALBINA CASTILLO. (Ficha E. 102|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6900 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROBERTO ROMAN y ROSA NELLY PIFANO (Ficha E. 54|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6419 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTELO AÑON y MARIA DOLORES MOREIRA (Ficha E. 104|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6182 Ab 25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA VIDAL y LIBIA HERTEN GADEA MARTINEZ (Ficha E. 84 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1977 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 6075 Ab.20-v my 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS LOPEZ BENITEZ e IRENE SEGOVIA (Ficha E 78|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 5870 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CASTELLANOS MARTINELLI e IVONNE CANTONNET STIRLING (Ficha E. 260|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 10|pub. 7036 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PETRISSANS c|. ANGELICA VICTORIA CARLINI. (Ficha E. 52|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — María Emilia Gleisa, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 6784 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WALTER DELGADO DEBALI y ELSA CAMILA COELHO (F. E.328 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub 5815 Ab.21-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA NELLY RUMI de ESTRUGO y ELIAS ESTRUGO (Ficha E. 288|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 6056 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por IRENE MARGARITA GREGORI SARTORI y ELBIO VIRGILIO MOREIRA PIEGAS (Ficha E. N.o 640 1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 5503 Ab.12-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERNANDO PEREZ BELLO; y doña ELIDA ISABEL VAZQUEZ FALCON (Ficha E. 458|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo 16 de setiembre de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5512 Ab.11-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA REYES DELGADO y CLOTILDE SEGADE de REYES (Ficha E. N.o 644/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de diciembre de 1976. — María Emilia Sleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20/pub. 4586 Mz 31-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE SIMONE ASPREA y DORA ALONSO RIVAS de SIMONE (Ficha E. 508/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 4485 Mz 29-v my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GANIC TABAKOFF y ERIKA MOOR, (Ficha V. 95/977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 6835 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARTINEZ PUJADO y LAURA SUSANA CAMPOS PEQUENO (Ficha V. 491/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 6560 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MANUEL RIOS IGLESIAS y HASSIBE SASSINE (Ficha V. 381/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 6498 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANKLIN BESUN y BEATRIZ MARIA PIÑEYRO (Ficha V. 5/977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20/pub. 5904 Ab 18-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JUAN GARCIA VALLARI y CRISTINA ELENA KISELIAUSKAS RIMKEVICIUD (Ficha V. 119/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 5820 Ab 15-v my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FACUNDO GONZALEZ y BLANCA LILA ECHEGARAY (Ficha C. 1041/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 6321 Ab 22-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA FALCU FRAU y CAYETANO LUIS ALBERTI (Ficha D. 1653/75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 44.00 30/pub. 3964 Mz 16-v my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MAROTTA y GLADYS NELBA GRISETTI (Ficha D. 135/977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 6268 Ab.22-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS DEICAS y ELIDA HERES. (Ficha 53/77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 1 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 6225 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA TUBINO PIEDRAS y EULOGIO LORENZO RIAL (Ficha V. 523/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 6839 Ab.28-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NOEL SANTANNA y GERMAN MOREIRA CARDOZO (Ficha 701 V/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 2 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 5818 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO MARIÑANSKY y DORA GUTMAN (Ficha 67 V/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 5065 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT ANACLARA PEREIRA y JUAN ALBERTO TAMI, (Ficha C. 119/977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 6697 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LIMIDO NOVO y CARLOS ALBERTO PORCHE. (Ficha B. No 83/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 6836 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIA ALICIA GONZALEZ y HORACIO MENA (Ficha B. número 53/77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 6045 Ab 20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAUL DA COSTA PEREIRA y NELSA GONZALEZ (Ficha A.N. 85/77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 5385 Ab.1.o-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CALVIÑO y MARIA DOBARRO (Ficha C. 41/977) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 6270 Ab.26-v.my 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSELL HARRY BRADLEY y MARTHA ELVIRA del CERRO, (Ficha AB. 55/977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 6699 Ab 27.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES PONZIO RIZZO y ELSA BRUSCO CREI (Ficha AB 41/77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 5865 Ab.15-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ALONSO y LYLIAN MEGA (Ficha A B. 65/977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 5372 Ab.10-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS RUBEN VILLAGRA y SUSANA IVONNE PLANZO, (Ficha E. 823/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 6616 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS OYENARD ARECO y MARIA ELENA RELA de OYENARD (Ficha E. 89/973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1977. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) N$ 96.00 20/pub. 6197 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LAGURARA QUIROGA y NIBIA ELENA ZAPATER (Ficha E. 779|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6499 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL SALVADOR MERINGOLO e IBERICA LEOPOLDA SANCHEZ (Ficha E. 227|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6417 Ab.25-v.my 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN PIFANO y MARIA CRISTINA VERA (Ficha E. 89|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6418 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO OLIVERA y GRACIELA ANA FIGUEREDO (Ficha E. 747|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Alba Derégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6180 Ab.21.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CABRERA y MARIA LUISA ROMAR, (Ficha E. 89|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6181 Ab.21.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BUSAKR y MARIA AMELIA PICCINI (Ficha E. 49|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6046 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PEDRAGOSA y MARINO PALLA (F. E. 745|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6052 Ab.28.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MEISS y ELISA ROSA PRIETO (Ficha E 47|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 10|pub 5388 Ab.10-v.my.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA PASCAL VEIGA contra RUBEN PILAR MOREIRA BARRETTO (Ficha E. Nº 781|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6587 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BABELA LABOS y MIRTHA KUCZERA WASZYNA (Ficha E. N.o 29|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6420 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA PURICELLI y LUIS ALBERTO PEREZ (Ficha E. 779|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

Con Auxiliatoria de pobreza autos: Puricelli Olga contra Pérez, Luis Alberto (F. C. 567|976). — Montevideo 28 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) (Res. 2014|55) 20|pub. 30867 Ab.12-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MINOR BANIVUR; y REBECA GILVICH PACIUK (Ficha E. N.o 901|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5474 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARTINEZ AMARELLE y OFELIA ARGIBAY GOMEZ (Ficha E N.o 99|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N $96.00 20|pub. 5473 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALEJANDRO NASSUTTI y TERESA CATALINA GIACOIA de NASSUTTI, (Ficha E 61 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 5649 Ab.13-v.my.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos ALVARO DEVESA MENDINA y NILDA ESTHER LOPEZ PIRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 81 977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Alvaro Devesa Mendina y doña Nilda Esther López Piriz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 24 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 5412 Ab.11v.my.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos "BONILLA ZUNINO, FRANCISCO e IRMA GOMEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 578|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Canelones, 29 de marzo de 977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7085 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ROSSA, BONIFACIO OLIVER con MARIA LAURA CABRERA de ROSSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil 593 976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 28 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 6630 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: HARDOY NELSON PEDRO con GIBERTA TERESITA TONELLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 720|974), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 18 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6631 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos. FARIAS CARLOS JOSE y MARY TERESA BENTANCOR VIERA de FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil 24 975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6035 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: LLAGARIA LEDESMA PEREGRINO y MARIA ESTHER HIPOLITA GONZALEZ. "Divorcio y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 36|1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Canelones 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5884 Ab 15-v my 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTINEZ, ADOLFO y MARIA RACITE (Ficha 57|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7076 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON JUSTO ROSAS y CARLOTA ALONZO (Ficha 47|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7077 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GARCIA MOREIRA, MARIO UBILDO y HERMINIA LUISA PARIS CAVIGLIA (Ficha 61|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 18 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 7075 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSSI BOTELLA, ELIDA y SCHUBERT CAMPETTA (Ficha 32|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 24 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6390 Ab.25.-v.my.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: CLEBER URRUTIA y MARIA ISABEL ALZUGARAY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 18/977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Cleber Urrutia y María Isabel Alzugaray, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 30 de marzo de 1977. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6057 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: BASILIO GONZALEZ VIERA y GLORIA NELLY ODERA CHEREZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 47 año 1977; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Basilio González Viera y Gloria Nelly Odera Chereza y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5172 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ERASMO TECHERA y ELIDA LARROSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 33 año 977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Erasmo Techera y Elida Larrosa y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de marzo de 1977 — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5173 Mz.30-v.my.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 992 de fecha 8 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FIDEL FLORENTINO TABARES BEUXS y FRANCISCA VANOLI SORIA (Fa 47|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 21 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5925 Ab.18.-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BASILIO ISIDRO BANCHERO RIOS e IRIS MARGOT BERON GUERRERO de BANCHERO (Ficha 59 C|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esthe Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 5196 Mz.31-v.my.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: Alberto García contra CARMEN OLMA GUERRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 88 977) se hace saber al público que con fecha 18 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alberto García y Carmen Olma Guerra. y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 — Durazno marzo 4 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez. Actuaria.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Durazno a diez de marzo de mil novecientos setenta y siete — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 192 00 20|pub. 6109 Ab.20-v.my.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctora doña Estela Gómez Franco se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de marzo del corriente año. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WALTER MARIO CRUCCI y JULIETA MABEL CELICA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783 — Florida, marzo 31 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5848 Ab.15 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CXILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO de DELGADO y ATANACIO o ATANASIO DELGADO de LEON. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley 10.783. — Florida 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6636 Ab 27.-v.my.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos. FERNANDEZ de SOSA MARIA INES con SOSA EULOGIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 132, año 1977, se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Amable Sosa y doña María Inés Fernández. y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas. 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 6532 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PAGOLA GLORIA y NUÑEZ RAMON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 96, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ramón Eulogio Núñez Vázquez y doña Gloria Venancia Pagola Castillo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 6361 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ARRILLAGA GONZALEZ OSCAR RENEE y LORENZO RECALDE MARGARITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 211, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 30 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oscar Renée Arrillaga González y doña Margarita Lorenzo Recalde y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 19 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 5799 Ab.15-v.my.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 23 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO JORGE MORALES y MARIA VIOLETA ACOSTA (Ficha 519|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6294 Ab.22.-v.my.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Gregorio de Martínez, Elsa Carolina, contra MARTINEZ HARRISON DUMAS, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A 120|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Carolina Gregorio y Harrison Dumas Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1.o de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6964 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO RODRIGUEZ y BLANCA PIÑEIRO. (Ficha A. N. 188 976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Paysandú. 18 de agosto de 1976. — María E Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 6566 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OMAR RENE MANNISE y MIRTHA THIEBAUT de MANNISE, - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha B. N.o 66 Año 1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar René Mannise y Mirtha Thiebaut. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6965 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HENRY CESAR ECHIZARTC y CLARA MARGARITA FAURIN (A. 11|977). En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. a deducir en forma sus derechos — Rivera, marzo 11 de 1977 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6127 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO DELLEPIANE y MABEL OLIVERA (A 15|1977) en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 11 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5257 Mz.31-v.my.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEREYRA ALBERTO LAVALLEJA y DIAZ RODRIGUEZ DIBA (616|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha. 26 de julio de 1974. — José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 6195 Ab 21v my.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "ISCARDI DERREGIBUS GRACIELA IRENE con SILVEIRA UBAL ENRIQUE (La. A. Fa. N.o 40|77) se hace saber

que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Silveira Ubal y Graciela Irene Isoardi Derregibus y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la ley 18 setiembre 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6653 Ab.27.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: Bottaro de Arzaguet Zulma N. contra ARZAGUET ARTIGAS LIBORIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A. Fa. N.o 11|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Artigas Liborio Arzaguet y Zulma Nélida Bottaro y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977 — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 6035 Ab.27-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2|3|977; se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO RAMON LAMPIERRE y MARIA CRISTINA RAFFO (A. 50|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley número 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5630 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 30 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL DOMINGO BELLAGAMBA e IRIS MEDINA (A 870|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5130 Mz.30-v.my.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 30 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JOSE PEDRO SAAVEDRA y OFELIA RITA GARCIA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 7 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5885 Ab.18-v.my.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — En autos: NELIO TRINDADE y ALBA LUZ MACHADO "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1185 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Nelio Trindade y Alba Luz Machado citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.o 10.783. — Mercedes, 18 de febrero de 1977. — Esc. Rubén Ingold Jorcin. Actuario ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 5446 Mz.30-v.my.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges CARLOS ALBERTO BENITEZ DEMURO y ELSA TERESITA MABRERO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de abril de 1977. — Gregorio Rios Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6998 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EUSEBIO MONTERO FERRAZ y JULIA RAMOS BARRETO, (Ficha 131-976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1976. — Esc. Gregorio Rios Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6904 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de NELSON ALBERTO PINTOS y MARTA JOSEFA TECHERA de PINTOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó 30 de marzo de 1977. — Gregorio Rios Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 6908 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio INES MEDEROS y GUZMAN SILVA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó. 25 de marzo de 1977. — Gregorio Rios Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5257 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LAUFRIDES MARIO POPPITTI y YENNY ZABALLA citándose a quienes tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 25 de marzo de 1977. — Gregorio Rios Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5260 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA LELIA CORTES DE PEREIRA y NESSIN PEREIRA LOPEZ (Ficha 182|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó 28 de marzo de 1977. — Gregorio Rios Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5263 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de IVO HEBER RODRIGUEZ y AURORA PAZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó 15 de marzo de 1977. — Gregorio Rios Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5083 Mz.30-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ROSAS, HILDA c/. BALDOMERO ISAAC INFANZON. "Disolución de la sociedad conyugal" (A. Nº 252|976) se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baldomero Isaac Infanzón e Hilda Rosas, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros 19 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 6362 My.2-v.my.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 4749 de fecha 5 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL ACOSTA SILVEIRA y MARI NORMA COTTO RODRIGUEZ, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5782 Ab.14-v.my.12.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor GIANCARLO TONIAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su esposa MARTA SUSANA PEREZ, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el treinta de octubre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (República Argentina). — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 4748 Mz.29-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE CORSIGLIA, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Núñez María de los Milagros contra JUAN JOSE CORSIGLIA Divorcio por causal". (Ficha D. 338|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30 pub. 6840 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Deball, Oscar contra OLIVERA, GLORIA LESLY. Divorcio" (Ficha B. 2518|976) citar y emplazar a Gloria Lesly Olivera, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30.|pub. 6647 Ab.20.v.jn.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Zully Nancy Delgado contra ARTIGAS LORENZO "Divorcio unilateral" (Ficha B. 2496|1973), emplazar a Artigas Lorenzo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado en este juicio y citarlo para la audiencia que se realizará el día 13 de junio de 1977 a las 8 y 30 horas, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 3785 Mz.22-v.my.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Cantero Pulgar Carmen con JIMENEZ MUÑOZ, AURELIO Divorcio causal" (Ficha D. 2881|976), se cita llama y emplaza a Aurelio Jiménez Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 5210 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Sosa Nancy Elizabet Ramona con AROXT ERNESTO MANUEL. Divorcio causal" (Ficha D. 24|977), se cita llama y emplaza a Ernesto Manuel Aroxt para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 22|977). — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Arturo Iglesias Percio. Actuario Adjunto.
7) (R. 2014|55) 30|pub. 3078 Mz.28-v.my.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Fernández Flora contra DEL CASTILLO EDUARDO G. Div. sola voluntad". (D|153|76), y en los de auxiliatoria (D|155|76). se cita, llama y emplaza a Eduardo Gabriel Del Castillo, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

7) (R.2014|955) 30|pub. 30922 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "D: Leo Isabella contra SCHEUDEN o SCHEUTEN UDO. divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D|39|77) se cita llama y emplaza a Udo Scheuten o Scheuden a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub 5446 Ab.11-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Salz José contra BLANCO MARIA OFELIA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 397|76) se cita llama y emplaza a María Ofelia Blanco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 4091 Mz 22-v my.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: "Rossin Julio César con LOPEZ FLOREMAYO Divorcio Causal" (Ficha D.77|77). se cita llama y emplaza a Floremayo López para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|98|77). bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 13 abril 1977. — Gerardo G. Martínez Actuario

7) (R.2014|55) 30|pub. 3097 Ab 20-v my 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos Brur Remedios Nelly Lydia contra RIOS ROLLANO RA L Divorcio sola voluntad" Ficha 1. 223|976) se cita llama y emplaza a don Raúl Ríos Rollano para que comparezca dentro de término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Se encuentran auxiliados de pobreza — Montevideo 11 de marzo de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta

7) (R.2014|55) 30 pub 3094 Ab 15 v.my.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña YONE DORNELLES (a) para que comparezcan a estar a derecho en autos Mauro Fernández c YONE DORNELLES Divorcio (Ficha A. 504 76) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas 1 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario

7) N$ 36.00 10|pub. 6113 Ab 20-v my 3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Rodríguez, Martha Susana contra JORGE ALFREDO LEDESMA Divorcio por causal". (Ficha C. Nº 85 año 1977), se cita llama y emplaza a Jorge Alfredo Ledesma a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de abril de 1977. — Esc. Alberto Marques Rinroldi. Actuario.

7) N$ 162.00 30|pub. 7059 My.2-v.my.13.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la auxiliar de servicio señora MARGARITA ELSA VELOZ BIANCHI, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Dr. Raúl Cedrez Vergara. Director.

8) (C.C.) 3|pub. 3106 Ab.29-v.my.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Centro de Recién Nacidos y Prematuros (Ministerio de Salud Pública) emplaza a la funcionaria SONIA GUARNIERI PEREZ de RAMIREZ, para que dentro del tercer día, a partir de la fecha de esta publicación, se presente a reanudar sus tareas. Bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá como renunciante. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Lilia Marta González Enc. de Administración.

8) N$ 10.80 3|pub. 7064 My.2-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Victoria Luis Daniel con MARIA HAYDEE GUILLEN. Exoneración de pensión" (Ficha C. 396 76" se cita llama y emplaza a María Haydee Guillén para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos Tramita con auxiliatoria — Montevideo 6 de diciembre de 1976. — Gerardo Martínez Actuario Adjunto.

8) R.2014|55) 30 pub. ... Ab.25 v.jn.6.

COMISION ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Emplázase a las siguientes personas:

Registro A

A) Guinche, 27 Oscar Garmendia, (Res. 82 I. Expte 398 977).
A) Estiba, 75, Roque Alberto Kramer, (Res. 83 II, Expte. 428 977).
A) Estiba, 125 José Coo Barreiro, (Res 83|II. Expte. 428 977).
A) Estiba, 184, Juan Carlos Rivero Hernández, (Res. 82|VI, Expte. 410|977).
A) Estiba, 196 Arturo Rosabel Otonelli Turias. (Res. 83|II. Expte. 428 977).
A) Estiba, 212, Washington Chagas, (Resolución 77|VII, Expte. 270|977).
A) Estiba 243 Braulio Velázquez, (Res 83| II. Expte. 428 977).
A) Estiba, 441, José Pozzato Nadal. (Res. 83|II, Expte. 428|977).
A) Estiba 468 José Calvar Souto, (Res. 83| II Expte. 428|977).
A) Estiba, 519, Julio C. Rodríguez, San Román, (Res. 83 II, Expte. 428 977).
A) Estiba, 527, Luis A. Saubiarte (Res. 83 II Expte. 428|977).
A) Estiba, 537, Manuel Rodríguez, (Res. 83| II, Expte. 428 977).

Registro B

B) Estiba, 1109 Washington Omar Acosta García. (Res. 81 XI), (Expte. 387|977).
B) Estiba, 1402, Daniel Tróccoli, (Res. 82| VII, Expte 425|977).
B) Estiba 1404, Fioravante Scarpato, (Res. 82 VII Expte. 425 977).
B) Estiba, 1405, Angel Uhia, (Res. 82|VII, Expte. 425|977).
B) Estiba, 1406, Eugenio Sacco (Res. 82|VII Expte 425|977).
B) Estiba, 1409, Pedro Miriardo, (Res. 82| VII. Expte. 425|977).
B) Estiba, 1410, Vicente Marsicano, (Res. 82 VII, Expte 425|977).
B) Estiba, 1412, Carmelo Granito (Res. 82| VII, Expte. 425 977).
B) Estiba, 1413, Alfonso Torres, (Res. 82| VII, Expte. 425 977).
B) Estiba 1414, Felipe Kapatos (Res. 82|VII Expte 425|977).
B) Estiba, 1415, Eduardo Acosta, (Res. 82| VII, Expte. 425|977).
B) Estiba, 1416, Fco. Blas Martínez, (Res. 82|VII Expte. 425|977).
B) Estiba, 1417, Salvador Coc Seijas, (Res. 82|VII, Expte. 425|977).
B) Estiba 1418, Emilio Francisco Poggi Verdesio, (Res. 82|VII. Expte 425 977).
B) Estiba 1419, Stamatios Polis Elefterio, (Res. 82|VII. Expte. 425|977).

Registro C

C) Estiba 9033, Enrique Núñez, (Res. 82|VII, Expte. 425|977).
C) Estiba 9126, Pedro Pereira, (Res. 82|VII, Expte. 425 977).
C) Estiba 9139 Juan Olivera (Res. 82|VII, Expte. 425|977).
C) Estiba 9140, Ciro Roig Valdéz, (Res. 82| VII, Expte. 425|977).
C) Estiba 9166, Arturo Gómez, (Res. 82|VII, Expte. 425|977).
C) Estiba 9199, Carlos Prosard (Res. 82|VII, Expte. 425|977).
C) Estiba 9262, Raúl Nardachone, (Res. 82| VII, Expte. 425|977).
C) Estiba 9272, Alfredo Maciel, (Res. 82|VII, Expte. 425|977).
C) Estiba 9509 Angel López (Res. 83|II Expte 428|977).
C) Estiba 9522, Reinaldo Kleps (Res. 83|II, Expte. 428|977).
C) Estiba 9532, Jorge Anderson, (Res. 83|II, C) Estiba 9535, Walter Lima (Res. 83|II, Expte. 428|977).
C) Estiba 9540, Atilio López, (Res. 83|II, Expte. 428|977).
C) Estiba 9547, Italo Petta, (Res. 83|II, Expediente 428|977).
C) Estiba 9549 Miguel Figueroa (Res. 83|II, Expte. 428|977).
C) Estiba 9551, Walter Guimaraens, (Res. 83|II. Expte. 428|977).
C) Estiba 9579, Ventura Delfino, (Res. 83|II Expte. 428|977).
C) Estiba 9585, Alberto Davila (Res. 83,II, Expte 428|977).

Apuntadores Cerealistas —

Nº 307. Edison Ricardo Pianelss Milans, (Resolución 77|II. Expte. 255 977).
Nº 311, Héctor Piñeiro, (Res. 83|II Expte. 428 977).
N.o 322, Juvenal Moratorio. (Res 83|II, Expte. 428 977.

Guardianes —

Nº 51, Rogelio Gregorio Isbarat Nieto. (Resolución 83|II. Expte. 428 977).
N.o 67 Severio Miguel Polito Marchesano, (Res. 83|II. Expte. 428|977).

A los efectos de que en el término de diez días se presenten ante ésta Piedras 165 a articular sus descargos bajo apercibimiento de tenerse por consentida la resolución que decretó su eliminación. — Capitán de Navío (C. G.) Juvenal Della Santa. Interventor

8) N$ 111.60 3|pub 7049 My.2-v.my.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita llama y emplaza por el término de treinta días a ERICH ALFREDO HAAS VOLLMER, (C. 5|976) para que comparezca a estar a derecho en los autos que por juicio ejecutivo le ha iniciado el Banco de la República Oriental del Uruguay, bajo apercibimiento. — Rivera, 30 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.

8) N$ 36.00 10|pub. 6758 Ab.28-v.my.11.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de marzo de 1977 han sido destinadas para su ser necesarias para el trazado del desvío de expropiación y toma urgente de cesión por conexión férrea entre las líneas ferrocarrías "San José - Mercedes" y "Fray Bentos - Algorta" (Mercedes Ombucitos) las siguientes parcelas ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro: padrón Nº 50 (parte), superficie: 5 Hás. 8.197 metros cuadrados 49; padrón número 49 (parte), superficie 4 Hás. 1.140 metros cuadrados 45; padrón No 2208 (parte) superficie 7 Hás 1.042 metros cuadrados; padrón Nº 47 (parte) superficie 9 Hás 1.635 metros cuadrados 11; padrón Nº 2.202 (parte), superficie 7 Hás 8.527 metros cuadrados 09; padrones N.os 1.615 (parte) y 1.619 (parte) superficie 6 Hás. 1.320 metros cuadrados; padrón Nº 1.617 (parte), superficie 1 Há 8.564

metros cuadrados padrón Nº 1.618 (parte), superficie: 1 Ha. 6.872 metros cuadrados; padrón Nº 1.636 (parte), superficie 4 Hás. 0688 metros cuadrados 47; padrón Nº 1.616 (parte) superficie 7 Hás. 4.141 metros cuadrados 72; 7 padrón Nº 30 (parte), superficie 7.639 metros cuadrados 22.

Este llamado se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958 y modificativas, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de (8) ocho días, en la Oficina de la Asesoría Letrada del Organismo ha instalado en la Escribanía de la Intendencia de la ciudad de Mercedes, Depto. de Soriano. — El Asesor Letrado (Jefe).

9) N$ 144.00 8|pub. 6793 Ab.26-v.my.9.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes hace saber que con fecha 28 diciembre 1976 el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo calle Maldonado N.o 1331 empadronado con el N.o 5.020 propiedad de la Sra. Nenna Bernasconi de Rabregú y otros con una superficie de 596 m.2 y 23 dm.2 (quinientos noventa y ocho metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 28 de marzo de 1976 al N.o 80.169 (ochenta mil ciento sesenta y nueve) en la División General del Catastro Nacional. Que ANTEL ofrece a los propietarios la suma total de N$ 56.000.00 (nuevos pesos cincuenta y seis moneda nacional) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional; en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2 del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL Palacio de la Luz Paraguay N.o 2431 Piso 4 Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones.

9) (C.C.) 8|pub. 30986 Ab.26-v.my.5.

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiación Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes hace saber: que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 174.820 propiedad de los señores Carlos Queirolo y Adolfo Queirolo encontrándose este último radicado en la República Argentina; con una superficie total de 86 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados (ochenta y seis metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados), y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 31 de marzo de 1975, con el Nº 700 (setecientos) en la Dirección General del Catastro Nacional. Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones "Aguada".

Que ANTEL ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.500 (nuevos pesos catorce mil quinientos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL Palacio de la Luz calle Paraguay 2431, piso 4º Montevideo en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 30|pub. 30885 My.2-v.my.20.

ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TRANSMISIONESS ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica al señor JUAN FELIX PIZZICARO y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que más abajo se detalla de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 17 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la 7.a sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 69 con una superficie de 751 metros cuadrados 70 y cuyo deslinde es el siguiente: 25 m. al N.O. de frente a la calle Gral. Rivera; 5 m. al N.E. que por ser esquina es de frente a la Avda. Gral. Alvear estando ambas alineaciones unidas por una ochava curva de 23 m. 56 cm. de desarrollo: 40 m. al S.E. lindando con el padrón N.o 62 y 26 m. al S.O. lindando con el padrón N.o 61 contando el mismo con pavimento de balastro en ambos frentes. Dicho predio se destinará para la ampliación de la Usina del Balneario San José de Carrasco.

2.o) Que el Poder Ejecutivo en el mismo decreto del 17 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 2.255.00 (dos mil doscientos cincuenta y cinco nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE calle Paraguay 2431 4.o piso. — Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 30|pub. 30625 Mz.23-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.178 de fecha 9 de marzo ppdo. y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, N.o 87.653 de fecha 30 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la formación de un espacio libre y a establecimientos departamentales; los siguientes inmuebles:

Padrón: 42.376.

Superficie afectada: 10.350 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrarán de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de mayo de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 31076 My.2-v.my.11.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.177 de fecha 9 de marzo ppdo. y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 87.267 de fecha 24 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino al trazado de la calle José Mármol; los siguientes inmuebles:

Padrón: 53.741.

Superficie afectada: 385 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrarán de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de mayo de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 31077 My.2-v.my.11

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.176 de fecha 9 de marzo de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 87.266 de fecha 24 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle José Mármol; los siguientes inmuebles:

Padrón: 40.085.

Superficie afectada: 1.350 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de mayo de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 31078 My.2-v.my.11.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.103 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 86.070 de fecha 2 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la regularización del Barrio N.o 9 (Condominio), los siguientes inmuebles:

Padrón: 92.103; Superficie afectada: 1 Há. 1.800.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 18 de marzo de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 31035 Ab 26.-v.my.5.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada para la ampliación de la sede de la Sección Policial Tercera (Montevideo)

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo de acuerdo con las leyes 14.189 del 30 de abril de 1974 artículo 199 y según disposiciones de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 y su modificación por decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942 y resolución del Ministerio del Interior, de fecha 25 de mayo de 1976, delineado en el plano levantado por el Ingeniero agrimensor Nelson Deus, de setiembre de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1: Padrón N.o 1.308; Propietario HECTOR BLAS PUPPO SANDRI y otros. Area: 464 metros cuadrados 40.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP calle Sarandí 390 tercer piso (Montevideo), y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Rómulo Rebufello, Oficial Administrativo.

9) (C. C.) 8|pub. 30999 Ab 22-v.my.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Ancap contra DULCELINA CLAUDIA OLANO de VAZQUEZ", (Ficha Nº C 1. del año 1959), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez a todos aquellos que pudieran tener derecho reales y/o personales en el inmueble padrón número 4723 ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 30 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto

9) N$ 216.00 30|pub 5466 Ab 25-v jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Ancap contra OSMAR RUPERTO OLANO. Expropiación" (Lº 24. Fo 315 número 988), se emplaza por noventa días al señor Héctor Olano para que concurra a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.

9) N$ 144.00 30|pub. 5467 Ab.25-v.jn.6.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto N.o 18.429 del 31 de diciembre de 1976 fue declarada en estado de

Incapacidad BLANCA MARGARITA GARCIA CHIALE, designándose curadora a su madre María Luisa Chiale Pereira de García cuyo cargo fue discernido por auto N.o 1.367 de fecha 10 de marzo de 1977. Tramita con auxiliatoria — Montevideo, marzo 16 de 1977 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) R.20|4|55) 10|pub. 5097C Ab.20-v.my.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, en autos: NEOMAR ARCE. "Incapacidad" (B. 460|75), se hace saber que se designó curadora interina de Neomar Arce a su madre Idalina Techera. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Rivera, 6 de diciembre de 1976 — Mabel Eguren Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 50981 Ab.20-v.my.3.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA MATO de BARCOS domiciliada en Caiguá 1213, optando al título de Procuradora y Escribana Ofrece declaración de Jorge Zas y Liliana Schiavone.

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Montevideo marzo 31 de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub 6104 Ab 20-v my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "GLORIA BEATRIZ INDART PARADA, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 470, al señor Juez digo: Que optando por el título Escribano Público ofrezco la declaración de los testigos Cristina Anzuela y Milagros Ramela de Sapriza, sobre mi vida y costumbres. — G. Beatriz Indart. — A. dos Santos Merello Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Camcalans, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 6375 Ab 26-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. GRACIELA RICCI de CAMPIONE (F.C. 392|977) con domicilio en 18 de Julio 1713, al señor Juez digo: Que vengo a hacer la información de vida y costumbres, para lo cual ofrezco deposición de Pablo Barcena y María Cristina Fascioli, quienes concurrirán sin necesidad de citación. — Graciela Ricci de Campione. — Amílcar Aníbal Vasconcellos. — Montevideo abril 15 de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 6193 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. BEATRIZ CARDOSO CALABUIG, con domicilio en Barrios Amorín 1441 ante el señor Juez me presento y solicito: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Nelly Barros y Cristina González. — Beatriz Cardoso Calabuig. — William Delprato Arroyo. — Montevideo, abril 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 6077 Ab 20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito; ANA WILENSKI (V. 187|977), constituyendo domicilio en Ituzaingó 1324. Esc. 306 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se reciba información de vida y costumbres a Diva Puig y Elsa Gendra, Ana Wilenski, Graciela Capellán Apatia, Escribana. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 6708 Ab.27-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DARIO GOICOECHEA. "Información". (Ficha E. 539|1977), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Darío Goicoechea, domiciliado en Colonia 2135 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrece declaración de Roberto Zunini y Raúl Baroffio, expidiéndoseme testimonio. — Darío Goicoechea. — Carlos M. Olarrega. Escribano". — Montevideo, abril 21 de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6825 Ab 28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MILAGROS CORDERO PRANDI, "Información" (Ficha E. 481|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Milagros Cordero Prandi constituyendo domicilio a los efectos de la presente gestión en la calle Rincón 682, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Raquel Agnetti y José Pedro Pienovi, expidiéndose testimonio. — Milagros Cordero Prandi. — Eduardo A. Pesce, Abogado". — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6552 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA DE LOS ANGELES LOVERA ORSI, "Información". (Ficha E. 587|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. María de los Angeles Lovera Orsi, domiciliada en Colonia 1158, Apto. 1202, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Sergio Pessolano y Gonzalo López sobre mi vida y costumbres. M. A. Lovera. Gonzalo Uriarte Audi. Abogado". — Montevideo 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6725 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GASTON CHAVES HONTOU. "Información". (Ficha E. 585|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Gastón Chaves Hontou, domiciliado en Colonia 1158, Apto. 1202 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Sergio Pessolano y Gonzalo López sobre mi vida y costumbres Gastón Chaves Hontou Gonzalo Uriarte Audi. Abogado". — Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6733 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "RAUL BAROFFIO BURASTERO. Información. (Ficha E. 541|977) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Raúl Baroffio Burastero, domiciliado en Colonia 1181, escritorio 403 al señor Juez dice: que optando al título de Procurador ofrece declaración de Roberto Zunini y Darío Goicoechea, expidiéndoseme testimonio. — Raúl Baroffio. — Doctor Juan José Fraschini Chalar, Abogado".

Montevideo, 21 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6586 Ab.26.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: JULIO CESAR CHALAR VECCHIO. "Información". (Ficha 431|77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Julio César Chalar Vecchio constituyendo domicilio en Gregorio Suárez 2843, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Miguel Castro y Darío Fonsalía sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Julio C. Chalar — Washington Salvo.. Abogado". — Montevideo, abril 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 6267 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DIAMANTINO AMARAL. Información (Ficha E. 561|977) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Diamantino Amaral, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria — Diamantino Amaral. — Miguel Arim Souza".

Montevideo, 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6271 Ab 22-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GREGORIO ANZA LEON. Información (Ficha E. 563|77) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Gregorio Anza León, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Gregorio Anza. — Doctor Miguel Arim Souza.

Montevideo, 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6272 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE LARRIEUX Información. (Ficha E. 565|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Jorge Larrieux constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Jorge Tomás Larrieux. — Doctor Miguel Arim Souza Abogado".

Montevideo, 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6273 Ab.22.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: FERNANDO LEGARRA. Información (Ficha E. 567|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Fernando Legarra constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Fernando Legarra. — Doctor Miguel Ardim Souza. Abogado".

Montevideo, 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6274 Ab.22.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE PAN CRUZ, Información. (Ficha E. 569|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Jorge Pan Cruz constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Milton Sans y Miguel Muniagurria. — Jorge Pan Cruz. — Doctor Miguel Arim Souza, Abogado".

Montevideo, 18 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 6275 Ab.22.-v.my.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTEBAN SOCA, (B. 21 977), domiciliado en Rivera, solicitando información sobre su vida y costumbres ofrece declaración de Miguel Angel Andrés y Eduardo Antelmo Bittencourt. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Mabel Egurez, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 6670 Ab.27-v.my.10.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

N.o 2-0177 — Contratación de trabajos de modelado, fundición y maquinado de piezas de

acero al manganeso, acero refractario y fundición gris. (Plaza).

Apertura: 27 de mayo de 1977. hora 15.

Valor del pliego: N$ 10.00 (diez nuevos pesos).

N.o 2-0180 — Compra de una carretilla autoelevadora. (Importación).

Apertura: 17 de junio de 1977, hora 15.

Valor del Pliego: N$ 5.00 (cinco nuevos pesos)

La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio Ancap (Paysandú y Avenida Agraciada) Primer Piso.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las oficinas de la sección compras de la División Portland, ubicada en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).

12) (C. C.) 3|pub. 31081 My.2-v.my.4.

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PLAN 30 LOCALIDADES

Licitación Pública Internacional de Obras número 1344 construcción de la Tubería de Interconexión entre el sistema Central Santa Lucía y la Tercera Línea de bombeo a Montevideo.

Llámase a las empresas que han sido precalificadas en su oportunidad para la construcción de tuberías de aducción, a licitación pública Internacional para la construcción de la Tubería de Interconexión entre el Sistema Santa Lucía y la Tercera Línea de Bombeo a Montevideo, con una longitud total aproximada de 6.000 metros.

La licitación comprende el suministro de piezas especiales y aparatos y la colocación de la tubería de fundición (suministradas por la Administración) y de las antedichas piezas y aparatos así como la colocación de una reductora de presión y dos reguladores de flujo (también proporcionadas por la Administración).

De acuerdo al Contrato de Préstamo número 432|SF-UR, aprobado por ley número 14.497, sólo podrán tenerse en cuenta propuestas provenientes de empresas precalificadas en su oportunidad para este tipo de obras.

Estas empresas pueden consultar los recaudos en la Oficina de Licitaciones de OSE, Carlos Roxlo 1275. Piso 3 en el horario de 13 a 18 horas y pueden adquirirse en la misma Oficina por la suma de N$ 100.00 (nuevos pesos cien). La adquisición de los recaudos es requisito indispensable para la presentación de las ofertas.

El acto de apertura se llevará a cabo en el lugar antes indicado el día 17 de junio de 1977 a la hora 15 y 30. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. My.2-v.my.4.

Licitación Pública N.o 1326
Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para la "Contratación de un camión para el traslado de personal y herramientas de cuadrilla de servicios exteriores maldonado", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3.o Tel. 49 62 78 y en la Oficina de la ciudad de Maldonado, calle Sarandí y Alsina al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina de la ciudad de Mldonado el día 17 de mayo de 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en las citadas Oficinas al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 2|pub. 31087 My.2-v.my.3.

A. F. E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 22|977

Construcción de vivienda y oficina tipo prefabricadas, para personal técnico - administrativo. en la ciudad de Mercedes

Fecha de apertura: 12 de mayo de 1977, hora 15. — Precio del pliego de condiciones: N$ 20.00 (nuevos pesos veinte).

Las construcciones deberán tener la condición de poder ser desarmadas para su instalación en otro lugar.

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18 horas. — Por más información por el teléfono: 98 22 53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 31067 Ab.29-v.my.3.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1.968

Apertura: 25 de mayo de 1977, a la hora 14.

Adquisición de: un local en Minas de Corrales (Rivera).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirar todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, abril 27 de 1977.

12) (C. C.) 3|pub. 31075 My.2-v.my.4.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por única vez, para la adquisición de Cabos y Afines, destinados a las Unidades de la Armada por el año 1977.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 23 de mayo a las 10 horas, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada. Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el citado Servicio. El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C. C.) 10|pub. 31018 Ab.25.-v my.6.

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de Telas destinadas a la confección de Uniformes del personal de la Armada, por el año 1977.

La recepción y aperturas de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 27 de mayo de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar "A", puerta No 15, primer piso a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 y 30 a 13 horas en el citado Servicio. El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C. C.) 10|pub. 31019 Ab.25.-v.my.6.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública N.o 20-977

Llámase a licitación pública para la adquisición de: **Vehículo 0 Kmt. tipo camioneta pick-up (diesel o nafta).**

Apertura: Primer Llamado: 31 de mayo de 1977, hora 14.00.

Segundo Llamado: 11 de mayo de 1977, hora 14.30.

Los pliegos y demás condiciones se entregan —sin cargo alguno— en la Sección Compras, San José 1132 primer piso, en el horario de 12 a 18 horas, (Teléfonos: 91 14 02, 98 07 34 y 90 54 41 al 43).

12) (C. C.) 3|pub. 31085 My.2-v.my.4.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Aiguá (Departamento de Maldonado)

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Aiguá (Departamento de Maldonado).

Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 25 de mayo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o, inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo), en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal de Correos de Aiguá o en la (Jefatura Departamental de Maldonado). — Montevideo, 22 de abril de 1977.

12) (C. C.) 10|pub. 31055 Ab.28.-v.my.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Año 1977

Licitación 22|77. — Aceite crudo de soja.

Apertura: 17 de mayo de 1977 a las 14 y 30 horas. En caso de declararse desierto el mismo. el segundo llamado se efectuará el día 27 de mayo de 1977 a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 31069 Ab.29.-v.my.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 8-977
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Ruta 57 — Tramo Trinidad-Cardona-Puente y Accesos sobre A.o Grande".

Pliegos de Condiciones en División Estudios, 5.o Piso.

Apertura de propuestas: día 17 de mayo de 1977, a las 14 horas, en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el mismo día a las 14 y 30 horas.

Precio del Pliego N$ 200 (nuevos pesos doscientos). — Montevideo 11 de abril de 1977. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30996 Ab.22-v.my.3.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 8/977
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Ruta 57-Tramo Trinidad-Cardona-Puente y accesos sobre el arroyo Grande".

Pliegos de Condiciones en División Estudios 5.o piso. Apertura de propuestas día 17 de mayo de 1977 a las 14 horas, en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 cuarto piso.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas.

Precio del Pliego N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos). — Montevideo 11 de abril de 1977. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30976 Ab.20-v.my.2.

Licitación Pública N.o 1/977
Postergación

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada, comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Iluminación del tramo de Ruta 101 entre el Puente sobre el Arroyo Carrasco y el Aeropuerto Nacional de Carrasco", que la apertura de propuestas fijada para el día 22 de abril de 1977 fue postergada para el día 16 de mayo de 1977 a las 15 horas el primer llamado y para el mismo día a las 15.30 horas el segundo llamado.

La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay N.o 1120 piso 4.o. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30977 Ab.20-v.my.3.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

PLAZA Y EXTERIOR

N.o 7546 — Una máquina para forrar con papel, alambre de cobre de secciones circular y rectangular, para bobinados de transformadores de potencia y papel necesario.

Apertura: 14 de junio de 1977, y el 21 el segundo llamado, ambos hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 11.00.

N.o 7548 — Lámparas incandescentes, balastos y tubos fluorescentes.

Apertura: 26 de junio de 1977 y el 28 el segundo llamado ambos hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 8.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo 25 de abril de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 31056 Ab.28.-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 3|977
Llamado a Precios (Plaza)

Apertura: día 13 de mayo de 1977 hora 10.

Para la adquisición de: oro 24 kilos: platino; paladio y plata 1.000.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle General Las Heras 1925 de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Sección Compras y Suministros.

12) (C.C.) 5|pub. 31044 Ab.27-v.my.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación pública N.o 6
Becas deportivas

La Universidad de la República llama a licitación pública entre las instituciones deportivas, para atender becas deportivas concedidas por la División Bienestar Estudiantil

La apertura tendrá lugar en la División Suministros y Servicios de la Universidad de la República, el día 22 de mayo de 1977 a las 10 horas el primer llamado y a las 10.30 el segundo llamado.

Los pliegos de condiciones particulares y el de condiciones generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada

nada División Suministros y Servicios, 18 de Julio 1962|68, primer piso, en horario de 8 a 13 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31069 Ab.29-v.my.3.

A. S. S. E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
LEY Nº 14.407
Licitación pública N.o 5-977
Unico llamado
Apertura: día 12|V|977, hora 9.
Llámase a licitación pública para la provisión de impresos en general.
Los pliegos de condiciones y demás informaciones se proporcionan en el Departamento de Suministros, Yí 1444, piso 1.o, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Manuel Paz Longueira. Gerente.
12) (C.C.) 10 pub. 31006 Ab.22-v.my.5.

13-Llamados a Acreedores

CANELONES

Estación de Servicio sita en la 4.a Sección Judicial de Canelones, Canelón Chico, Carretera San Antonio Rutas N.o 32 y 67 llama a acreedores al 15 de marzo de 1977. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en la misma.
13) N$ 58.00 20|pub. 5377 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: Benito de Pavoni, Antonia contra BENITO TRAVIESO, MIGUEL y otra. (F. 178|1975), se cita llama y emplaza a todos los acreedores, de la sociedad de hecho integrada por Antonia Benito de Pavoni y Miguel Benito Travieso y Felicia Travieso de Benito al 31 de marzo de 1976; para que comparezcan ante este Juzgado a presentar el importe de sus créditos con la documentación pertinente por el término de treinta días. — Pando 28 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria
13) N$ 96.00 20|pub 5695 Ab.13-v my 11.

OMAR SENATORE S. A.

Sito en Avda. Constituyente 1530, llama a acreedores al 15|4|977 ley 26|9|904. — Acreedores: presentarse en Avda. Uruguay 872, piso 5º, Esc. 501, teléfonos 98. 30. 27 y 91. 76. 10, Montevideo.
13) N$ 116.00 20|pub. 6707 Ab.27-v.my.25.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de mayo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDUARDO FELIPE ABREU, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 167 y NIBIA GLADYS INGILDE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 4113.

HUGO ANGEL DOTTI, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Ramón Massini 3196 Apto. 602 y MARGARITA SUSANA SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2476.

WILSON CESAR ARISMENDI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 5116 y SANDRA DAYCI VERGARA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tupambaé 4981.

ELEAZAR ACOSTA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle C 2846 (La Cruz de Carrasco) y OLGA MARTHA CABRERA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle C 2846 (La Cruz de Carrasco).

OFICINA N.o 2

PEDRO ERNESTO ESPINDOLA, 22 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Conciliación 4086 y NELIDA RAQUEL VERDES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 733.

OFICINA N.o 3

RAUL ANGEL CORREA, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2093 Apto. 10 y GLADYS DORIS RIBEIRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 937.

LUIS EUSEBIO CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 7336 (Cno. Maldonado K. 16) y SONIA ELIZABETH LANDAMBURGO, Oficial 2 N.o 7921 (Camino Maldonado K. 16).

OFICINA N.o 5

RODOLFO MARCELO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 322 Apto. 15 y SONIA RAMONA SILVERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 332 Apto. 14.

NELSON JUAN GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberley 4639 y GRACIELA MARILYN RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guazunambí 365.

NASARIO GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro y Aparicio Saravia, (Vivienda N.o 40) y MARIA ELISA FLEITAS, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro y Aparicio Saravia (Vivienda N.o 40).

RICARDO ROLANDO GARCIA, 43 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2577 y BLANCA ESTHER BAUBETA, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1996.

ANTONIO GIORDANO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2677 y ASUCENA FERNANDEZ, 35 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2677.

OFICINA N.o 6

LUIS ERNESTO MONTIEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itazurubí 5223 y GLADYS LORELEY ROLDAN, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Itazurubí 5192.

ROBERTO MESSONE, 22 años, soltero, pintor chapista, oriental, domiciliado Avda. Lezica 6459 y LAURA EMA ABRESTA, 24 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada Federación 2097.

LUIS CESAR MURIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1280 y MARIA VIRGINIA DOLORES DEANES, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 18 de Julio 2160 Apto. 201.

ESMIR ABDON MORENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 437 y JUDITH ALICIA JAITOV, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2022.

OFICINA N.o 7

GABRIEL PANESSI, 28 años, soltero, encargado modelista, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 2175 y MARIA MAGDALENA GUIMARAENS, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Barroso 56.

HECTOR ANTONIO PEREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Romildo Risso 2505 y MIRYAM MILAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3095.

SERGIO EDUARDO PERI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Valdense 3607 y ZULLY MARIA ARRUDA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4676.

OFICINA N.o 8

HUGO FREDIS RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4537 (entrada 30 Apto. 4) y MARIA CLARA MARTIN, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Carlos María Herrera 624.

OFICINA N.o 9

OSCAR RAUL SOSA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agraciada 3451 y SANDRA CRISTINA TABAREZ, 15 años, soltera oriental, domiciliada Garzón 348.

RUBEN ERINEO SILVA, 21 años soltero, militar, oriental, domiciliado Calle B 3368 (Cno. Repetto) y ANA JULIANA AURRECOCHEA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B 3683 (Cno. Repetto).

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS TORRES, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Irán y MARIA de LUJAN RODRIGUEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Garzón 1450.

RUBEN HEBER VALLEJO, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Colón 1360 Apto. 2 y TERESITA RITA GAZZANEO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan L. Cuestas 362 Apto. 2.

JORGE WASHINGTON VILARIÑO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3906 y ADELA RAMONA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva 3906.

HECTOR FAUSTINO NOTTA GIOVANNI, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cerro Largo 1684 Apto. 3 y SUSANA BEATRIZ COLLAZO, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1584 Apto. 4.

LUIS NOGUEIRA, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2059 ARSENIA MARIA ESTHER MARTIN 62 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 3074.

JOSE ALBERTO VERA 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3929 y MARTHA ROSARIO CHIESA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Martir Rodríguez 3974.

JUAN CARLOS HIMALAYA TZITZIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Lasala 4320 y MARIA CRISTINA ARCE, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramunt 3880.

14) N$ 5.00 3|pub. v.m.4.

Montevideo, 29 de abril de 1977

OFICINA N.o 1

ELBIO DI STEFANO, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4201 y SANDRA MANUELA GARIN 14 años soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4222.

GERARDO RAUL DIAZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1591 Apto. 5 y ELIZABETH RAQUEL CORBO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Talcahuano 3323.

JOSE ELADIO DOMINGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1455 y DORIS ELENA SILVEIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1455.

OFICINA N.o 2

JULIO DANIEL BOUHORT, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Ponda 879 y LIDIA ALBORNOZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Luna 1167.

OFICINA N.o 3

ROBERT OMAR CURBELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3929 y GLADYS MABEL MARIN, 25 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Rafael Hortiguera 3528 Apto. 2.

JULIO DAVID CAPPELLETTI, 42 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Veracierto 3384 Apto. 4 y LIDIA MARGOT ECHEVARRIA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Güemes 3303.

ALBERIC CALLERO 25 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Corrandivú 3535 Apto. 1 y ELENA RENEE MARTINEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4128 Apto. 3.

OFICINA N.o 4

GUIDO ALCIDES RENE FERNANDEZ, 46 años divorciado, economista, ecuatoriano, domiciliado Benito Blanco 1255 y GISELLE HONICU, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Blanco 981 Apto. 801.

OFICINA N.o 5

NORBERTO NELSON GUGLIELMETTI, 34 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3422 y DIANA NATALIA DOMINGO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Lemos 4327.

OFICINA N.o 6

LUIS CARLOS MARTINEZ, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Faramiñán 407 y NORMA STRATTA, 34 años, soltera modista, oriental, domiciliada Faramiñán 407.

TOLENTINO BARBATO MASTANDREA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avda. 17 Metros N.o 3131 (B.o Abayubá) y MAURICIA ESTHER BARINDELLI 61 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1841.

OFICINA N.o 7

MIGUEL ALEJANDRO PESSOLANO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Francisco Araucho 1272 y MONICA ROSINA BOCCOLERI, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San Marino N.o 7445.

JOSE LUIS MARIA PINTOS, 32 años, soltero, médico, oriental y domiciliado Durazno 1597 Apto. 13 y OLGA CHERNICHOV, 34 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Avda. Italia 3844 Apto. 304.

JORGE ARTURO PEYRONEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veraguas 1735 y MARIA NELLY NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Veraguas 1735.

OFICINA N.o 8

WISTON RAUL RISSO 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado La Via 16 (Barrio Casabó) y MARIA ANGELICA CHARQUERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3138.

EUSEBIO MARTIN RIQUE, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Corazero 3613 Apto. 4 y MABEL LUCERO 23 años, soltera, oriental, domiciliada Doroteo Encizo 884.

OFICINA N.o 9

DANTE SANTINI, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Havre 2203 y AMPARO RUBIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Blanco 1143.

CARLOS HEBERT SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6021 y GLADYS CHARON, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Viena 3541.

RODOLFO HECTOR SUZACQ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Centenario 3326 y MAITE RENEE DECILLIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Pedro Escuder Núñez 2145.

CARLOS VICTOR SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 1845 y ELIA LIMBURGIA ARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5166.

OFICINA N.o 10

WALTER NELSON VEIT, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Resistencia 1762 y HAYDEE YISEI MELLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minesota 1978.

DIEGO NIELSEN, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3565 y GRACIELA CRISTINA MATENTE, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Faimalla 3333.

HECTOR OLEGARIO VILLARREAL, 63 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Y. 1122 y VICTORIA ESTER MENDOZA, 44 años soltera, argentina, domiciliada Obligado 1286.

14) N$ 5.00 3|pub. v.may.3.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARMELO CRUZ MEDINA BRITOS. "Prescripción treintañal". (Ficha C. 117|976), se hace saber que se presentó Carmelo Cruz Medina Britos, iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 75 216, compuesto de una superficie de 442 metros deslindado así: 40 metros 11 centímetros de frente al Este sobre la calle "De los Studs"; 11.12 centímetros al Norte sobre la calle Corrales, por ser esquina; 40 metros 11 centímetros al Oeste, lindando con el padrón 75 217, y 11 metros 11 centímetros al Sur, lindando con padrón 75.215.

En consecuencia se cita y emplaza especialmente a los propietarios linderos: inmueble padrón 75.215 Manuel Bravo; inmueble padrón 75.217 José García Castro por el término de noventa días y a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6.o a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gloria Pereda de Camralans. Actuaria

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30658 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoocctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NICOLAS MACCHIOLO, (F. C. 123|977), solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien:

Padrón Nº 115.089, ubicado en la Décima Sección de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Gallinal y Avda. Italia con una superficie de 790 metros 05 decímetros, con frente a la calle 17 metros hoy Arrayán, mirando al Noroeste y siendo de 10 metros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a José Luis Carvallido, Ricardo Sanguinetti y Oscar Artega y sus sucesores lo mismo que a los linderos padrón Nº 115.090, Alejandro Gallinal 185, señor Camaño Glair padrón número 115.088, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

16) N$ 324.00 30|pub. 6672 Ab.27-v.jn.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: BONILLA CARENO, ARTIGAS y otros "Prescripción treintenaria" (F. 565|C|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Artigas Bonilla Careno, María Violeta Bonilla de Bazzano, Orosmán Bonilla Careno, Pablo Bonilla Careno, María Carmen Bonilla Careno, Juan Ramón Hernández, Agustín Hernández Careno, Félix Washington Hernández Careno, Mercedes Hernández Careno de Ferrari iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 1320 de la manzana 108 sito en esta ciudad 7.a sección de Canelones compuesto de una superficie de 1.803 metros cuadrados y el siguiente deslinde: mts. 42.25 de frente al S. sobre la calle Baltasar Brum; m. 42 al N. lindando en mts. 7.5 con P. 1322; mts 34.50 con padrón 1317; mts. 42.95 al E. con padrón 1319 y mts. 42 95 al W. con padrón 1321

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Lorenza Cabrera y Manuel Cabrera para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Pando, 17 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 4665 Mz.24-v.my.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SASIA LEMOS, JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 605 976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 2207, ubicado en la manzana 136 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo); el que según plano del agrimensor José B. López, de 26 de agosto de 1976, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No 5.735, el 7 de setiembre de 1976, tiene una superficie de 922 metros, 35 decímetros cuadrados y se deslindan así: al Sureste una recta de 21 metros 475 milímetros de frente a calle Rivera; al Oeste, recta de 42 metros 95 decímetros separando de propiedades de Dorcelina Pereira y Anaclides Mena; al Noreste, recta de 21 metros 475 milímetros, separando de sucesión de Josefa Suárez de Ruis Díaz; y al Este, recta de 42 metros 95 centímetros separando de sucesión de Eugenio Ausqui; a que comparezcan a deducir sus derechos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Melo 3 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 7009 My.2-v.jn.13.

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLGA PIÑEIRO DE DENIS. "Prescripción Treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 1.461 manzana 187 de esta ciudad con una superficie de metros 386.60, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo 19 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sesiala. Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 4333 Mz.21-v.my.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO. "Prescripción treintenal". (F. C. 562|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 3.058 de la 1.a Sección Judicial de Durazno 15.a Policial, paraje Chacras, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se le seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hac esta publicación. — Durazno, setiembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 180.90 30|pub. 24022 Mz.15-v.my.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Araújo, Manuel c| LUSTEMBERG, JOSE y otros. Prescripción". (Ficha N.o 30|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 369 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento compuesto de terreno y demás mejoras que del plano de mensura del agrimensor Nebel A. Barrios del 20 de octubre de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7.126 y consta el mismo de una superficie de 597 metros 97 decímetros lindando con los padrones N.o 368 al este, al sur padrón N.o 364 y al oeste padrón N.o 370 al norte con calle Treinta y Tres, para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, marzo 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 227.00 30|pub 5982 Ab 18-v.my.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentaron ANDRES LORENZO ELVERDIN y OLMA GUTIERREZ (A. 24|977) iniciando acción de prescripción treintenaria referente a los siguientes bienes. Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 325 con una superficie de 18 hectáreas 3.707 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al N.O. dos líneas rectas separan de Melitón Viera, una de 240 metros y otra de 135 metros; al S.O. una de 66 metros 10 con Ruta Nacional; una línea recta de 59 metros con escuela pública; otra línea recta de 75 metros 16 centímetros con escuela pública; 21 metros 60 centímetros con escuela pública y una línea recta de 80 metros con Ruta Nacional; al S.E. seis líneas rectas que separan con Ruta Nacional N.o 30; de las siguientes medidas, 30 metros; 14.20 metros; 21 metros; 47.70 metros; 329.00 metros; 420 metros ésta última separa de Suc. de Joaquín E. Rodríguez y al N.E. dos líneas rectas con nuevo trazado de Ruta 30 y calle pública de 117.13 metros y 318 metros. Y, una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Tercera Sección Judicial de este Departamento de Rivera, empadronada con el N.o 824, con una superficie de 1 hectárea 3.902 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N. cuatro líneas rectas de 15 metros 30 centímetros; 14 metros 96 centímetros; 44 metros 50 centímetros y 207 metros 20 centímetros, al N.O. y S.O. una línea de 116 metros 90 centímetros separa con calle pública y al S.E. y N.E. una línea de 227 metros separan con Suc. de Severino Acosta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Manuel Vázquez de España, a título universal o singular a efectos que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, marzo 21 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) N$ 684.00 30|pub. 6035 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: HUGOLINO RAMOS MONTADO. "Prescripción treintenaria contra sucesión de Deopino Santana" (Ficha A. 25|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugolino Ramos Montado, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble parte de la quinta Nº 168 manzana 509, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, planta urbana, padrón número 4316, que según plano del agrimensor A. César Segovia, de octubre de 1976, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 4.989 el 28 de octubre de 1976, tiene área de 482 metros 88 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sur, sobre calle Faustina Carámbula, al Oeste, sobre calle 19 de junio por ser esquina, al Este, con padrón 7.283 y al Norte con padrón 4.384.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Opinio Santana y a todos los interesados, a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 6671 Ab.27-v.jn.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SANTURIO JUAN ANTONIO, "Prescripción Treintenaria". (Lo. A Fa. 64|977); se cita y emplaza por el término de noventa días a Paulina Rodríguez Coelho a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 5401 con una superficie de 21 H. 2448 metros 2373 centímetros para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

16) N$ 160.00 30|pub. 6222 Ab.21-v.jn.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RODRIGUEZ PASCASIO "Prescripción" (Ficha 937|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó padrón 1128 compuesta de una superficie de 576 metros cuadrados 9540 cts. según plano del Agr. Ildefonso P. Estevez del 13|8|76 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 5061 y cuyo deslinde es el siguiente: 19 mts. 85 cts. de frente a la calle 25 de Agosto; 28 mts. 82 cts. al noroeste lindando con padrón 1112 de Noaré Cuiligotti; 19 mts. 96 cts. de fondo lindando con padrón 1126 de Fidel Acosta; y 28 mts. 82 cts. al Sureste lindando con padrones 7635 y 1129 de Pascasio Rodríguez y Luis E. Coitinho respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tacuarembó 8 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 6521 Ab.12-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: COITINHO de CHAGAS, ELBA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 432|975), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 250 compuesta de una superficie de 7 Hás. 6877 metros cuadrados, ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores y causahabientes de José Méndez, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 5405 Ab.11-v.my.24.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gustavo P. Michelini Gercar: "Un nuevo amanecer" (Canción).

Hugo Roberto Da Silva: "Otra vez a navegar" (Melódico-Beat).

Daniel Henestrosa: "Kundalini" (Canción).

Tony Dniel Ongaro Díaz: todo fue una mentira' (Canción).

Carlos A. Porteiro: "Comprenderán" (Canción).

Marisa Paz y Humberto Vitureira: "Montevideo amiga" (Canción).

Carlos Núñez y Carlos Piñeyro: "Recuerdo de hogar" (Canción).

Carlos Piñeyro y Beto Boliolo: "Y hoy estás enamorada de la luna" (Canción).

Carlos Piñeyro y Carlos Núñez: "Me voy junto a tí" y "Dime pronto si me amas" (Canciones).

Artigas Bandera Moraes: "Las noches montevideanas" (Canción).

Orlando Jesus Preliasco: "Calor de ayer", y "Espero un amor" (Canciones).

Ruben Berniz Rodríguez: "Pequeña mía" (Serenata canción). "Provincianita" (Canción) y "Ya eres libre" (Serenata canción).

Fabrizio Giusti: "Todo pa' tí" (Cumbia).

Víctor Serrato: 'Ausencia" (Tango).

Narciso Colman: 'El apagón" (Plena) y "Mala y traicionera" (Canción).

Carlos Benavides :'La abuela y el pesebre" (Vals).

Libertad Mantero: 'Porque soy feliz" (Huella).

Nery Cáceres y Jorge Silva: "En la ventana de un bar" (Canción).

Heber Meigar: "Desde el cielo (La muerte) (Malambo Beat).

Jose Molnar: Soñar y amar" (Tango).

Daniel Bello: "Se va" (Candombe). "Guardarrecuerdos" (Canción), "Teresa de día" (Canción).

Tito Cabano y Roberto Goyeneche: "Ma que bohemio" (Tango).

Jorge Gatto y Andrés Pintaluba: "Hoy me enamoré (Canción) y "Ella me tiene atrapado" (Canción).

Jonnathan: "Felicidades amor" (Canción Melódica Navideña).

Rosita Núñez Boga: "Lloran las cuerdas" (Cancion).

Lágrima Ríos: "Ocaso de un amor" (Bolero).

Orlando Romanelli y José Di Clemente: "A plazo fijo" (Tango).

Carlos Ricci: Si te veo por la calle caminar" (Rock lento).

Edison Ricci: "Músico" (Beat Soul) y "Un día de lluvia" (Cancion).

Gerardo Marrero: "La pillada" (Tango canción). "Si acaso te das cuenta" (Tango).

Angélica Leites: "Tu traición" (Tango).

Sadi Gómez: "Amigo fiel" (Tango), "Punto final" (Tango), "Amor de barrio" (Tango.

Franco Albanese: "La edad del amor" (Canción).

Carlos Modernell: "Gigante pequeño" (Tango).

Juan P. Miguelina y Juan Carlos Croccia: "Soy moreno candombero" (Candombe).

Luis Daniel Lesparre: "En la costa de mi Uruguay" (Canción). "Sueño en la tarde" (Canción).

Luis Daniel Lesparre: "Entierra tu niñez" (Canción).

Roberto Cuenca: "Déjala correr" (Candombe).

Jorge Gurascier y Manuel Demetrio Souza: "Canción de un abril herido" (Canción).

Rubí Castillo: "Presente mi General, presente" (Milonga criolla).

Roberto Cuenca y Florencio Nápoli: "Frente al pasado" (Tango).

Agustín Pucciano y Raúl Cano: "Manos negras" (Candombe).

Luis Guerrero: "Candombe para mi tierra" (Candombe), "Porque no crees" (Canción). y "Al Himno Nacional" (Zamba).

Washington Cardozo y Washington Benavidez: "Chamarrita 8 de Febrero" (Chamarrita).

Carlos Barceló: 'Así son las uruguayitas" (Paseito).

Washington Benavídes Carlos Benavídes y Eduardo Larbanois: "La soldadera" (Canción).

Eduardo Larbanois, Carlos Benavídes y Francisco José de Icaza: "Miente" (Canción).

Washington Benavídes (Versión) Eduardo Larbanois (Arreglos Musicales): "Adalgisa" (Canción) de Modhina (Dominio Público).

Washington Benavídes, Sixto Bahía y Arreglos Musicales de Eduardo Larbanois: "Esto es bueno" (Canción).

Humberto Giampietro: "Cenizas en el corazón" (Milonga).

Antonio Italiano; "Cuando éramos amantes" (Tango).

Tomás E. Padien: "Bésame si quieres" (Canción).

Oscar Faux Cardozo: "Cuando llegue Fernando" (Canción).

Enrique Introini: "Pintún" (Tango).

Danilo Pallares: "Tema de Chris" (Bossa Nova). "Quiero saber" (Beat) "Milonga Mía" (Canción).

Manuel Quinteros: "Candombe de los recuerdos" (Candombe).

Déborah: "Por los caminos del mundo" (Canción).

Humberto Giampietro: y Fernán Silva Valdés: "La guitarra de los negros" (Candombe).

José Ma. Cbaldía y Ricardo Comba: "Viejo sol" (Canción).

Juan José Iturriberry: "Música nocturna" (Trío para Violín, Violoncello y Piano).

Cándido Belando Viola: "Noche de la luna negra" (Candombe).

Pedro Núñez: "Poema de abril" y "Una vez fuiste mía" (Canciones).

Gustavo y César Badín: 'Un buen día" (Canción).

Gustavo Baoin: "Imagínate en el mundo" (Canción).
Antonio Accuosto: "Te atrapo" (Rock).
Elba Berhau: "Poemas para nuestros hijos y algo más" (Album de Poemas).
Jorge Germán: "Hoy he vuelto a caminar" (Poema).
Rosita Núñez Borga: "Rosita Carbonense" (Seudónimo).
Angel Sabino Galván: "Caribeña" (Programa Radial Tropical).
Reina M.e s ... "L despertar" (Libro de Cuentos).
Gilberto Silva: "El mal de Tomasa", y "A tu memoria Raúl Silva" (Poemas).
Juan Pablo Luna: "Un negro soy" (Album de Poemas).
Ricaurte Tiscornia: "Sierra Puma" (Poema).
Luis Pereira Gimeno: "Jacqueline" (Album Musical).
Sergio Clermin: "Todo lo que usted debe saber del amor en una lección" (O. Teatral).
Horacio Paternó: "Por si quisieras" (Poema)
Alberto Restuccia: "Fin de partida" (De Samuel Beckett Versión.
José A. Varela: "J.A.V." (Album Musial).
Jorge Scheck: "El short que más calienta (Obra de Teatro y Letras de las Canciones).
Lucio Muniz y Carlos Gutiérrez: "Quinto album de canciones" (Album Musical).
Héctor R. Curbelo: "De otro tiempo" (Album Musical).
Andrés Guffanti: "A los 40, Marta" (Espectáculo de Café Concert).
Enrique Amado Melo: "Memorias y otras distancias" (Libro).
Héctor Manuel Piñeyro y Andrés Uriarte: "El album de Héctor Manuel" (Album Musical).
Rubén Carámbula: "El Mago" (Poema).
Adolfo Oldoine: "Mirando vivir" (Programa Radial)
Federico García Vigil: "Música original para Carlos Perciavalle" (Música para el Espectáculo del mismo nombre).
Irene Ramírez de Aguirre Roselló: "Y eran dos fantasmas" (Obra Teatral para niños, con música y cantos).
Juan Bóveda Meléndez; "Contigo voy yo" (Album Musical)
Germán Mera y Víctor H. Rodríguez: "Rodme" (Album Musical).
Nancy Guguich y Walter Venencio: "Hay que cantar" (Espectáculo Infantil).
Esther Hernández y Hebert Izquierdo: "Gracias Madre" (Album Musical).
Cándido Belando Viola: "Semana Santa Lubola" (Oratoria Romance y Canciones) Album Musical.
Jorge Denevi: "La muerte de Tarzán" (O. Teatral).
Gustavo Adolfo Puppo - Por Sucesión Julio César Puppo: "El malvón de la casita" (Cuento)
Mercedes Rein y Mario Morgan: "Todos los tiempos" (O. Teatral).
Mario Morgan Martínez Mieres: "Una vez al año" (Comedia de Bernard Slade). Versión.
Gran Chaparral: "Lloviendo" (Album de Poemas.
Amaris Polaris: "Paz entre los hombres" (Poema).
José García Da Rosa - Heber Trinidad y Carlos Dos Santos: "Para el recuerdo" (Album Musical).
Alberto Restuccia: "La ciudad Estructura Escénica.
Pía Lodoli: "Adulterios en Venecia" (De Carlo Terrón) Traducción autorizada.
Sandalio Santos: "Rotary" (Poema).
Julio César Castro: "Ubalvino" (Programa Radial).
Washington Benavides y Eduardo Larbanois: "De mis pagos queridos" (Album Musical).
Milton Fornaro: "El bicherío" (Monólogo).
Carlos Barceló: "Trópico 2.000" (Album Musical).
Luz Marsicano: "Quiero" (Poema) "Vuelve" (Poema).
Dolacio Sánchez: "Dos poemas a Montevideo, y uno a don Bruno Mauricio de Zabala" (Album de Poemas).
Carlos Ponzoni: Nostalgia de amar" (Album Musical)
María Eloísa Galarregui: "Entre cuentos y charlas" Adaptaciones).
Raúl E. Pisabarro: "El tiempo pasa" (Album Musical).
Sergio Dotta Marchese: "10 cartas de amor o no tanto" (Album de Relatos).
Rosa Harine de Rozenzón: "Para Ely Vardy" (A... Musical).
Jorge Sclavo: "Cándido" (De Voltaire) Adaptación.
Carlos Ricci: "Si te veo por la calle caminas" (Poema).
Mario Sclanikio: "Llama el teléfono" (Cuento) y "Sala 11" (Album de Poemas).
Alejandro Héctor Guillén: "Mis verdades" (Verso) y "Parando rodeos" (Album de Versos).
Carlos Ricci: "Tú y Yo" (Poema).
Heber Jesús Melgar Risso: "Amos" (Seudónimo).
Walter Venencio: "Mi rebelde gordura" (Música original para la obra del mismo nombre).
Leto Pérez: "A mi Patria" (Poema).
Eduardo D'Angelo: "Gente de humor" (Programa de T.V.).
Daniel Patrucchelli: "Album de la esperanza" (Album Musical) y "Uruguay en II" (Seudónimo).

María Elsa Susana: "El viaje fantástico de Mariel" (Cuento).
Rogelio Cerda Bravo: "Sonidos" (Album Musical).
Gloria Carlota Tellechea de Leoni: "Los versos de Gloria para Jesús" (Album de Poemas).
Fabián González: "Versos de Fabián González" (Album de Versos).
Elías Daniel Leoni Tellechea: "Melodías celestiales" (Album Musical).
Gloria C. Tellechea de Leoni: "Los himnos de Gloria para Jesús" (Album Musical).
Luis Alberto Leoni Castro: "Cánticos de Loor" (Album Musical).
Horus Rodríguez Centurión: "De los pagos del olvido" (Album de Versos).
Alejandro Yost Tusim: "Cáncer y matemáticas" (Cuento Psicológico de Ciencia ficción).
Evaristo Laneri Bonifacino: "A la patria vieja" (Poema).
Clementina D. Colombo: "Evocando a Montevideo sus calles, su gente, su historia" (Poema).
Mónica Rina Rodríguez de Almeida; "Mónica Rina" (Seudónimo). "Noche guitarra y soledad" (Poema).
Jorge Miranda: "Para mis viejos" (Album Musical).
Martín Alberto Aguerre: "Preferido" (Album de Poemas).
Jesús Chao Díaz: "Cantos Da Terra" (Album Musical).
Narciso Colman: "Marusia" (Album de Poemas).
Mario Alberto Aiello: "Oxígeno naciente" (Libro) y "Milonga" "Andá cantando la vida" (Poemas).
Derby Richard Decillis: "Richard Decillis y los Wanabanos" (Album Musical).
J. Gómez Sabaté: "Síntesis de Astronomía" (Apuntes).
José Abramovich: "La Piaf" (Obra Teatral).
Mónica Rina, Raúl Palma y Walter Lagos: "Desde un milagro" (Album de Poemas).
Oscar Luzardo: "Capricho" (Album Musical).
Carlos Machín: "Quiero cantar que soy feliz" (Album Musical).
Washington Benavides y Carlos Benavides: "Navidad del gauchito" (Album Musical).
Mabel Bermúdez Tobía; "Mabel Bermudez Pose" (Seudónimo).
Esteban Stancov: "Cuentos del botija Pane" (Album de Cuentos).
Nelson Spagnuolo: "Ni tan solito ni tan desnudito" (Music-Hall para Café Concert).
Omar Romano: "Cánticos" (Album Musical).
Nelson Spagnuolo: "Y nosotros... porque no" (Revista Musical).
Rubinstein Moreira: "Judas o el mar u otras noticias" (Libro) y "Aproximación a María Eugenia Vaz Ferreira" (Libro).
Marcos Frommel: "Detrás de las palabras" (Album Musical).
Marta Babacé: "La mariposa contra la roca" (Obra Teatral) y "Los maridos" (Obra Teatral).
Mario Nicoli: "Candombe" (Historia de una raza) (Música para la obra del mismo nombre).
Alejandro Yos Ttusim: "Simón Gerson" (Seudónimo).
Tibroth: "Una noche de carnaval en Río" y "Una noche en Río" (Revistas Musicales).
Laura Escalante: "Así es, si les parece" (de Luis Pirandello) Traducción.
Rómulo Machín: "Esto es mío (Album Musical).
Ruben y Jaime Urrutia, Jorge Scheck; (La Escuelita del Crimen 1976) (Libreto de Carnaval 1976).
Edison de León: "El príncipe feliz" (Comedia Musical en cinco actos).
Carlos Páez Vilaró: "Mi Hijo" "Búsqueda de un avión en los Andes" (Libro).
Eduardo Sabat: "Plantilla para violín gama dinámica 28" y "Octograma de la gama dinámica" (Formato de escritura musical). — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 1.145.50 10|pub. 6807 My.2-v.my.13.

JULIO CESAR BATISTA, solicita la inscripción del Mapa del Uruguay en Relieve en Escala 1: 2.600.000.00 del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 7095 My.2-v.my.13.

ARIEL FELIPE CARBAJAL FURTADO y WALTER REYES, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Mi canto al trabajador oriental" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6511 My 2-v.my.13.

JULIA ELIZABETH KOHN BARTFELD, solicita la inscripción de la obra titulada "Senderos de belleza", de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6950 Ab.29-v.my.12.

RAUL BOSSIO BASTIANINI, solicita la inscripción del juego de "Boxeadores Articulados" del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6123 Ab.20-v my.3.

EDUARDO SABAT GARIBALDI solicita la inscripción de las obras inéditas tituladas "Gama Dinámica y Trasteado Moderno de Cordófonos" (presentadas bajo sobre cerrado y lacrado) de las cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SOA).
17) N$ 29.00 10|pub. 6605 Ab 28-v.my.9.

OSCAR BACOT por Ente Autárquico Mundial 1978 solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Mascota" del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6442 Ab.25-v.my.6.

WASHINGTON ELBIO SAUER DE LEON, solicita la inscripción de la obra titulada "Curso básico de relojería electrónica", de la cual se declara autor. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.0 10|pub. 6324 Ab.22-v my.5.

JOSE LUIS ROSAS RIOLFO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Manual de aritmética" II parte", de la cual se declara autor. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 6354 Ab.22-v.my.5.

18-Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

Liquidación Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados: BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA, "Liquidación Judicial" (Ficha C. 336|1975), fue dictada la sentencia que se transcribe a continuación: 3624. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Vistos: Decrétase la liquidación de BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA, ocúpese los bienes, libros documentos y papeles de la sociedad cometiéndose y oficiándose. — Deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica y ofíciese a sus efectos. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos de la Sociedad e intímase a las personas que tienen bienes o documentos de aquélla, los pongan a disposición del Juzgado.

En el término de sesenta días, los acreedores que se indican en el numeral sexto del artículo 1583, del Código de Comercio presentarán al Síndico los justificativos de referencia. — Desígnase Síndico al señor Benigno Ambrois, cuya aceptación del cargo se cometé.

Y háganse las publicaciones establecidas en el artículo 1584 del mencionado Código. — Montevideo marzo 3 de 1977. — Almirati. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
18) N$ 216,00 20|pub. 4943 My.3-v.my.3?

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: "AVEDIS KCUYOUYAN y YEGHSABETH YAPOUDJIAN" (V. 230|977) pues en la misma donde dice: Elisabeth Yapuyian, debe decir: Yeghsabeth Yapoudjian. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) N$ 54.00 10|pub. 6787 Ab 28-v my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CORINA CIVETTI. "Rectificación de partida" (Ficha E.1.373|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De su nacimiento, en el sentido de que donde figura como hijo de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti y b) De nacimiento de su hijo Gastón Conrado en el Corina Sivetti debe decir Corina Civetti y donde figura como nieto de Conrado Civetti debe decir Conrado Civetti, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos

con aux ... oria de pobreza. — Montevideo, abril 2? de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15 pub. 31058 Ab.28-v.my.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: EDUARDO HALLER "Rectificación de partida" (Ficha E. 164|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Haller, en el sentido de que donde el nombre del mismo figura como Eduardito, debe decir: Eduardo, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 5699 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO TUYA y MARIA DOLORES MUÑIZ, (V. 16 977), donde la contrayente figura como nacida el 25 de diciembre de 1919, debe decir: 25 de enero de 1920. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 6635 Ab.27-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: matrimonio de JULIAN LAUREANO MARTINEZ y GUIAZUL MEDEROS, donde la contrayente figura como Giazul Mederos debe decir Guiazul Mederos por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 83.60 15|pub. 4342 Ab.12-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: nacimiento de MARIA SUSANA MAURIZ (V. 120|976) donde dice: Juan José Maurez, debe decir: Juan José Mauriz; nacimiento de MARIA LIRIA MAURIZ, donde dice: Juan José Mouriz, debe decir: Juan José Mauriz, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30969 Ab.20.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de JOSE RAMON MUSLERA DEUS y CELIA MEDEROS (V|12|1977) donde dice "Celia Hilda Mederos" debe decir "Celia Mederos" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4 55) 15|pub. 30593 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.758|76) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HECTOR JORGE CARDOSO donde dice González debe decir Cardoso por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30842 Ab.12-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de Marta Stanclik Kamiensczik con Ludovico Blasiak, pues en la misma donde dice: Marta Stanslic, debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Juan Stanslic, debe decir: Juan Stanclik; donde dice: Zofia Carmenschic debe decir: Zofia Kamiensczik; y donde dice Josefa Janeus, debe decir: Josefa Hankus; b) De nacimiento de José Blasiak, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Josefa Janeus, debe decir: Josefa Hankus y donde dice Juan Stanslic, debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofía Camanschik, debe decir: Zofia Kamiensczik; c) De nacimiento de Luis Antonio Blasiak, donde dice: Marta Stalskic, debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Josefa Janeus, debe decir: Josefa Hankus; donde dice: Juan Staliskic debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofía Camanskic debe decir: Zofía Kamiensczik; d) De matrimonio de José Blasiak con Ana Elvira Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic debe decir:Marta Stanclik; e) De nacimiento de José Andrés Blasiak Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic, debe decir: Marta Stanclik; f) De nacimiento de Alina Blasiak Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslik, debe decir: Marta Stanclik; g) De matrimonio de Luis Antonio Blasiak con Susana Ema Teresa Carralon, donde dice Martha Stanclick, debe decir: marta Stanclik; h) De nacimiento de Luis Esteban y Lisette Adriana Blasiak Carralón, donde dice: Martha debe decir: Marta. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 6506 Ab.28-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de Cristina Bernabela Suanes de Anselmo, pues en la misma donde la inscripta figura como Bernabela Suanes, debe decir: Cristina Bernabela Suanes y b) de nacimiento de la menor Mónica Cristina Anselmo Suanes, pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como: Suarez, debe decir Suanes. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 6496 Ab.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CLOTILDE DOMESQUI donde la compareciente aparece como: María Clotilde Di Luca, hija natural de María Clotilde Denegaris, debe decir: Clotilde Sixta Domesqui hija natural de María Clotilde Domesqui, por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 6485 Ab.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTIMIANO SIMA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Juana Evangelia Núñez, en el sentido que donde el contrayente figura como: Martimiano Testa Sima, debe decir: Martimiano Sima por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 6493 Ab.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor WILLIAM NERIS OSORES PEREYRA, pues en la misma donde el inscripto figura nacido en el año 1962, debe decir año 1963 por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 26 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30955 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B|66|77), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE GALEANO ARTIGAS, pues en la misma donde aparece como nacido en "1952", debe decir "1962". Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30982 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA NILDA GIACOMETTI LAMAS pues en la misma donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino; donde dice hijo legítimo debe decir hija legítima; y donde dice nieto debe decir nieta. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 5214 Ab.12-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CADEROSSO SERRA, RAUL VICENTE, "Rectificación de partida", (Ficha CA. 152|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Vicente Caderosso Serra solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: 25 de enero de 1910, debe decir: 28 de enero de 1910, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 6898 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "NOGUEIRA SELVINO. Rectificación de partida y auxiliatoría", (F. CB. 266|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Santa Ordalia Rodríguez de Nogueira solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Selvino Nogueira en el sentido de que donde dice "divorciado" debe decir "casado" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31035 Ab.26-v.my16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HAYDEE ZULEMA BAGU y WALDEMAR SANTOS FOSSALI, solicitando la rectificación de: a) La partida de nacimiento de Haydée Zulema Bagu en el sentido de que donde dice: primero de marzo debe decir: primero de abril; b) La partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: Odella, debe decir: Odela que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 5927 Ab.18.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA MARIA PIRIZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Héctor Píriz Piñero en el sentido de que donde dice: casado, debe decir: soltero que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30939 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "WENDLING MARGARITA CATALINA y WUNNINK WALTER, Rectificación de partida" (F.84|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Wunnink y Margarita Catalina Wendling, pues donde el padre de la cónyuge figura como Jacob de Sedado debe decir Jacobo Wendling. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31030 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado FILES ANGELA JOAQUINA (F. C. 166|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: Angela Filco, debe decir: Angela Joaquina Files y donde dice: Pedro Filco, debe decir: Pedro Files donde dice: nacida en 1922, debe decir: en 1914. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 6617 Ab.26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MIGUEL ZAVIERUJA (F.C. 80|977) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de la menor hija de su matrimonio en el sentido que donde dice Zavierruja o Zarrieruja debe decir Zavieruja, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ESTER RAQUEL MOREIRA RODRIGUEZ. "Rectificación de Partida", (Ficha E. 2791|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ester Raquel Moreira Rodríguez, en el sentido que donde el año de nacimiento figura como 1972, debe decir: 1962, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55 15|pub. 31062 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: RUBEN ARTURO ESQUITIN y ANGELA MARIA SUM. Rectificación de partida (Ficha E. 1505|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las si-

guientes partidas: a) De nacimiento de Ruben Arturo Esquitin en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como Aquitin debe decir: Esquitin, y b) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como: Squitin debe decir: Esquitin, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31049 Ab.28.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ANTONIO RAMAS "Rectificación de partida" (Ficha E. 495|977; se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Ramas en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como "Ramos" debe decir "Ramas" y en la nota marginal de la misma donde el inscripto figura como "Ramos Antonio" debe decir "Ramas Antonio" por ser ello como corresponde. — Montevideo abril 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 6078 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: WASHINGTON MARTINEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E 2697|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Renée Caraballo de Martínez solicitando la rectificación de la partida de defunción de Washington Martínez en el sentido de que donde en ella figura inscripto el nombre del fallecido como Washington Martínez Moreira debe decir Washington Martínez por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub 6156 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: NARULINA IRIGARAY de COITIÑO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2611|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel Luis Coitiño con Narulina Irigaray en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Naurelina" debe decir "Narulina" por ser ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 6875 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CELESTINO GUILLERMO GANCIO PUENTES "Rectificación de partida" (Ficha E. 405|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma el apellido paterno figura como: Ganzio debe decir: Gancio, y al margen de esta donde su nombre figura como Selestino Guillermo debe decir: Celestino Guillermo, por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30918 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: MARIA ESTELA CABALLERO. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 165|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente en el sentido de que donde dice "Pedro Montero" debe decir "Pedro Serventé Montero": donde dice hijo de "Angel Montero" debe decir hijo de "Angel Servente Mayo de 1923" debe decir nacido el "31 de ..."; y donde dice nacido el "diecisiete de Mayo de 1923" por ser ello como corresponde. — Montevideo marzo 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 5676 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ESTELA MARY GIMENEZ.: "Rectificación de partida" (Ficha E. 2857|976). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Estela Mary Giménez en el sentido de que rectificación de la partida de nacimiento de la anotación marginal que dice: "El inscripto en la presente acta fue reconocido hoy por don Luis Pío Sosa a Fs. 45 vuelta, con el N.o 90 del Libro "D" de Reconocimiento — Mercedes 19 de agosto de 1975". debe ser suprimida o anulada por ser ello como corresponde, ya que esa anotación marginal pertenece a otra partida, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 15 de 1977 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30838 Ab.13-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio, de JUAN TOMAS TELLECHEA y ALVINA ESPINOSA (V 137 977), donde la contrayente figura como Rosa Blanca Espinosa, debe decir: Alvina Espinosa. Defunción de Juan Tomás Tellechea, donde la viuda figura como Rosa Blanca Espinosa, debe decir: Alvina Espinosa por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 1.o de 1977). — Marta Maresca Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31022 Ab 25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|195|977), se hace saber que se solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Daniel de León Santalla, donde la madre figura como María Susana Santalla debe decir Marta Susana Santalla por así corresponder — Montevideo marzo 28 de 1977. — Marta Maresca Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 5780 Ab 14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Eduardo Pose Acuña pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Posi, debe decir Pose por así corresponder — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 6494 Ab.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) De nacimiento de JUAN CARLOS y b) JAVIER MATUSEVICIUS CABRERA, el nombre de la madre figura como Ciria Ester Cabrera, debe decir Liria Ester Cabrera, y el nombre del padre figura como Juan Carlos Matucevicius, debe decir Juan Carlos Matusevicius por así corresponder respectivamente. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31057 Ab.26-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se tramita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JORGE SILBERSTEIN NACHUMOW donde figura inscripto que es hijo y nieto por línea paterna de Guillermo e Isaac Zylberstejn, debe decir que es hijo y nieto por línea paterna de Guillermo e Isaac Silberstein por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 6105 Ab.20-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de EDI GONZALEZ de DUPLECH donde dice: del sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice: hijo natural debe decir: hija natural Se concedió auxiliatora de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977 — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30934 Ab.18-v.my 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANGELO LUIS CAMODECA VINELLI pues en la misma donde el nombre del inscripto figura como Angel Luis debe decir Angelo Luis por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 977 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 5531 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De nacimiento de DIONISIO ALVES COSTA, donde el apellido paterno figura como: "Alvez Cuello", debe decir: "Alves Costa" y donde dice: "nieto por línea paterna de Silverio Alvez" y "Cecilia M. del Rosario", debe decir: "Nieto por línea paterna de Silverio Alves" y "Cecilia M. Silvera" y b) De matrimonio de DIONISIO ALVEZ y OSTELINA OLIVERA el esposo figura como: "Dionisio Alves Cuello" debe decir: "Dionisio Alves Costa"
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappa, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30942 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor AMANDA MARIA SOSA GONZALEZ en el sentido que donde la inscripta figura como "hija natural reconocida" debe decir "hija legítima", donde el padre de la inscripta figura como de estado "divorciado" debe decir "casado" y donde la madre de la inscripta figura como de estado "soltera" debe decir "casada", debiendo además suprimirse en dicha partida donde dice quienes dejan reconocido de acuerdo al artículo 233 del Código Civil y resolución del 7 de agosto de 928", por así corresponder. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub 5837 Ab.15v my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ABDON RODRIGUEZ (Ficha S. 169 69) N.o 415 del 31 de mayo de 1968, de la Tercera Sección Judicial de la Capital, pues donde en la misma dice: que el causante es de estado casado debe decir: soltero, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31039 Ab.27-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Elbio Manuel Décimas y Blanca Aida Romero (Ficha B. 487 976), pues en la misma donde dice: Décima debe decir: Décimas; B) Nacimiento de M.a Cristina Décimas Romero, pues en la misma donde dice: Deamas debe decir: Decimas; y C) Nacimiento de José Luis Décimas Romero pues en la misma donde dice: Décimo, debe decir: Décimas. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
19) (R.20 4|55) 15|pub. 31031 Ab.26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO TOMEO PAOLINO, pues en la misma donde el apellido materno figura como: Paulino debe decir: Paolino — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30923 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B|455|76), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO LOFFREDA VILLA, pues en la misma donde dice Loffredo, debe decir Loffreda y donde dice Anita debe decir Annita. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 30984 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: ZEBALLOS ZUBELSO, ROSA NELLY. Rectificación de partida y Aux. (Ficha CC. 57|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Guillermo Zeballos y Lidia Noemí Zubelso solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Nelly Zeballos Zubelso en el sentido de que donde dice: Lidia Noemí Zeballos debe decir: Lidia Noemí Zubelso que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Escribana Mylca Bola de Di Landro, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31005 Ab 27-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: MOLICA AQUINE MIRTHA GRACIELA. "Rectificación de partida". De nacimiento de Mirtha Graciela Molica Aquine, pues donde el apellido paterno de dicha menor figura como Moli, debe decir Molica y donde el apellido materno figura como Aguirre debe decir: Aquine — Montevideo, 13 abril 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
19) N$ 54.00 15|pub. 6458 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos TERRA TERRA, ALEJANDRO. "Rectificación de partida"

(F. 31|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Lerra, pues donde dice sexo femenino debe decir "sexo masculino" y donde dice "Cristina Osvaldo" debe decir Alejandro". Se dala auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 5 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res 2014 55) 15|pub. 30974 Ab.20-v my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "SUNA ANTUNEZ, EVA ISABEL. Rectificación de partida" (F. 53|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Isabel Suna Antunez, pues donde el apellido paterno figura como Zuna debe decir: Suna y la partida de matrimonio de Mauricio Duarte y Eva Isabel Suna pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como Zuna debe decir: Suna. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) N$ 96.00 15|pub. 5905 Ab.18.-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA ELOLA (F. C. 2351|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Laurindo debe decir: Elola, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31064 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: "VALDES COSTA, RAMON y AIDA NELLY VALLEBONA PEREYRA. Rectificación de partida" (F. A. 125|77) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde el contrayente figura como Ramón Valdez Costa debe decir: Ramos Valdes Costa, por ser como corresponde y en la de defunción en el sentido que donde la inscripta figura como Aida Nelly Vallebona Pereyra de Valdez Costa, debe decir: Aida Nelly Vallebona Pereyra de Valdes Costa, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 6756 Ab.28.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ALVARO GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ (F. C. 1989|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Silvia Guadalupe" debe decir "Silvia Guadalupe González", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza — Montevideo diciembre 21 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res 2014 55) 15|pub. 30914 Ab.13-v my.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MARIA JUSTINA DA LUZ. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida". (Ficha N.o 512 976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de su extinto esposo Oscar Rosa Ribeiro, en la siguiente forma: donde dice: "nació el día veinte de este mes", debe decir: "nació el día veinte de setiembre último", por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de marzo de 1977 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (Res.2014|55) 15|pub. 30980 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFINA DE LOS SANTOS (Ficha N.o 212|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Mario Quintana, en la siguiente forma: donde dice: Que en su domicilio el día dieciocho de diciembre corriente a las 8 horas nació una criatura...": debe decir: que en su domicilio el día dieciocho de noviembre pdo. a las 8 horas, nació una criatura... por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas 28 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) (R. 2014|955) 15|pub. 31040 Ab.21.-v.my.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ LOUBEJAC FERNANDO CARLOS. Rectificación de partida" (Ficha v. N.o 444|976), se hace saber que se han presentado Walter René Rodríguez Lapizaga y Cora Arminda Loubejac de Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Fernando Carlos de la siguiente forma: donde aparece el nombre del padre del menor como "Martínez" debe decir: Rodríguez por ser lo correcto — Auxiliatoria de pobreza por auto N.o 950. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) (Res. 2014|55) 15 pub. 30983 Ab 20-v my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "DUARTE DOVAL, CELSO HUGO. Rectificación de partida" (F. 328|V|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celso Hugo Duarte Doval solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Tovai, debe decir: Doval. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 27 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 6392 Ab 25 -v.my.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ERMI SILVERA y ALMIRA SILVA, "Rectificación de partidas". (F. 617|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes así como en el de su padre don Máximo Silva en lugar de figurar con la anotación correcta Almira Silva y Máxima Silva, dice: Almira Silvera y Máximo Silvera, así como en el del compareciente en lugar de la anotación correcta Ermi Silvera Armín Silvera. En las partidas de nacimiento de sus hijos Daniel Ricardo y Alba Susana, hubo error con el nombre del compareciente quien figura como: Ermín Silvera, en lugar de la anotación correcta Ermi Silvera — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 7010 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: ANA RIS SOSA de FREIRE. Rectificación de partida (N.o 43. Año 977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Iris Sosa de Freire acta N.o 54 Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Artigas en el año 1926, fecha 1.o de noviembre en el sentido de que donde dice Ana Ires, debe decir: Ana Iris por ser lo correcto. — Melo 1 de marzo de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 6056 Ab.28.-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: OCTALIVIO DA SILVA DIAZ "Rectificación de partida" (F. 43|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio del compareciente como la de nacimiento de Iradi Da Silva en el sentido de donde figura el nombre de Octavio debe decir Octalivio por ser lo correcto. — Melo, 28 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub 5524 Ab.18-v.my.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de HERIBERTO ENRIQUE LORENES con ESTELA MARY GONZALEZ (Fa. 116|77), de la siguiente forma: donde el nombre de la contrayente figura como: Stella Maris, debe decir: Estela Mary y de la partida de nacimiento de María Patricia Lorenes González, de la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: Stella M. debe decir: Estela Mary, por ser lo verdadero. — Colonia, 18 de abril de 1977. — Hugo Nelson Cdriozola, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 6888 Ab.29-v my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VILLOLDO, EXEQUIEL y otra. Rectificación de partida" (Ficha 493 c. 76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Exequiel Villoldo y Bulfa Rogelia Ramírez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su difunto hijo Ruben César Villoldo Ramírez en la siguiente forma: donde dice hijo de Juan Villoldo: debe decir: hijo de Exequiel Villoldo. Se hace constar que se concedió a los gestionantes Auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de marzo de 1977. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31038 Ab.27.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: DOMINGUEZ, MARIA ESTHER (por su menor hijo Carlos Oscar Castellano). "Rectificación de Partida" (Ficha 513 C|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Oscar Castellano, en la siguiente forma: donde dice: "Juan Carlos Vázquez" debe decir: "Juan Carlos Castellano".
Asimismo se hace saber que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) (Res 2014 55) 15|pub 30897 Ab 13-v my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MAGDALENA ERRAMOUSPE PEQUERA de ERRAMOUSPE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio pues donde dice que ha nacido el 4 de mayo de 1929, debe decir: 4 de mayo de 1925. — Rosario, 1º de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7003 My.2-v.my.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: WALTER RENE NAVAS y MARGARITA CRISTINA PEREZ. "Rectificación de partida de matrimonio" (F. C. 882|976), el actor se presentó solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Margarita Cristina Pérez cue luce a fojas 1, aduciendo que en la misma figura como hijo de María T Custodio no constando el nombre del padre por lo que solicita la rectificación de la misma en el sentido de que se agregue en el lugar correspondiente de que es hijo de Héctor Narciso Navas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 72 y siguiente del decreto - ley del 11 de febrero de 1879 y modificativas.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 7 de febrero de 1977. — Iván Revelic Murdoch, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 6530 Ab.26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: OLGA ELENA MACHIN. "Rectificación de partida". (F. C. 119|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Juan Carlos Machin y Delecana Arricia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Olga Elena Machín, en el sentido de que donde dice: Juan Carlos Machin de estado civil casado debe decir de estado civil soltero y donde dice: Delecana Arricia de estado civil casada debe decir de estado civil soltera y donde dice: hija legítima; debe decir: hija natural.
Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 31 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31026 Ab.26-v.my.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: CELIA PETRONILA RAMOS PICART. "Rectificación de partida" (Ficha C. N.o 80|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudio Laurentino Ramos en el sentido de que en el cuerpo del acta, donde dice: nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de la declarante deberá decir: nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural de la declarante, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 28 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31071 My.2-v.my.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LEONOR PILAR LUENGO de SANSIVIERO o SANSEVIERO, JUAN HUMBERTO y ESTELA MARY SANSIVIERO o SANSEVIERO LUENGO solicitando la primera, la rectificación de su partida de matrimonio y los dos últimos la rectificación de sus partidas de nacimiento; en las que se padeció error en el sentido que donde dice: Leonor Pilar Cabalgante debe decir Leonor Pilar Luengo; que es el verdadero.
Se hace saber que se encuentran auxiliados de pobreza Res. del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 8 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
19) (R 20 4 55) 15|pub. 30944 Ab.15 v.my.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESTER PEREIRA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida de Defunción de su hijo Robert Riston", se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de defunción: Acta N.o 192 año 1976 donde dice: fallecido Rober Ristor Miranda González, debe decir: Robert Riston González Pereira por ser lo que corresponde y lo verdadero. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31070 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ACOSTA, RENEE, "Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza" (F. 1153|76), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: de nacimiento N.o 80 del año 1947, donde dice: Macedo Morales Renee debe decir: Acosta Morales Renee y donde dice: Brígido Macedo, debe decir: Brígido Acosta por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31061 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de: LACERDA MENDEZ GABRIEL y MARIA AGLAE CROSSA FERNANDEZ de LACERDA "Rectificaciones de sus partidas de matrimonio Lacerda Crossa Carlos Gabriel y otros. "Rectificaciones de sus partidas de nacimientos" (F. 46 975), la partida de matrimonio en donde dice: María Aglae Fernández debe decir: María Aglae Crossa Fernández; de nacimiento de Carlos Gabriel, Félix Ney, Mary Yolanda, Jorge Rubén, Marta Iris y Beatriz Lía Lacerda Crossa en donde cada una de ella dice: Lacerda Fernández debe decir Lacerda Crossa — Tacuarembó 17 de junio de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub. 3736 Ab.14-v.my.5.

20-Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Elbio Chertok contra JOSE ALPUIN "Medidas Preparatorias" (1966 970) el 5 de mayo próximo a las 15 horas en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 televisor "Clayton" 94494.
A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo abril 20 de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 6374 Ab.20-v.my.5.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Compañía Industrial del Sur c| EDUARDO VIIIEGAS SUAREZ" (F.1.134|76) el 9 de mayo de 1977, desde las 14 y 30 horas en Arenal Grande 1719, el martillero Rubén Benech (R.U.C 210295570016) rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una máquina calcular Burroughs número 9-168385, N$ 60.00 y una máquina escribir L. C. Smith y Bros. 240 espacios, N$ 90.00, embargadas e inventariadas en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 18 de abril de 1977. Esc. María Amalia Berhrut Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 10 pub 6468 Ab.25-v.my.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Ruiz Añón, Mario Rubens contra HECTOR MARIO ALBA PACHECO. "Juicio Ejecutivo" (378|972), el 5 de mayo próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 TV "Pnasonic".
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 6376 Ab.22-v.my.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Banco del Trabajo Italo Americano contra AGUSTIN IRAZABAL y otro. Juicio Ejecutivo (519-964), el 5 de mayo próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 Registradora "National" — Montevideo, abril 20 de 1977.
20) N$ 36.00 10 pub 6372 Ab.22-v.my.5.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: La Candelaria S. A. contra EDISON ANTONINI "Juicio Ejecutivo" (874 976), el 5 de mayo próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cocinilla con válvula, 1 heladera con equipo "Drumesa" y 1 equipo "Frigidaire". — Montevideo, abril 20 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 6373 Ab.22-v.my.5.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ibarra Ortega Jorge c| ADELA MUZ de DREKSLER. Juicio Ejecutivo". (Ficha. B.396|76), se hace saber: Que el día 25 de mayo próximo a las 15 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 1027, el Rematador Rubén Benech, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: N$ 9.510.00 (nuevos pesos nueve mil quinientos diez), del siguiente bien inmueble: unidad 004 del inmueble empadronado con el N.o 17.044, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, de frente a la calle Blandengues N.o 1726|28-30, con una superficie de 48 m.c. 1.864.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Mercedes 933) a disposición de los interesados. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
20) N$ 180.00 15|pub. 6462 Ab.25-v my.13.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Luba Brisgal contra ANTRANIG PANOSIAN, (F. G|495|76), el 13 de mayo desde las 14 horas en Avenida Uruguay N.o 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación: una sumadora Universal N.o 614515 N$ 120.00, 8 mantas térmicas de 1 plaza cada una nuevos pesos 12.50 y 60 pares de calcetines deportivos cada una N$ 0.30 embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo — Arturo H. Otero Actuario Adjunto. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
20) N$ 72.00 10|pub. 7073 My.2-my.13.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "María Delgado contra EDUARDO CORI PEREZ. Alimentos (C 540 974) el día 9 de mayo de 1977, a las 14 y 30 horas en el local de la calle La Paz N.o 1500 esquina T. Narvaja se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Olmedo Alvariza a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 7.000.00 (nuevos pesos cinco mil) del Automóvil marca Fiat modelo 1100, año 1957. Matrícula número 246.020, empadronado en Montevideo con el N.o 165.078.
Se hace constar que la documentación del bien agregada a Fs. 115 de estos autos, es Duplicado del título Original. — Montevideo, 14 de abril de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 84.00 10|pub. 6125 Ab.20-v my.3.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: David Parnas Yacobazzo contra TOMOBA DISTRIBUIDORA DE LIBROS S. A. y otros. (F. C|1713|72), el 16 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de sumar Olivetti N.o 466580 N$ 135.00, una máquina escribir Imperial N.o 6020725 N$ 210.00 dos ventiladores mesa Joya c|u. N$ 15.00, 170 libros de cuentos y estudio N$ 1.350.00 embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 10|pub. 7079 My.2-v.my.13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "Lorenzo Freschi contra JACINTO R. MUÑOZ. Desalojo", (1271|973), el 5 de mayo próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: parrillas, globos implementos para fábrica de confituras muebles y accesorios embargados en autos. — Montevideo 20 de abril de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 6371 Ab.22-v.my.5.

CARLOS STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Venancio Bálsamo y otros c| GRONDONA AMEGLIO, CARLOS. Cesación de condominio (C. 1.005|76), se hace saber que el próximo 16 de mayo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 27.094 00) y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 22.526, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, es parte del solar N.o 10 del plano del 15 de febrero de 1897, levantado por el Agr. Antonio R Benvenuto y Guillermo Rodríguez se compone de una superficie de 346 mts. cuadrados, 2 Dmts. cuadrados y se deslinda: 9 metros 33 centímetros de frente al Oeste, calle Pablo de María, donde su puerta de entrada tiene el N.o 1180.
Se previene: 1.o; Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o; Que serán de cargo del comprador gastos y honorarios de la escritura, impuestos tributos, nacionales y municipales que puedan adeudarse y que graven al comprador así como la comisión del martillero; 3.o; Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 6507 Ab.25-v.my.18.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Talatinian de Minassian Malranuche y otros contra LYDIA ELSA BARNETCHE de BARBERO y otra "Cobro ejecutivo de arrendamiento" (62|970) el 5 de mayo del corriente a las 15 horas en General Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor, los bienes embargados en autos. — Montevideo abril 20 de 1977
20) N$ 48.00 10|pub 6375 Ab 22-v my.5.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Cambios Unidos contra DAVID BLACHOWICZ FURAS (Ficha 948|971", se hace saber que el próximo 19 de mayo de 1977 en el local de Misiones 1366 por intermedio del martillero don Héctor Bavastro se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles individualizados en autos de fojas 11 vuelta a 12.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Manuela Faliache Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 6702 Ab.28-v.my.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en autos: Sequeira Delmiro contra HUGO GALLO. "Indem. por despido etc.". (247|976). el 5 de mayo próximo a las 17 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión Ford matrícula A-401.410.
A efectos legales se nacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) N$ 46.00 10|pub. 6377 Ab.22-v.my.5.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: Rodríguez de Modernell, Elsa contra FRANCISCA PEREZ de RODRIGUEZ. "Cesación de Condominio". (Ficha C. N.o 374 bis 975), se hace saber que el día 10 de mayo del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi N.o 546, el martillero Víctor Manuel Taramasco asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Tasación N$ 326.000), del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), calle Municipio entre Ricaldoni y Ernesto Herrera, empadronado en mayor área con el N.o 9727 señalado con el N.o 10 en la Manzana "U" en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte, e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 26 de octubre del año 1954 y según el cual tiene una superficie de 369 metros 18 centímetros. Superficie edificada: 53 metros cuadrados.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma;
b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo;
c) Que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de marzo de 1977 — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 234.00 15|pub. 6138 Ab.20-v.my.10.

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Banco de Pan de Azúcar c| LUIS GESTO. Medidas preparatorias" (Ficha C. N.o 771|976), se hace saber que el día 10 de mayo del corriente año a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el martillero Víctor Manuel Taramasco, asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Tasación N$ 2.496.00) del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), empadronado con el N.c 4.423, señalado con el N.o 2, Manzana "H" en plano del Agrimensor Jorge M. Charuis inscripto en Catastro el 5 de marzo del año 1951 con una superficie de 396 metros 95 decímetros y con las construcciones en él existentes, ubicado en la calle Ellauri casi Pilar Cabrera. Superficie edificada: 41 metros cuadrados.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de marzo de 1977 — Escribano Luis Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 216.00 15|pub 5687 Ab.14 v.my.5.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado de Paz de la Quinta Sección La Paz

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, doctora Marta Elena Battistella de Salaberry, dictada en autos: Albertin Humberto contra EFYSOL SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 25|976) se hace saber que el día 13 de mayo de mil novecientos setenta y siete a las 4 horas en las puertas de este Juzgado de Paz se procederá por el martillero señor Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del bien inmueble, ubicado en la 18.a Sección de Montevideo, en Rambla República del Perú y Juan María Pérez N.o 757, 5.o Piso, Apto. 502, empadronado con el N.o 111.085|502 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 33.480.00.
Se previene: 1.o) Que el adquirente deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liquidación y entrega de los bienes;
2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del señor rematador, más los impuestos nacionales y municipales en el acto del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 28 de marzo de 1976. — Marta E. Battistella de Salaberry, Juez de Paz.
20) N$ 162.00 15|pub. 6241 Ab.21-v my 11.

CERRO LARGO

JUAN P ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Aníbal Pintos contra DEGAULLE MARTINEZ. Juicio Ejecutivo (N.o 536. Año 1976), se hace saber al público que el día diecisiete de mayo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del Alguacil y Actuario el bien padrón N.o 8.320, sito en la 12.a Sección Judicial de Cerro Largo, que se compone de una superficie de 62 hectáreas 5.240 metros, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que es N$ 6.550.00.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; C) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 13 de abril de 1977. — Armando G. Buonomo, Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 6059 Ab.20 -v .my.10.

COLONIA

FLORENCIO MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "Gómez Bustos Marcelino c. BRITOS, HECTOR. Juicio Ejecutivo". (Ficha 486|75), se hace saber que el próximo 20 de mayo a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del Martillero Florencio Mascetti Mat. 1613, RUC 040047520016, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de N$ 6.562 o sea N$ 4.374.70, del siguiente bien: Un terreno y construcciones, situado en Valdense, Cuarta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 1.100, señalado con el N.o 6 de la manzana 2 del plano del Agr. A. Davyt inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.859 el 3|10|1959, según el cual, tiene una superficie de 472 metros 50 decímetros y se deslinda así: 13 metros 50 centímetros al N.E. con calle; igual medida al S.O. con el solar 18; 35 metros al N.O. con el solar 5 y la misma extensión al S.E. con el solar 7.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo y el saldo del precio a los 90 días conforme a la ley 14.500; b) El comprador deberá regularizar ante la Junta Local y Oficina Departamental de Catastro las construcciones existentes en el predio y abonar los impuestos correspondientes; c) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura certificados, comisión del martillero e impuestos municipales; d) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Rosario, marzo 22 de 1977.
20) N$ 270.00 15|pub. 6867 Ab.28-v.my.19.

JUAN A. BENECH
Juzgado Letrado de Rosario

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Rosario, en autos: RODAS ANDRES y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha N.o 443|976), se hace saber que el día 5 de mayo de 1977 a las 14 y 30 horas en el lugar de ubicación de los inmuebles, calle 25 de Mayo entre Sarandí e Ituzaingó se procederá por el martillero Juan A. Benech Matrícula 258, R.U.C. 040034460011 asistido del Alguacil, al remate y al mejor postor con la base de los 2|3 de su tasación sobre los siguientes bienes:
A) Solar de terreno y mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Colonia, Balneario Artilleros, padrón suburbano número 705, que según plano del Agrimensor Carlos Borotra, inscripto el 19 de mayo de 1942 con el N.o 56 en la Oficina Técnica Departamental de Colonia, tiene una superficie de 329 metros 80 decímetros y se encuentra señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 4, con 10 metros al Sur de frente a calle "D" de 11 metros sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 1.363 o sea N$ 908.67;
B) El padrón urbano N.o 505 de la Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario) dividido en cuatro unidades incorporadas a la ley de Propiedad Horizontal N.o 10.751, de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor A. Martínez Indart de agosto de 1975, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro, con el N.o 6059 el 17 de marzo de 1976 y que son las siguientes: 1) Unidad padrón N.o 505-001 compuesta por los departamentos: 001 con una superficie de 77 metros 25 decímetros, 001 (a): con una superficie de 61 metros 50 decímetros y el 001 (b) con una superficie de 7 metros 47 decímetros. Los tres departamentos que componen la unidad 505-001 tienen una superficie total de 91 metros 26 decímetros, sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 5.999 o sea N$ 3.999.99. 2) Unidad padrón N.o 505-002 (local comercial) compuesta por local comercial ubicado en planta baja con una superficie de 110 metros 53 decímetros; ampliación del local comercial también en planta baja con una superficie de 71 metros 28 decímetros y depósito local comercial ubicado en el primer piso con una superficie de 21 metros 70 decímetros. La superficie total del padrón referido es de 203 metros 51 decímetros y se rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 9.912.00 o sea N$ 6.608.00. 3) Unidad padrón 505-101 (departamento 101) ubicado en el primer piso con una superficie de 41 metros 86 decímetros cuyo valor real es de N$ 1.846.00 sobre la base de las 2|3 partes o sea N$ 1.230.67 4) Unidad padrón N.o 505-102 (departamento 102) ubicado en el primer piso con una superficie de 51 metros 4 decímetros y se rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor real N$ 2.307.00 o sea N$ 1.538.00.
C) Un automóvil marca "Austin" modelo 1939, padrón L3-2191, matrícula L25-686, con motor a nafta de 4 cilindros de 8 H.P. empadronado ante la Junta Local de Rosario y se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 4.000.00 o sea N$ 2.666.67.
Se previene: a) Que el remate se realizará sobre la base de los 2|3 de la tasación; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 25 o|o de su valor; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto municipal, así como los gastos y honorarios de la escritura correspondiente; d) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. — Rosario, abril 1.o de 1977. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
20) N$ 576.00 15 pub. 5785 Ab 14-v my.5.

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BENTANCOUR RODRIGUEZ, LUCILDA y otros "Cesación de condominio". (F. 215|975) se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 16 horas se procederá a la venta en remate público por el martillero Carlos Uruguay Schnyder, debidamente asistido, sobre la base de su valor real de nuevos pesos 1.131 en su ubicación el inmueble situado en Z. de San Martín 475 de la ciudad de Juan L. Lacaze Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 551 área 200 metros, haciendo constar: a) que los títulos y planos se encuentran en el Juzgado de Paz local; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta, la comisión del martillero y el I.V.A. — Juan L. Lacaze 10 de abril de 1977. — Blanca Germano de Jorcín, Juez (Encargada).
20) N$ 126.00 15|pub. 5926 Ab.18-v.my.9.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primer Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de Crédito con ASTOR ARIAS EDISON. Medidas Preparatorias", (Ficha 441|975) se hace saber que el día 20 de mayo de 1977 a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado se va al proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 7.857; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en el paraje "Sclfs" 13.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 10.053 con una superficie de treinta hectáreas.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador; impuesto municipal y que los títulos originales se encuentran hipotecados en primera a favor de la Caja de Ahorro Postal y en segunda a

favor del Banco de la República Oriental del Uruguay. — Minas, 25 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz. Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 6755 Ab.23-v.my.19.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Mayr Arijón José con GOMEZ RUBEN. Medidas Preparatorias" (Ficha 8.097|76) se hace saber que el día 19 de mayo próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3.559: presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del señor Actuario Adjunto del siguiente bien: una fracción de terreno y construcciones, sito en la ciudad de Minas empadronado con el número 5.372, con una superficie de 341 m.c. y 68 d.c. solar señalado con el N.o 2 y con frente a la Avenida Carlos Carolini.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 6577 Ab.25-v.my.16.

MIGUEL NIBER ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco de Crédito contra MARTINEZ de LORENZO BELARMINA y LORENZO ANZA ROLANDO RICASIO. "Medidas Preparatorias" (Ficha 440|975), se hace saber que el día 12 de mayo próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Niber Zabaleta, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 1.137.00 para el padrón N.o 11.045 y de N$ 8.173 para el N.o 8.997; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario de los siguientes bienes: inmuebles padrones Nros. 8997 y 11.045, ubicados en la Quinta Sección Judicial de Lavalleja con una superficie de 53 Hás. 3.633 metros cuadrados y 6 Hás. 1.011 metros cuadrados respectivamente.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 11 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 6362 Ab.22-v.my.12.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7946. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 2135|974) se hace saber al público que el día 26 de mayo de 1977 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 5.893) del siguiente bien inmueble:

Inmueble padrón Nº 7.946, manzana 984, de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.114 metros, con frentes al Sureste y Suroeste en 18 y 33 metros a calles públicas sin nombre, unidos ambos frentes por una ochava curva de 11 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de ¾ partes del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 13 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 6985 My.2-v.my.23.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos: "Alvarez, Nelson contra CASTRO RITA. Cesación de condominio", (Ficha Nº 990.976), se hace saber al público que el día 26 de mayo de 1977 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 2.025) los derechos emergentes de la promesa registrada el 27 de octubre de 1964 con el Nº 9.182 al folio 28.841 libro 128 del Registro de Promesas de E. de I. a plazos sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 1.090, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, de la manzana Nº 483 metros con 10 metros de frente al Bulevar 25 de Agosto al Sureste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de cesión y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Maldonado, 13 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 6995 My.2-v.my.23.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Alonso Mabel contra SANCHEZ RICARDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 771|962) se hace saber al público que el día 27 de mayo de 1977, a las 18 horas en el lugar de ubicación sito en la ciudad de Pan de Azúcar Bar "Avenida" al lado de ONDA, en calle Félix Lizarza, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.000), de la siguiente máquina, una conservadora y fabricadora de helados en perfecto estado de funcionamiento.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el importe íntegro de su respectiva compra, en el acto de ser aceptada su oferta, más la comisión legal del martillero, impuestos y|o tasas municipales que la ley u ordenanzas pongan a su cargo, debiendo proceder al retiro inmediato de las cosas adquiridas, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su postura. 2) No se admitirá ulterior reclamo por ningún concepto pudiendo examinarse los bienes en el lugar de su depósito así como el expediente hasta el momento del remate. — Maldonado, 4 de marzo de 1977. — Roger Cantón Sónora. Actuario Adjunto.
20) N$ 120.00 10|pub. 6992 My.2.-v.my.13.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, MARCOS y DIAZ de CLAVIJO, ANA. Sucesión" (Ficha 2.078|74) se hace saber, que el día 25 de mayo de 1977 a la hora 15, frente a las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado (San Carlos), por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 3.000 el siguiente bien inmueble: manzana N.o 188, padrón N.o 2.064, compuesto de una superficie de 364 metros cuadrados. Dicho bien se encuentra ubicado en la esquina de las calles formada por José Pedro Ramírez y Oficial N.o 3 de la ciudad de San Carlos.

En el mismo se encuentra construida una vivienda de modesta condición de un área aproximada a los 80 metros cuadrados y posee como mejoras agua y luz.

Se hace constar; que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente, así como los honorarios del señor martillero, que los autos y títulos del bien a rematarse están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 14 de abril de 1977. — Escribano José Ma. Juan, Actuario.
20) N$ 216.00 15|pub. 6097 My.2.-v.my.23.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3.661, Juicio Ejecutivo (Ficha 1.266|974) se hace saber que el día 20 de mayo de 1977 a la hora 15 ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 23.294, el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 3.661 manzana N.o 839 de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente, así como también los honorarios del señor martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 23 de marzo de 1977. — Roger Cantón, Esc. Actuario Subrogante Segundo Turno Maldonado.
20) N$ 162.00 15|pub. 6187 Ab.25-v.my.16.

PAYSANDU

LUIS A. BURGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Pedro Agustín Buñevaz Lucción y otros contra ABEL NEREO BUÑEVAZ LUCCION. Cese de Condominio" (Ficha: "B" N.o 197|976), se hace saber que el día 8 de junio de 1977, a las 13 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador señor Luis A. Burgos asistido del señor Juez de Paz de la 2.a Sección Judicial de Río Negro a la venta en remate público, al mejor postor y en el lugar de su ubicación: a) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de Río Negro, Paraje "La Florida" Padrón Rural 1765, que según plano del Agrimensor Juan C. Bayeto, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1454, el 10 de noviembre de 1976, posee una superficie de 20 hectáreas, 5.584 metros, 32, sobre la base de N$ 1.780.00, 2|3 partes de su valor real, y b) Lote de herramientas, maquinarias y útiles, sin base las que se encuentran en el mismo predio.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, para ser examinados; b) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar el 15 o|o de su oferta al serle aceptada y el resto al escriturar; c) Que la venta de bienes muebles será totalmente al contado; d) Que la comisión del rematador e impuestos del remate se abonarán al contado; e) Que los gastos impuestos y honorarios de escrituración se abonarán como lo indica la ley. — Paysandú, 13 de abril de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) N$ 252.00 15|pub. 6505 Ab.26.-v.my.16.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de
Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Néstor Ruben Frutos c|MARIA ESTHER GAZZANO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (L.o 18, F.o 524, N.o 732) se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 8.473.00, del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú. Manzana N.o 236 de esta ciudad, Padrón N.o 6.748, con una superficie de 32. metros 86 decímetros y con frente de 12 metros 30 centímetros al Oeste a calle Montevideo entre Uruguay y Charrúas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía, de la misma así como el 2 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión); B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley; C) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 1.o de abril de 1977. — Esc. Mylka Verde Placeres de Rodríguez Legard. Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub 6072 Ab.18-v.my.9.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, en autos: "González Lucio contra JACINTO GUERRA, Medidas preparatorias" (Of. 5258 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno), se hace saber que el día 7 de junio de 1977 a las 15 horas en el local de su emplazamiento, sito en la calle 18 de Julio 136, el martillero Roberto Bruno procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, de los bienes que se detallan:

1 máquina de escribir 90 espacios, Remington; 1 máquina de sumar manual marca Olivetti; 1 registradora eléctrica y manual marca Lugia; 1 mostrador enchapado; 7 vitrinas mostrador; 1 vitrina mostrador con 3 cajones; 3 vitrinas; 2 muebles exhibidores con estantes; 11 percheros de hierro de pie; 4 percheros de hierro de pie con madera arriba; 1 mostrador vitrina con 16 cajones; 1 mostrador vitrina con 25 cajones; 1 góndola de madera con 70 reparticiones; 3 percheros de hierro dobles; 12 estantes de madera por 1

metro aproximado; 7 estantes de madera por 7 metros aproximado; 6 estantes de madera por 5 metros aproximado; 1 exhibidor de camisas por 4 metros con 61 reparticiones; 3 mesas madera de tienda; 1 placar por 7 metros con 6 puertas de vidrio y cajones de madera; 1 probador enchapado; 5 espejos grandes; 2 banquetas y 2 banquetas dobles; 8 artefactos dobles de tubo luz y dos artefactos sencillos. — Rocha 14 de abril de 1977. — Sandra Presa Baycé, Juez de Paz.
20) N$ 156.00 10|pub. 6902 Ab|29-v.my.12.

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, dictada en autos: "Sara María Machado de Osano y Otros. Venta Judicial" (L.c 21 N.o 28 F.o 542), se hace saber al público que se ha dispuesto la venta en remate público sin base y al mejor postor por el rematador designado don Daoiz Rodríguez Larrea, de un terreno solar con el edificio y demás mejoras ubicado en la manzana número 177 del Barrio Belarmina B. de Arrarte, empadronado con el N.o 2.451, calle José Hernández entre Dinegri Costa y Hernandarias. Seña en el acto 10 o|o, más comisión del rematador e impuesto municipal, habiéndose señalado a tales efectos el día 10 de junio del corriente año a las 15 horas en el lugar de su ubicación. — Rocha marzo 25 de 1977. — Sandra Presa Bayce, Juez de Paz.
20) N$ 84.00 10|pub. 6196 Ab.21-v.my.4.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "Fontes Errandonea, Luis con LOPEZ, JUAN Medidas Preparatorias", (Letra A. Ficha N.o 76|975), se hace saber al público que el día 20 de mayo de 1977 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Enrique E. Oliva asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 664.00 el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en esta ciudad Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 401 y Municipal N.o 315, empadronada con el número 14.539 con 10 metros de frente al Oeste sobre calle Invernizzi, distando el punto medio de su frente 29 metros 37 centímetros a la esquina formada por las calles Invernizzi y Progreso, de una superficie de 298 metros 1.000 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 15 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15|pub. 6398 Ab.25-v.my.6.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AURORA y JUAN CARLOS GABA COUCE, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa e hipoteca autorizada por el Escribano M. Jaime López el 11 de noviembre de 1943 y por la cual Roberto Aquiles Gaba adquirió del señor Victorio Varela, la posesión y propiedad de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado en mayor área con el N.o 57.953, actualmente padrón N.o 176.697, ubicado en la Decimotercer Sección Judicial de Montevideo, en el paraje denominado Rincón del Cerro y que según plano del Agr. José Maranesi del 28 de julio de 1943 inscripto en la Dir. General de Catastro con el N.o 6.197 el 1.o de setiembre del mismo año, se compone de una superficie de 356 metros 7 decímetros con 24 metros 73 centímetros de frente al Norte a la calle (hoy avenida) Carlos María Ramírez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub. 6505 Ab.25-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron HILDA MARENALES de DEL PUERTO y CELSA DAHIL DEL PUERTO solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa celebrada el doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho entre don Hugo Goñi y Jacinta Ravera de Goñi como Vendedores y don Fructuoso del Puerto Meneses como comprador, extendida por el Escribano Ricardo Romero, por la cual los primeramente nombrados venden a don Frucutso del Puerto Meneses, dos fracciones contiguas de terreno y mejoras ubicados en la Decimoprimera Sección de Montevideo, empadronados con los N.os 88.418 y 55.261, señalados con los N.os 9 y 8 en el plano del Agrimensor Aquiles Monzoni de marzo de 1888 con un área de 743 metros 32 decímetros cada una. La primera con 12 metros 2 centímetros de frente a Camino Maldonado, entre las calles Milán y Venecia, distando su punto medio, 46 metros 38 centímetros de la última calle nombrada. La segunda tiene la misma medida de frente al Sureste al Camino Maldonado, también entre las calles Milán y Venecia, distando su punto medio 58 metros 43 centímetros de la calle Venecia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
21) N$ 156.00 10|pub. 6971 Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MALOSETTI RIVERO - HUGO JORGE. "Expedición de segunda copia", (F. C. 1289|976), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Manuel González Alonso con fecha 30 de diciembre de 1959 por la cual Hugo Jorge Malosetti Rivero, adquirió por compra venta tradición de Elina Castellanos Echebarne, la propiedad y posesión del apartamento 202 del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Decimoctavo Sección Judicial de Montevideo, padrón número 30.412|202, de frente a la calle José Ellauri 998.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 6663 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CESAR CAMPS (F.C. 1.045|975), solicitando la expedición de segunda copia del inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 49.603 con frente a la calle José Marié Silva 3972. Dicho bien fue adquirido por César Camps, por intermedio de dos escrituras públicas, la primera autorizada por la Escribana María Luisa Meizosc, con fecha 18 de setiembre de 1952, adquirido a Juan Bautista D'Alhora y Juana Caneda o Cancela y Gregorio D'Alfora y Carmen Perrone y la segunda, autorizada por la misma Escribana con fecha 21 de diciembre de 1962, adquirido a Norberto Revuelta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de treinta días, a quienes tuvieren derechos sobre ellas, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 96.00 10|pub. 6457 Ab.25-v.my.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos JORGE dos SANTOS CORNELIUS. "Segunda Copia" (Ficha A. 38|977), se hace saber que se presentó Jorge dos Santos Cornelius, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Higinio A. Pérez Dutra el 30 de abril de 1958 por la que los señores Vergelina Melitóm, Dora, Laurindo, Margarita y Antonia dos Santos Díaz cedieron al compareciente los derechos hereditarios que les correspondía en la sucesión de su madre legítima doña Luciana Díaz de dos Santos fallecida el 16 de junio de 1957.

En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 18 de marzo de 1977. — Orestes G. Ballestrino, Actuario.
21) N$ 84.00 10|pub. 6122 Ab.20-v.my.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SOSA de FRIS, M.a CARMEN y otras. "Expedición de segunda copia" (Ficha 638|76), se hace saber que solicitose expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Eulogio Gadea Diago el 17 de setiembre de 1947, en que Francisco Irastorza en calidad de albacea de la testamentaria de don Rodrigo Marcelino Larriera Varela hizo entrega a Laureana Rodríguez Larriera de Menéndez Clara de:

Un terreno y construcciones situado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón 508 plano Agr. Manuel E. Ibarra, inscripto en Oficina de Catastro de Colonia, en setiembre de 1926, señalado con el N.o 1 de un área de 445 metros 50 decímetros.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento legal. — Colonia 22 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) N$ 96.00 10|pub. 6889 Ab.29-v.my.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ROSS BIZZIO de MAIDANA y otros. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha N.o 45,977), se presentó Rosa Bizzio de Maidana, Catalina y Alberto Maidana Bizzio, solicitando la expedición de una segunda copia copia de la escritura que autorizó el escribano Alfredo Sarachaga el 21 de febrero de 1930, en la que Bartolomé Barrios casado con Carolina Urrutia, vendió a don Jacinto Maidana una fracción de terreno empadronada con el N.o 1412, solar 2 manzana 206 de Trinidad, Flores con área de 922 metros 3.512 centímetros con frente al Este a calle Uruguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad marzo 29 de 1977. — Jorge Oristech Cenoz, Actuario.
21) N$ 96.00 10|pub. 6247 Ab.22-v.my.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PEREIRA, CIPRIANO. "Segunda copia de escritura", (libro 27 folio 624, Nº 444), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Cipriano Pereira, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 8 de abril de 1964, autorizara el Esc. Roberto López de Haro, en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, por la cual Cipriano Pereira, compró a Angel Francisco Olazábal el siguiente bien inmueble:

Dos solares de terrenos baldíos en Villa Guichón, Quinta Sección Judicial de Paysandú, en la manzana Nº 45 empadronados en mayor área con el Nº 716, señalados con los N.os 7 y 8 en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, de enero de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 823, con un área respectiva de 312 metros y 360 metros, y que por ser contiguos se deslindan en conjunto: al noroeste, 20 metros de frente a calle Paternidad por igual medida al Sudeste, lindando con el solar Nº 6, al Suroeste 28 metros de frente a calle 8 de Octubre, formando esquina por igual medida al Noreste, linderos del solar Nº 9, todos del citado plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Paysandú, 11 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
21) N$ 156.00 10|pub. 6966 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "FAGUNDEZ, ROMAN JUSTO, Segunda copia de es-

critura" (Ficha "B" N.o 339|976) se hace saber que se ha presentado Román Justo Fagúndez solicitando la expedición de segunda copia de escritura de un solar de terreno ubicado en la duodécima sección Judicial de Paysandú, parte de la quinta N.o 179 del Ejido de la ciudad del mismo nombre empadronado con el N.o 9.349 y que según plano de mensura y división levantado en mayo de 1954 por el Agr. Arturo A. Davison inscripto con el N.o 392 el 14 de junio del mismo año en la misma Oficina de Catastro de Paysandú está señalado con el N.o 53 y tiene una superficie de 418 metros 50 decímetros que se deslinda así: 27 metros 90 centímetros al Norte con el solar 52 igual medida al Sur con el solar 54, 15 metros al Este con el solar 56, todos del mismo plano de referencia y la misma extensión al Oeste de frente a calle proyectada distando su punto medio del frente 22 metros 15 centímetros de la esquina con la calle Washington. Se emplaza a los interesados por el término de treinta días. — Paysandú, 2 de setiembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) N$ 132.00 10|pub. 6567 Ab.26-v.my.9.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el señor JOSE PABLO TEJERO CABRERA, solicitando segundas copias del panteón parcela Nº 5 de la Sección IV. del Cementerio Local de esta ciudad y que figura a nombre del señor José Tejero Vázquez.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

21) N$ 48.00 10|pub 6685 Ab.27-v.my.10.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de abril de 1977.
Socios: LEON CHEBI ALTABE y OFELIA CHEBI.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: León Chebi Altabe.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Registro Público de Comercio: N.o 251 L.o 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 7037 My.2-v.my.13.

CAR LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1977.
Registro: N.o 3, folio 10, libro 3.
Capital: N$ 900.00.
Socios: CARLOS WALTER RICHIERI, SERAFIN IGNACIO SCHIAVI y LORENZO AUZA TRICANICO.
Administración: conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de repuestos de radio y televisión, importación, exportación y fabricación de mercaderas en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 6990 My.2.-v.my.13.

VALVUCA LTDA.

Contrato: 10 de mayo de 1976
Socios: DIEGO, DANIEL y GONZALO CAPURRO ALZOLA, MARIO ALMADA LORES, OSCAR ETCHEGARAY ACEBEDO, JORGE SILVARREY GOYEN PEDRO IMHOF DEUFIN.
Capital: N$ 10.000.00 aportado así; Diego Capurro y Mario Almada N$ 2.000.00 cada uno, el resto N$ 1.200.00 cada uno.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Ferretería industrial.
Administración: Diego Capurro y Mario Almada.
Domicilio: Montevideo (Domingo Aramburú N.o 2100).
22) N$ 87.00 10|pub. 7088 My.2-v.my.13.

CIFEL S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1977.
Registro de Comercio: N.o 76 folio 267 libro 1 de Contratos.
Socios: RAMON GUILLERMO CID y PEDRO SAVERIO FELISARI.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Ambos socios.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de higiene y tocador y todo lo relacionado directa o indirectamente con ese objeto principal.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Durazno 881 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 7086 My 2-v.my.13.

CALZA LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1977.
Inscripto: N.o 186 folio 703 libro 2.
Socios: CARLO GARABEDIAN y AZNIV KOUYOUMDJIAN.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Objeto: Fábrica de calzado.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 7061 My.2-v.my.13.

ROMEX LTDA.

Contrato: 11 de abril de 1977.
Inscripto: N.o 4 folio N.o 17 libro 3.
Socios: BORIS PUYESKY y RAQUEL HAZAN.
Capital: N$ 400.00 partes iguales.
Objeto: Importaciones exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 7062 My.2-v.my.13.

ARMICAR LTDA.

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 42, F.o 131, 133.
Socios: ARTURO LOPEZ FIERRO, MIGUEL ANGEL BENSASON GUILLERMO, CARLOS ROQUE ROSILLO VENCE.
Administración: conjuntamente.
Domicilio: Las Piedras (Canelones).
Plazo: seis años.
Capital: N$ 1.500 partes iguales.
Objeto: Compra venta, exportación e importación repuestos aditivos automotor.
22) N$ 58.00 10|pub. 6914 Ab.29-v.my.12.

ARTIGAS AGENCIA DE VIAJES LIMITADA

1) Contrato original: 2|6|57.
Socios: RUY BARBOZA, WALTER FRASCH, JOHN WELLS y JOSE MANUEL RODRIGO MARIMON.
Capital: N$ 20.00.
Publicado "Diario Oficial" 15 a 28 octubre 59.
2) Documento suscrito el 22|3|58. John Wells cede todas sus cuotas de capital a Ruy Barboza; y
3) Contrato otorgado el 6|11|59. Ruy Barboza cede sus cuotas originarias a José Manuel Rodrigo Marimón y las adquiridas a John Wells al señor Miguel Robaina Castiglioni; y
4) Por documento fechado el 6|11|59 Walter Frasch cedió su cuota a Luis Alberto Tuset Laureiro.
Inscripción: 25|4|77, N.o 208, Folio 743, Libro 2.
5) Contrato de fecha 30|1|61 se aumenta el capital a N$ 100.00; y
6) Contrato otorgado el 18|3|61. Los socios Tuset y Robaina ceden sus cuotas a Renzo Menotti.
Inscripción: 25|4|77 N.o 210, Folio 752, Libro 2.
7) Documento fechado el 26|12|61. El socio Menotti cede N$ 10.00 de su capital al señor Luis Walter Milani.
Inscripción: 25|4 77. N.o 209, Folio 746, Libro 2.
8) Contrato de fecha 11|7|62. El socio Luis Milani cede a Renzo Menotti su capital en la empresa (cuotas por N$ 10.00).
Inscripción 25|4|77, N.o 211, Folio 754, Libro 2.
9) Por documento otorgado el 29|11|65 los socios Rodrigo y Menotti cedieron al señor Horacio Vallarino Rivero N$ 20.00 cada uno de sus cuotas de capital en la sociedad.
Inscripción: 25|4|77, N.o 258 Folio 906, Libro 1.
10) Por documento fechado el 26|6|67 el socio señor Menotti cedió la totalidad de sus cuotas al socio Rodrigo Marimón.
Inscripción: 25|4|77, N.o 259, Folio 909, Libro 1.
11) Por documento otorgado el 20|8|70 se aumentó el capital social a N$ 500.00.
Inscripción: 25 4|77. N.o 260, Folio 913, Libro 1.
12) Por documento suscrito el 9|4|76 se aumentó el capital social a N$ 10.000.
Inscripción: 25|4|77 N.o 261, Folio 918, Libro 1.
En la actualidad, estando inscriptos el contrato original, sus modificaciones, cesiones de cuota y aumentos de capital en el Registro Público y General de Comercio, la situación es la siguiente:
Socios: JOSE MANUEL RODRIGO MARIMON (originario) y RODOLFO HORACIO VALLARINO RIVERO.
Administración: José Manuel Rodrigo Marimón.
Capital: N$ 10.000.00. (Nuevos pesos diez mil).
Domicilio: Misiones 1473, Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6 y concordantes de la ley número 8.992 del 26|4|33.
22) N$ 638.00 10|pub. 6945 Ab.29-v.my.12.

MARQUES CASTRO S.R.L.

Contrato: 10 de enero de 1977.
Inscripción: N.o 93, F.o 331, Libro 1 de contratos.
Objeto: Comisionista en compra, venta y arrendamiento de inmuebles.
Socios: Raúl Marques Alonso y Celso Ferro Salgado.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6938 Ab.29-v.my.12.

CREDITODO LACAZINO LTDA.

Inscrip. N.o 13, F.os 87 a 90. Año 1977. Colonia.
Contrato: 25|1|77.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ALCIDES GARCIA, NESTOR JORCIN, GERARDO ABAD, LINO LENNA y ROBERTO POSAS.
Objeto: Compra de mercaderías, productos y|o servicios para vender a terceros.
Domicilio: Juan Lacaze (Dpto. Colonia).
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6799 Ab.28-v.my.11.

INDUSTRIALES PLASTICOS LTDA.

Constituida: 8 de enero de 1974, inscripta Registro Comercio: N.o 57, folio 221, libro 2 Contratos.
Socios: BERTA SZWARC y GOLDE SCHWARTZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, venta, artículos plásticos y derivados, distribución, importación exportación de dichos artículos y materias primas o mercaderías relacionadas con los mismos.
Capital: N$ 1.000 00.
Administración: las dos socias indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6786 Ab.28-v.my.11.

SILVA DUTRA HNOS. LTDA.

Contrato: 19 de enero de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera N.o 1, folio 1 a 3 vuelto.
Socios: ROGELIO SILVA DUTRA y ANA MARIA SILVA DUTRA.
Capital: N$ 10.000.
Aportes cada socio N$ 5.000.
Objeto: Almacén y panadería.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Rogelio Silva Dutra.
Domicilio: Baltasar Brum 100 (Rivera).
22) N$ 87.00 10|pub. 6759 Ab.28-v.my.11.

SAN JUAN SCHMIDT LTDA.

Contrato: 9 de marzo de 1977.
Registro: N.o 205, folio 721, libro 1.
Socios: HERMINDA SAN JUAN CARABALLO y WERNER CARLOS SCHMIDT OLASCOAGA.
Capital: N$ 10.000, en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección, venta y distribución de tejidos de punto y afines.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo (Avda. Lezica 5977).
22) N$ 87.00 10|pub. 6785 Ab.28-v.my.11.

CHIZZOLA Y CAPUTI LIMITADA
en lo sucesivo
ZAGIA Y CAPUTI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 3 de marzo de 1977 EFRAIM REDY CHIZZOLA IRURRIETA cedió la totalidad de sus cuotas sociales a LUJAN ANTONIO ZAGIA.

Modificación de contrato: I) La sociedad funcionará bajo la razón social de "Zagia y Caputi Limitada" con la denominación de "Impresora Marte";

II) El plazo de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de la cesión, prorrogables automáticamente;

III) La administración será ejercida por los socios Luján Antonio Zagía y José Aurelio Caputi.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 175, Folio 627, Libro 2 de Contratos el primero de abril de 1977.

22) N$ 174.00 10|pub. 6186 Ab.26-v.my.9.

GERONIMO LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 976.
Inscripto: N.o 833 folio 2958 libro 1.
Socios: OSCAR GERONIMO; AMANDA MARTINA VELAZQUEZ; LUIS CARSIN; EDUARDO ESTEBAN VELAZQUEZ; LUNES DANTE VELAZQUEZ.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: compraventa y distribución productos porcinos etc.
Administración: Oscar Gerónimo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6529 Ab 26.-v.my.9.

ENVASES Y EMPAQUES LTDA.

Contrato: 14 abril de 1977.
Inscripción: N.o 188 folio 669. libro 2.
Capital: N$ 10.000.00 Por partes iguales.
Socios: CARLOS MIZRAJI MAZAL SELIG HOLENDER WOLLNER.
Administración: conjunta, separada, indistinta.
Plazo: 1 año.
Objeto: envases y empaques.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6543 Ab.26.-v.my.9.

LOPEZ CASTIGLIONI Y CIA. LTDA.

Contrato: 30 de marzo de 1977.
Registro de Comercio: Nº 188, Fº 75 del libro 2.
Socios: Sociedad López Castiglioni Hnos., Ricardo Gerson, Cohn Wollstein - Moric Kohn Fuks, Clara Wasiliski Schmidt y Laura Marina Martínez Rossi de López Castiglioni.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por: la Sociedad López Castiglioni Hnos. y los señores Ricardo Cohn Wollstein, Laura Marina Martínez Rossi de López Castiglioni: N$ 2.500,00 cada uno y Moric Kohn Fuks y Clara Wasiliski Schmidt: N$ 1.250,00 cada uno.
Plazo: dos años con prórroga automática.
Objeto: industrialización y comercialización en el ramo del cuero.
Administración: Moric Kohn Fuks y Rodolfo López Castiglioni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 6623 Ab.26-v.my.9.

SOCIEDAD GENERAL DE CONTROL LTDA.

Registro Nº 243. Fº 857, libro 1.
27 de junio de 1975 la socia "Société Générale de Surveillance S. A." (General Superintendence Company Ltd.) adoptó la nueva razón social de Société Générale de Surveillance Holding S. A. (General Superintendence Company Holding Ltd.).
22) N$ 58.00 10|pub. 6597 Ab.26-v.my.9.

SAMI LIMITADA

Contrato: 2 de agosto de 1976.
Registro Público de Comercio: Nº 553, folio 1381 del libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Socios: JOSE SANTUCCI VELARDO y MANUEL MISA ALVAREZ.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios en forma conjunta o separadamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de maderas nacionales e importadas; en general realizar cualquier operación de carácter civil o comercial en el país o en el extranjero.
Domicilio: Montevideo. Gral. Flores 5059.
22) N$ 78.00 10|pub. 6394 Ab.26-v.my.9.

GALPA S. R. L.

Contrato privado suscripto el 1º de marzo de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 211 al folio 741 del Lº 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000,00 en 15 cuotas de nuevos pesos 333,33.
Socios y aportes: Ruben Ricardo Landeira González 2 cuotas; Juan Antonio Amato Nastasi 2 cuotas; Ricardo Segundo Hauret Suárez 2 cuotas; Pablo Ruben Galli San Martín 6 cuotas y Luis Alberto Prieto García 3 cuotas.
Plazo: 2 años con prórrogas automática de 2 años cada una.
Objeto: Análisis no destructivo de materiales y en general fabricación, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos semielaborados y/o terminados y toda actividad de comercio e industria lícitos.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub. 6593 Ab.26-v.my.9.

PUBLICACIONES DE MAR LTDA.

Contrato: 14 de marzo de 1977, inscripción: 7 de abril de 1977 N.o 223, F.o 785, libro 1.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios y aportes: Mario Rodríguez: nuevos pesos 1.900,00 y Diego Alvariza: resto.
Administración: Rodríguez o Rodríguez con Alvariza.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6388 Ab.26-v.my.9.

Mc FORT Ltda.

Contrato: 8 de febrero de 1977.
Inscripción: N.o 187, folio 278, libro N.o 1.
Socios: MARIA CARMEN BRUGNINI de FORT e INES CERRUTI de MACGILLYCUDDY.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Negocio de decoraciones y regalos.
22) N$ 58.00 10|pub. 6500 Ab.25-v.my.6.

MAQUINAS Y SERVICIOS LIMITADA

Contrato privado 3|1|1977.
Registro de Comercio N.o 46 F.o 188 Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital y aportes: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Socios: LUIS RODOLFO FRANCHI FERREIRA y LUIS MINHONDO LASSO.
Objeto: Importación, exportación, representación, compra venta, reparación, consignación de bienes de cualquier naturaleza, máquinas de oficina y servicios técnicos.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 6406 Ab.25-v.my.6.

IMPRIME LIMITADA

Constituida por documento privado del 29 de noviembre de 1976.
Socios CARLOS HERBERT MORENO ZAFFARONI y JOSE PEDRO MENGHINI MENY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 879, F.o 3.012, Libro 2 de Contratos, el 17 de diciembre de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 6411 Ab.25-v.my.6.

SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA Y NEGOCIOS CON EL EXTERIOR LIMITADA (SCINCE)

Contrato privado 28|2|1977.
Registro de Comercio N.o 127, F.o 463 Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.
Capital y aportes: N$ 4.300.00 por partes iguales.
Socios: ANGELA FORNARO de SUAREZ, ANGEL FERNANDO RODIÑO AYUSO y ALEJANDRO RODIÑO AYUSO.
Objeto: Papelería, librería, materiales y máquinas de escritorio contabilidad y procesamiento de datos, mecánicas o electrónicas, exportación e importación.
Administración: Angel Fernando Rodiño Ayuso.
22) N$ 116.00 10|pub. 6410 Ab.25-v.my.6.

SERVICE INTEGRAL PUNTA DEL ESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "S.I.P.E. LTDA."

Contrato: 23 marzo 1977.
Inscripción: N.o 30 folio 82 a 86 libro 10 de Contratos.
Domicilio: Punta del Este, Departamento de Maldonado.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 4.500.00.
Socios: DAVID APPEL DANCZIGER, WASHINGTON EDMUNDO LOPEZ RAMIREZ, DANIEL NAVARRO MIGLIONICO.
Objeto: Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles.
Administración: Washington Edmundo López Ramírez.
22) N$ 116.00 10|pub. 6503 Ab.25-v.my.6.

HOTEL AMERICANO LIMITADA

Contrato: 28 marzo 1977.
Inscripción Registro Comercio: N.o 214 folio 756 libro 1 Contratos.
Socios: JOSE BARROS SILVA y EMILIO BUSTOS VILLAR.
Objeto: Explotar comercios en ramo de hotel y toda clase operaciones comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 aportado partes iguales.
Plazo: 6 años con prórrogas automáticas de 2, hasta un máximo de 20 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6456 Ab.25-v.my.6.

CACERES HNOS. LTDA.

Constitución: 1|8|74.
Objeto: Industrialización etc. de máquinas.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Nicolás de Herrera 4008.
Socios: HUGO y EDUARDO CACERES MOREIRA.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 216 F.o 804 L.o 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 6455 Ab.25-v.my.6.

BARRACA AGROPECUARIA CEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 7 de febrero de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera N.o 2 folio 4.
Socios: ENRIQUE ICART HERBERT y LUCY RAQUEL GONZALEZ de DAMBORIARENA.
Capital: N$ 30.000.00.
Aportes: Lucy Raquel González de Damboriarena N$ 24.000.00. Enrique Icart N$ 6.000.00.
Objeto: Transportes y fletes en general, construcciones, obras viales de riego, tajamares y represas, compraventa de inmuebles y muebles; representación distribución, comercialización y compraventa de productos veterinarios agroquímicos fitosanitarios, materias primas, productos industrializados, semovientes, frutos del país y maquinaria agrícola, exportaciones e importaciones en general.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios en forma conjunta o separada.
Domicilio: F. Sánchez 897 Rivera.
22) N$ 174.00 10|pub. 6128 Ab.20-v.my.2.

DIMACO LTDA.

Contrato del 4 de abril de 1977.
Inscripto N.o 286: Folio 802 libro 8.
Socios: ANGEL FORNARI BONELLI, HECTOR MARIO TECCA, ORLANDO y SILVANO SILA ROSSI.
Objeto: Importación, exportación, representación, fabricación y compraventa de bienes.
Administración: Héctor Tecca, Silvano Rossi o Fernando Sozzo indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000 en partes iguales.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 6180 Ab.21-v.my.4.

El 24 de marzo de 1977, cedí cuota social en "Credi-Piedras Ltda." a Fuhad Niffouri López, Guillermo Gelber Liquornik, José Roderico Muiño Turres, Mauricio Milnitsky Benenstein y Omar Alfredo Caorc Rivero. — HUGO SIERRA GANBARDELLO.
22) N$ 24.00 10|pub. 6132 Ab.20-v.my.2.

AVITA LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato del 23 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 11. Folios 100 al 104 el 28 de marzo de 1977.
Administración: Doelio Ricca y Eduardo Baridón, indistintamente.
Suplentes: Walter Michelin Salomón y Egar Peyronel indistintamente.
Capital: N$ 25.570.00.
Edgar Peyronel, N$ 2.160.00.
Arolhd Allio, N$ 870.00.
Sergio Porras N$ 1.330.00.
Atilio Michelin Salomón, N$ 500.00.
Walter Michelin Salomón, N$ 2.760.00.
Eduardo Baridón, N$ 2.580.00.
Gualberto Clara, N$ 7.050.00.
Doelio Ricca, N$ 7.050.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 6255 Ab.21-v.my.4.

BARRACA JUNGUITU LTDA.

Contrato: 17 de febrero de 1977.
Inscripción: Nº 3, folio 10. Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios y aportes: JULIO CESAR JUNGUITU N$ 20.000.00; LEON EXSTRACKT nuevos pesos 20.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Melo.
Administración: Julio César Junguitu y Enrique Exstrakt.
Objeto: Negocios rurales frutos del país, intermediaciones y consignaciones, importación y exportación.
22) N$ 135.00 10|pub. 6355 Ab.13-v.my.3.

TALLER STAR SRL

Contrato: 16 febrero 1976.
Registro: N.o 137 Folio 487. Libro N.o 1.
Socios: ANIBAL HUERTAS GOMEZ y DELMA RODRIGUEZ FERREIRA.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller Mecánico Chapa, Pintura, Electricidad y Afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 5825 Ab.13-v.my.2.

ANTIGUA LTDA.

Contrato: 1.o marzo 1977, inscripción 25 marzo 1977, N.o 171. Folio 605 Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ABRAHAM LAMSCHTEIN, N$ 900.00: DILIA BENTOS resto.
Administración: Lamschtein o Lamschtein con Bentos.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5750 Ab.22-my.3.

AMERICAR CENTER LTDA.

Contrato: 14 de marzo de 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 201, folio 717, del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 25.000.00.
Socios: AMERICO UBALDO CARBALLO o CARBALHO y RICARDO HECTOR TAMBUCHO VOLPI.
Aportes por partes iguales.
Objeto: Supermercado fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6003 Ab.18-v.my.2.

DIESEL ARIEL SRL

Contrato: 1.o de julio de 1976.
Registro: N.o 623, folio 1752 libro N.o 1.
Socios: JOSE ALEJANDRO BARROS BORCHE y BLANCA ESPINOSA SOSA.
Capital: N$ 3.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller Mecánico.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 5912 Ab.18-v.my.2.

ECAL LTDA.

Contrato: 3 de marzo de 1977.
Inscripción: 4 de marzo de 1977, Registro Comercio N.o 151, folio 533 libro 1.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios y aportes: ALFREDO PEREYRA nuevos pesos 2.000.00, CARLOS LOPEZ N$ 2.000.00, y EDUARDO URIARTE N$ 2.000.00.
Administración: Alfredo Pereyra.
Plazo: 20 años.

Objeto: Fábrica de carteras, y afines exportación e importación, compra de local o comercio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6154 Ab.20-v.my2.

PETER LTDA.
Contrato: 2 marzo 1976.
Registro: N.o 189 Folio 662. Libro N.o 1.
Socios: ALCIDES HUGO BRAGA OSORIO y ZULMA HAMABEL PEREZ AVERO.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación de dulces, conservas y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5914 Ab.18.-v.my.2.

SUSPENSIONES MAGESIED S.R.L.
Contrato: 22 de marzo de 1976.
Registro: N.o 210 Folio 728. Libro N.o 1.
Socios: TITO LORENZO ALAYON PEREZ y MIGUEL ALAYON PEREZ.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de reparación y ventas de suspensiones, elásticos, amortiguadores y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5911 Ab.18.-v.my.2.

LA FORTALEZA LTDA.
Contrato: 16 de diciembre 1976.
Registro: N.o 925 folio 3274, libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO y TOMAS o TOMMASO VELARDO.
Capital: N$ 16.500 aportado N$ 7.500 por Mario Velardo y N$ 9.000 por Tomás o Tommaso Velardo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Objeto: venta por mayor y menor de comestibles: productos de granja, lácteos, porcinos y alimenticios en general: venta de bebidas alcohólicas y fermentadas manufacturación, industrialización y comercialización de cualquier clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros.
Importar toda clase de maquinarias, herramientas, repuestos y materias primas para uso propio.
Domicilio: Carlos María Ramírez N.o 1665, Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub. 5908 Ab.22-v.my.5.

CEIBO LIMITADA
Contrato: . febrero 1977.
Registro: N.o 2. F.o 454 L.o 1.
Socios: HUMBERTO FIERRO, JUAN RIVAS, GILBERTO JORGE DELGADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación plataformas y tacos de zapatos.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable
Representación: socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 5652 Ab.22-v.my.5.

SYNA LIMITADA
Contrato: 2. de febrero de 1977.
Registro: N.o 86 folio 319, libro N.o 2 de Contratos
Socios: VICTOR H. GONZALEZ y CATALINA S. BONAVCTA.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: servicios y negocios afines con el agro y aeronáutica en general.
22) N$ 58.00 10|pub. 6264 Ab.22.-v.my.5.

DEL SOL S.R.L.
Por documento de 28 de marzo de 1977 Vicente Garmendia, Isabel Bovio de Garmendia y Juan Bautista Garmendia constituyeron "Del Sol S.R.L.".
Objeto: Panadería confitería y afines.
Domicilio: Uruguay 1581.
Capital: N$ 10.000.00 aportado 42 o|o, 25 o|o y 33 o|o respectivamente.
Duración: 3 años.
Administración: Todos los socios indistintamente
Inscripción. N.o 156. Folio 562, Libro 2 de Contratos
22) N$ 87.00 10|pub. 6466 Ab.22-v.my.5.

LEAL LIMITADA
Contrato Privado: 16 de noviembre de 1972. Registro Comercio 10 de setiembre de 1974. N.o 548. Folio 2416. Libro 1 Contratos.
Socios: ETELVINO PEDRO LEAL PIAGGIO y CARLOS ETELVINO LEAL GUERRERO.
Objeto. Realización trabajos de metalurgia en general, principalmente la compra-venta de materiales ferrosos y no ferrosos nuevos y/o usados.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Plazos: 5 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 2.800 aportado en partes iguales
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 6320 Ab.22-v.my.5.

DOCE LTDA.
Contrato: 28 de febrero de 1977. Inscripción 24 marzo 1977, N.o 107, Folio 399. Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ESTHER LEVY N$ 900.00 y MARIA CASTILLO resto.
Administración: Levy o Levy con Castillo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6705 Ab.28-v.my.10.

RADIAMAX LTDA.
Contrato: 25 de febrero de 1977.
Registro: N.o 137. Folio 489 Libro N.o 1.
Socios: CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO y GILDO BRIOZZO BRIOZZO.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado y venta de radiadores de calefacción y reparación de calderas y afines.
Importación y Exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 6565 Ab.22-v.my.5.

VAREMATIL LTDA
Contrato: 28 de marzo de 1977.
Inscripto: No 179, folio 642 del libro Nº 2.
Socias: ZULEMA VARELA ESPERON y ENRIQUETA TERESA MATTEL GIMENEZ.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: diez años.
Objeto: Compra venta importación y exportación de mercaderías en general.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 6705 Ab.27-v.my.10.

CESIÓN
Cedí cuota social en "Opencuer Limitada" a César Ramón Techera Iguini, el 28 de febrero de 1977. — Acreedores: Ramos 6616. — CARLOS NERY VIERA LIMA. — BLANCA ESTHER DOS SANTOS.
22) N$ 58.00 10|pub. 6693 Ab.27-v.my.10.

APLIQUE S. R. L.
Contrato: 23 de marzo, de 1977.
Registro: 11 de abril de 1977, Nº 156, Fº 632, libro Nº 2.
Socios: HUGO BAS PALADAN, JOSE LUIS DEL MARCO TORRES y BALTASAR AMORIN MORA.
Capital: N$ 1.200 en partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Metalúrgica.
Administración: Bas con Amorin o Del Marco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6656 Ab.27-v.my.10.

LAS ACACIAS S. R. L.
Contrato: 7 de febrero de 1975.
Registro: No 44, Fº 152, libro 2, el 13 de febrero de 1975.
Socios: MARIA del CARMEN REBOLO SOUTO, MARIA CELIA REBOLO SOUTO MARIA ISAURA REBOLO SOUTO y JOSE MANUEL REBOLO SOUTO.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Panadería
Administración: indistinta.
Domicilio: José A. Possolo 4128.
22) N$ 87.00 10|pub. 6694 Ab.27-v.my.10.

ODONTO'S LIMITADA
Por cesión de cuotas del 29 de marzo de 1977 inscripto en Registro P. de Comercio el 30 de marzo de 1977 con el N.o 157, Folio 564, Libro 2 de Contratos. P. MAZZONI, D. ESCAICH y O. TAPPA cedieron 50, 50 y 40 respectivamente a WALTER BORGES y J. TAPPA cedió 35 cuotas a WALTER BORGES y a JUAN J. VIANA 5 cuotas.
22) N$ 87.00 10|pub. 6710 Ab.27-v.my.10.

EURAFRAM SRL
Contrato: 31 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 235, Folio 831, Libro 1.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Socios: RENATO PESARESI y MARIO A. PREDARI.
Administración: indistinta.
Objeto: exportación importación, fabricación consignación de cualquier clase de bienes y mercaderías; transportes en general; consultorías técnicas; agente, armador marítimo y aéreo; etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6712 Ab.27.-v.my.10.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

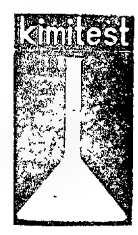
ACTA N.o 154.435. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Fischer S. A. (Montevideo), solicita marca: FISCHERMIDE, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7065 My.2.-v.my.13.

ACTA N.o 2.451. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Washington Edmundo López Ramírez (Uruguay) solicita la marca:



de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 116.00 10|pub. 7012 My.2.-v.my.13.

ACTA N.o 154.445. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Kimitest S.R.L. (Uruguay) solicita la marca:



de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 7013 My.2.-v my.13.

ACTA N.o 154.425. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Guzmán, González Ruiz por Labadie Laboratorios Argentinos de Industrias Eléctrónicas SACI. (Argentina) solicita marca:

mini visOr

clase 12.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 7004 My.2.-v.my.13.

ACTA N.o 2.458. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Ricardo P. Haas, Rep. Argentina, solicita marca APPARTHOTEL, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7017 My.2.-v my.13.

ACTA N.o 154.379. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Manfredo Cikato por Fantasías S. A. (Montevideo), solicita marca RETRUCO - clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7087 My.2-v my.13.

ACTA N.o 154.477. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 7080 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.495. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Con esta fecha Felisa González Ortega, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca BABY-CONFORT de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7081 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.420. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca SILCOMAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7063 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.419. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Enrique Tato por Tonomac SAIC. (Argentina), solicita marca TONOMAC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7047 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.456. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Erna Siegmund por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical CO. Ltd.) (Japón), solicita marca: ESLON clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6851 My.2-v.my.13.

ACTA N.o 154.454. — Montevideo abril 25 de 1977. — Erna Siegmund por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Seikisui Chemical Co. Ltd. (Japón solicita marca

S-nyl

clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6854 My.2-v.my 13.

ACTA N.o 154.455. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical CO., Ltd.) (Japón), solicita marca

S-lec

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 6853 My.2-v.my.13.

de 1977. — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit)) & CO. Limited (Inglaterra), solicita marca: WILLIAM THE CONQUEROR clase 2 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6718 bis Ab.27-v.my.10

ACTA N.o 154.317. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Kabushiki Kaisha Tanita Seisakusho (Tanita Corporation) (Japón), solicita marca:

TANITA

clases 6 12, 18 20 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6692 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.347. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Billy Fox por Walter Lantz Productions, INC. (USA) solicita marca:



clases 4 5. 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.10 10|pub. 6213 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.463. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Jones & Cía. S. A. - S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada, (Buenos Aires), solicita marca:



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 6909 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.466. — Montevideo, abril 26 de 1967. — Erna Siegmund, por Myrurgia S. A., solicita marca MY DE MYRURGIA, clases 1, 6 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6956 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.458. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S. A. (Uruguay), solicita marca PANELLING, clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6954 Ab.29-v.my.12.

ACTAS N.os 154.462 y 2.456. — Montevideo abril 26, 1977. — Billy Fox por Miguel Angel Pizzurno Pérez (Montevideo), solicita marca MARCOPOLO, clases 24 y 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6924 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 2.454. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Jones Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca: EXPOPESCA clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6557 Ab.26.-v.my.9.

ACTA N.o 2.455. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Jones Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: EXPONAUTICA. clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6558 Ab.26.-v.my.9.

ACTA Nº 154.441. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Químico Sabat Limitada (Uruguay) solicita la marca OCTOGRAMA DE LA GAMA DINAMICA. clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6606 Ab.26-v.my.9.

ACTA Nº 154.415. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay) solicita marca PIEL ROJA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 6613 Ab.26-v.my.9.

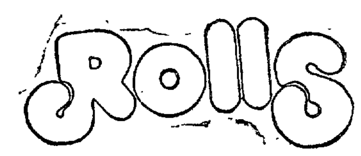
ACTA Nº 154.414. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Fibratex S. A., (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6614 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 154 358 — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones y Cía S. A. L'Oreal (Francia) solicita marca HIDRALIA clases 5 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.90 10|pub. 6337 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.399 — Montevideo, abril 20 de 1977. — Oscar Bacot, por Samuel Malowany (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6443 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.374. — Montevideo, abril 18 de 1977. — Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc (USA), solicita marca STOMAHESIVE clases 5 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6444 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.387. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca ENIDE clase 5. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6445 Ab 25-v.my.6.

ACTA N.o 154.332. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Flora Danica Saic (Argentina) solicita marca: MARGADAN, clases 1 a y 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6406 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.309. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Compañía Pesquera Estrella del Perú S. A., (COPES), (Perú), solicita marca: COPES, clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 6407 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.346. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Billy Fox por Dorothy Gray Inc. (USA), solicita marca YOUNG & LOVELY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6209 Ab.27-v.my.10.

ACTA Nº 154.274. — Montevideo abril 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Kaspar Winkler & Co Propietarios Dr. F. A. Schenker Winkler y Dr. R. Burkard - Schenker (Suiza), solicita marca PLASTOCRETE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 6216 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 154.339 — Montevideo, 15 de abril de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca PENGUIN clases 6, 12 y 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 6690 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.362. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Medex-Omicron SAIC. (Argentina), solicita marca: RECOMMENCE clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6408 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.430. — Montevideo abril 22 de 1977. — Billy Fox por Clinique Laboratories, Inc. (USA), solicita marca:



clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6715 Ab.27-v.my.10.

ACTAS N.os 154.409 y 2.452. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina), solicita marca:



clases 2, 4 5, 15, 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50. 10|pub. 6716 Ab 27 v.my.10.

ACTA N.o 154.431. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit) & CO. Limited (Inglaterra) solicita marca: EXECUTIVE clase 2, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6714 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.337. — Montevideo. 14 de abril de 1977 — Thak Internationale Import Und Export-Handelsge-sellschaft mbH y Co. (Kg. Alemania solicita marca:

THAK LAMB LAND

clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 6747 Ab.27-my.10.

ACTAS N.os 154.410 y 2.453. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Oscar Bacot, por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina) solicita marca:



clases 2, 4 5, 15, 25 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 6737 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.437. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Erna Siegmund por IFEM Innovations Pour L'Elegance Masculine (Francia) solicita marca:

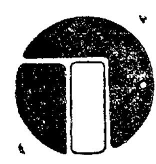


clase 5. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6734 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.443. — Montevideo, 22 de abril de 1977 — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América, solicita marca: A—200, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6639 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.281. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Pallaso Ltda. (Montevideo) solicita marca: PETROPOLIS. clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6284 Ab.22.-v.my.5.

ACTA N.o 154.263. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Rubén Arrolli por Belton Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5973 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 154.282. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Rubén Arrolli por Distribuidora Lincoln SRL (Montevideo) solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6287 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 2.450. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones Cía. S. A. Sociedad Editora Uruguaya S. A. Montevideo, solicita marca EXPOMAR clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6340 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.308. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca ELSEVE VOLUME clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6062 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 154.320. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Billy Fox por W. M. Wrigley Jr. Company (USA), solicita marca BIG RED, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 6206 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 154.280. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Rubén Arrolli por Pallaso Ltda. (Montevideo), solicita marca TOM & JERRY clase 23. — Publíquese diez días consecut.vos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6286 Ab.22-v my.5.

ACTA. — 154.264. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Vinos Finos Juan Carrau S. A. Montevideo solicita marca LUIGI BONOMI clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6120 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 154.326. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por José C. Cadenazzi S. A. (Uruguay), solicita marca BENDEIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6312 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 154.334. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG., Alemania, solicita marca:



clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6401 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.336. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG, Alemania, solicita marca:

IHAK BEEF LAND

clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6402 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.336 — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG., Alemania, solicita marca:



clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6405 Ab.25-v.my.6.

ACTA N.o 154.333. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG., Alemania, solicita marca:

IHAK FOOD LAND

clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6404 Ab.25-my.6.

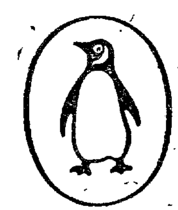
ACTA N.o 154.335. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Ihak Internationale Import-Und Export-Handelsge-sellschaft mbH & C.o KG. Alemania, solicita marca:

IHAK RANCH LAND

clase 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6403 Ab.25-v.my 6.

ACTA N.o 154.273. — Montevideo abril 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Kaspar Winkler & Co. Propietarios Dr. E. A. Schenker - Winkler y Dr R. Burkard Schenker (Suiza), solicita marca SOIMA clase 2 y 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 6215 Ab.21 v my.4.

ACTA N.o 154.323. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Billy Fox por Penguin Books Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 6212 Ab.21-v my.4.

ACTA N.o 154.360. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones & Cía. S. A. - Compagnie Industrielle Des Piles Electriques (C.I.P.E.L.) Francia, solicita marca



clases 12, 15, 16, sld. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub 6338 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.432. — Montevideo 21 de abril de 1977. — José Hugo Molaguero S. A. (Uruguay), solicita la marca: MARISCAL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6573 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 154.431. — Montevideo. 21 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — L'Oreal — Francia, solicita marca: DOCILYS. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6555 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 154 288. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Oscar Bacot por A. National. Ltda. (Montevideo) solicita marca CONSUL clase 14 — La Dirección.

ACTA N.o 154.294. — Montevideo abril 12 de 1977. — Rubén Arrolli por Zanetta & Kantor (Montevideo) solicita marca RECTIFIER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 6285 Ab 22-v my.5.

ACTA N.o 154.376. — Montevideo abril 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca FERDIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 6349 Ab 22-v my 5.

ACTA N.o 154.325. — Montevideo. 14 de abril de 1977. — Erna Siegmund por Borden Inc. (EUA) solicita marca LUSTRO WARE clases 6 y 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6118 Ab.22-v.my 5.

ACTA N.o 154.358 — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones & Cía. S A. - L'Oreal, Francia. solicita marca HIDRALIA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) — N$ 29.00 10|pub. 6337 Ab.22-v.my 5.

ACTA N.o 154.442. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América. solicita marcas GRAFIX clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 6638 Ab 27-v.my.10.

ACTA N.o 154.457. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical CO. Ltd.) (Japón), solicita marca: SEKISUI, clases 1, 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00. 10|pub. 6850 Ab.28-v.my 11.

ACTA N.o 154.444. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Norcliff Thayer Inc. — E. U. América. solicita marcas FEMICIN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6640 Ab.27.-v.my.10.

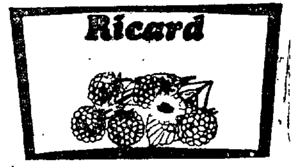
ACTA N.o 154.347. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo) solicita marca: ROCKY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6869 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.375. — Montevideo 16 de abril de 1977 — Con esta fecha Walter Martínez Stevenson (Colonia ROU) solicita la marca:



de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 6708 Ab.27.-v.my.10.

ACTA N.o 154.331. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6691 Ab 27 v my.10.

ACTA N.o 154.321. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Billy Fox por W. M. Wrigley Jr. Company (USA), solicita marca FREEDENT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10 pub. 6207 Ab.21 v my.4.

ACTA N.o 154.322. — Montevideo abril 14 de 1977. — Billy Fox por Penguin Books Limited (Inglaterra), solicita marca PENGUIN, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6208 Ab.21 v my.4.

ACTA N.o 154.345. — Montevideo abril 15 de 1977. — Oscar Bacot por Romaset Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca MADISON clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 6210 Ab 21 v.my.4.

ACTA N.o — 5.449 — Montevideo 8 de abril de 1977. — Héctor Mezas Lombardo (Uruguay), solicita la marca servicio: VELOCIDAD 77|79|79|80 de las clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6157 Ab 20-v my.3.

ACTA N.o 154.342. — Montevideo abril 15 de 1977. — Oscar Bacot por Lockwood y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial. (Argentina), solicita marca LOCKWOOD clases 8 y 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 6211 Ab 21 v my.4.

ACTA N.o 154.359. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Jones & Cía S. A. L'Oreal Francia, solicita marca DIALECTIC, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub. 6336 Ab 26-v my.5.

ACTA N.o 154.412. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Gador y Cía. S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: CONDROITIN-A, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6713 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 154.460. — Montevideo abril 26 de 1977. — Billy Fox, por Desowag-Bayer Holzschutz Gesellschaft mit beschränkter Haftung (Alemania), solicita marca XYLAMON, clases 2 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6926 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.459. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Oscar Bacot, por Balitex Soc. Com. (Montevideo), solicita marca BALITEX, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 6927 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.423. — Montevideo, abril 21 de 1977. — El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca: EL MAESTRO, clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6876 Ab.27-v.my11.

ACTA N.o 154.424. — Montevideo, abril 21 de 1977. — El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo solicita marca: LIVIANITAS, clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6877 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 154.382. — Montevideo, abril 18 de 1977. — Felipe Antonio Ferraro y Omar Santiago Nogueira (Argentina), solicita marca: DELPIE, clase 8a. y 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6272 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 154.455. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha Sekisui Chemical CO., Ltd.) (Japón) solicita marca

S-lon

clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 6852 Ab.28-v.my.11.

ACTA Nº 154.268. — Montevideo, 19 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Agneli Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 4, 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.50 10|pub. 6606 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 154.261. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Mar-Pha Societé d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia), solicita marca PRIMASONE clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6247 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nº 154.307. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A., Roberto E. Ramos Rodríguez (Uruguay), solicita marca ZAPATA GIGANTE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6663 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 154.303. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca CILIVEX clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6615 Ab.20-v.my.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.260. — Montevideo, 28 de julio de 1976 — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Composiciones con propiedades antibióticas y procedimiento para la elaboración de dichas composiciones", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6814 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 20.406. — Marzo 25 de 1977. — González Ruiz por Beinusz Szmukler y Jacobo David Vijnovsky (Argentina) solicita patente invención: "Precinto de seguridad". — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6873 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 20.416. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Redon Trust — Suiza, solicita patente de invención para "Mejoras en una mina de guerra amagnética antipersonal", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6556 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o U 183. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alejandro Marzani Tosi y Pedro Gonella Laurino, (Uruguay), solicitan patente de Modelo de utilidad "Aparato clasificador de huevos manual y portátil". De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6664 Ab.26-v.my.9.

ACTA U 188. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Sócrates Calabria Mendoza, solicita modelo de utilidad: "Nuevo mecanismo de ascenso y descenso aplicable a sillones odontológicos", y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6622 Ab.26-v.my.9.

ACTA N.o 1.052. — Montevideo, 15 febrero 1977. — Oribe A. Russo (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Chupete para mamadera". Según ley 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6634 Ab 26-v.my.12.

ACTA Nº 20.403. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Mario O. Zefferino (Uruguay) solicita patente de invención para: "Sistema de protección contra corrosión de guardafangos de automóviles", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6169 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 1.055. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Application Des Gaz Sociedad Anónima (Francia) solicita modelo industrial sobre: "Garrafa de Gas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5713 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o U 187. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por Efice S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Envase-Salero". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6154 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 1.058. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Efice S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Envase-Salero". — Publíquese conforme decreto 362|72. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6155 Ab.20-v.my.3.

ACTA Nº 1.059. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Carlos Achugar Magnoni (Uruguay) solicita patente de modelo industrial: "Cama", y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 6051 Ab.20-v.my.3.

ACTA N.o 20.356. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevas N-Fenil-N'-Benzoilureas y procedimiento para producir nuevas composiciones insecticidas a base de las mismas", denunciando prioridad alemana del 20 de enero de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5975 Ab.19-v.my.2.

ACTA U 191. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Modelo de pantalla reflectora para estufas eléctricas o similares". — De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 87.00 10|pub. 6718 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 20.336. — Montevideo noviembre 5 de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & CO. Aktiengesellschaft (Suiza,) solicita patente para: "Nuevos D-Homoesteroides". Denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 14.564|75 y 11.604|76 de fecha 11|nov.|75 y 13|set.|76, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6717 Ab.27-v.my.10.

ACTA N.o 186. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Promoven Ltda. (Montevideo) solicita modelo "Dispositivo porta goma de borrar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6704 Ab.27.-v.my.10.
25) N$ 29.00 10|pub. 6668 Ab.27.-v.my.10.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — "San Jorge Sociedad de Responsabilidad Limitada" prometió vender supermercado en Sauce (Canelones) a "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones". Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7058 My.2-v.my.30.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Confitería "La Terraza", ubicada en Gregorio Sanabria 920, Piriápolis. — Acreedores en el mismo. — FERNANDO PEDEMONTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 7040 My.2-v.my.30.

CAMBADU, prometimos vender a Ana María Yacobrucci Robaina comercio en Eduardo Raíz 1853 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE COMESAÑA BARROS. — MANUELA FERNANDEZ MAGNINI de COMESAÑA. — HUMBERTO ANIBAL OCHOA JERVIS. — MARIA CRISTINA COMESAÑA FERNANDEZ de OCHOA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6984 Ab.29-v.my.27.

CAMBADU, prometí vender a Adelina Celia Romero Batista y Luis Podestá comercio en Enrique Martínez 1548 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — NATIVA ANTONINI MANZANARES.
25) N$ 58.00 20|pub. 6983 Ab.29-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Teresa Gladys Bentancor, provisión en calle General Artigas, Tarariras, acreedores en Escribanía Jorcin de Tarariras. — GRACIELA MARIA MALAN y ROBERTO CARLOS GONNET.
25) N$ 58.00 20|pub. 6884 Ab.29-v.my.27.

Por venta de la carnicería sita en San Quintín 4262, los acreedores se presentarán allí. (Ley 26|IX|904 — Montevideo 1.o de noviembre de 1975. — MARCELINO NORBERTO SECCO. — CATALINA NEIRA
25) N$ 116.00 20 pub. 6504 Ab.28-v.my.26.

Prometimos vender a Luis González - Manuel Iglesias Bar Luis A. de Herrera 3451. Acreedores en el mismo. (Ley 26|9|1904. — MANUEL VARELA. — RAMIRO RAMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 650* Ab.28-v.my.26.

Prometimos vender a Isabel Tous González almacén de calle Patricios N.o 3252. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS LUIS DEL CAMPO. — JUANA URIOSTE DE DEL CAMPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 6540 Ab.26.-v.my.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jorge Piusselli y Odorico Césare estación servicio, calle Río Negro 1685. Acreedores: Gral. Prim 3441. — EUGENIO RODRIGUEZ. — CARLOS CATTANI.
25) N$ 58.00 20|pub 6745 Ab.27-v.my.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender la casa de comercio Bar Metro ubicado en la calle San José 1200 de esta ciudad. Acreedores en Treinta y Tres 1459. — JOSE ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ. — JAIME CASAREAL GONZALEZ y JOSE ANTONIO CASARREAL GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 6618 Ab.26-v.my 24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Humberto Varela Soriano, Bar "Tiber" en 18 de Julio N.o 1740. Acreedores en Estudio Dr. Paullier, Plaza Independencia 149, Piso 4.o, de 18 a 20 horas. — RHADAMES TRASMONTE TELLECHEA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6598 Ab.26-v.my.24.

Prometí vender a Guaau Candoyo de Los Santos y Jesús Nazarenc García Leal almacén comestibles frutas y verduras en Avenida Italia 7788 Barra de Carrasco. Canelones. Acreedores en el mismo. — NORBERTO VILA CARTESANO, IRMA LOPRETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6391 Ab.25-v.my.23.

Ley 26|9|1904. — Jorge Carlos y Daniel Antonio Romano Pereyra, el 1o de abril de 1977 prometimos vender a Gloria Estela Femenías Martínez de Larrauri el comercio sito en Farini 2951. — Acreedores presentarse: Escribanía Coelho de Oliveira 25 de Mayo 581, piso primero.
25) N$ 116.00 20|pub. 6048 Ab.20-v.my.17.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Cardoso Antúnez, comercio en Juan Jacobo Rousseau 3800 Acreedores Magallanes 1412 — CARMEN ROSARIO HERNANDEZ ALONSO DIEGO ENRIQUE HERNANDEZ ALONSO y EVA LEONOR HERNANDEZ ALONSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 5673 Ab.13-v.my.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Agocs, mitad indivisa taller de Piedras 589. — Acreedores en el mismo — ESTEBAN MULLER y ELENA NOTHELFER de MULLER.
25) N$ 58.00 20|pub. 5813 Ab.15-v.my.13.

Ley Nº 2.904 de 26|9|904, prometimos vender a Pérez y Lemes S.R.L., carnicería y anexo supermercado denominada "Carnicería Avenida", situada 18 de Julio esquina José P. Varela el 1º de marzo de 1977. — Acreedores: en el mismo. — RUBEN BENTANCUR DONATO y BLANCA VITTORI LIUZZI.
25) N$ 116.00 20|pub. 5781 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Feliberto Carreño y Wilson Cardozo, comercio "Tijuana" cafetería, sanwichería, etc., calle 22 entre I y II (Atlántida). Acreedores: San José 1079 Esc. 303. — Montevideo. — ERNESTO LAGUARDIA y MARIA CRISTINA MARTINEZ
25) N$ 116.00 20|pub. 5873 Ab.15-v.my.13.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Chagas, comercio en Miguel Martínez 3841. Acreedores Magallanes 1412. — CARMELA PITA FARUOLO de CAMPIGLIA y PASCUAL CAMPIGLIA GORGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5672 Ab.13-v.my.11.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Robustiano O. Calleros tienda y mercería de Comercio 1875 A.
Acreedores: Santiago de Chile 1336 Ap. 14. — JAIME SORS (SCHOR) SEGAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5134 Mz.30-v.my.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jeni Grinberg de Hirschlaffa el comercio "Todo Goma" en la calle San José N.o 877.
Acreedores: en el mismo. — FRANCISCO RAUL VIÑOLY GONZALEZ. — ALBA GARCIA RIERA de VIÑOLY.
25) N$ 116.00 20|pub. 6332 Ab.22-v.my.20.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Mario Oscar Galván Grandal almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas sito en Joaquín Requena 2700.
Acreedores en el mismo. — ENRIQUE SAMUEL FERNANDEZ, ASUNCION GRANITO de FERNANDEZ, ENRIQUE ALFREDO y JOSE DARIO FERNANDEZ GRANITO.
25) N$ 116.00 20|pub. 5317 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos derechos promesa Tienda y Mercería Espinillo 1450 bis. Acreedores Br. Artigas 3901. — WALTER OMAR GARCIA y VIOLETA HERNANDEZ RECALT.
25) N$ 58.00 20|pub. 5872 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eva Lijtenstein de Miedzowicz tienda Avda. Agraciada Nros. 4253 bis 4255. Acreedores en el mismo. — MANUEL EILENDER y PERLA KOGAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 5471 Ab.11-v.my.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo Sanjurjo venta a Ruben Borges, Bar, Burgues 2749 bis. Acreedores Uruguay 1023. — HECTOR VERDIER CHIARLE, CARMEN CABRERA, ROBERTO SILBERA y OTILIA de BARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5591 Ab.12-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Noguera y Pedro Bonino panadería Internacional en Buenos Aires 481. Acreedores en la misma. — MIGUEL WEISZ y JULIA KASZOVITZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 5551 Ab.12-v.my.10.

Prometimos vender a Kaptur Sociedad de Responsabilidad Limitada la fábrica y Reparación de Artefactos Eléctricos, sita en Avenida San Martín 2514, denominado ISAAC KAPTUR. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo. — ISAAC KAPTUR. — LEA TESLER.
25) N$ 116.00 20|pub. 4999 Mz.29-v.my.3.

Prometimos vender a Esmerode y Fernández, Bar, Pizzería, Batlle y Ordóñez 4750. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre 1904. — Abril 1977. — Sucesión JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 6664 Ab.27.-v.my.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — NELSON ARAMIS MEDINA HERNANDEZ y LORELEY MADONNA prometieron vender a Isaías Tabaré Alonso Macedonio, Provisión Despensa "Don Antonio" sito Jacinto Trápani 934, Piriápolis. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 6139 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Colonia 1785, acreedores al mismo. — ANTONIO ORSINI CAPUTO y BEATRIZ IRENE del BARRIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 6151 Ab.20-v.my.17.

De acuerdo ley de 26|9|904 comunicamos que hemos prometido vender a Pedro Amaro Suárez Batista el comercio de almacén y bar, ubicado en Costa Rica 2124 de Montevideo. — Acreedores: en Juncal 1435, Apto. 202. — LEON PROTESONI y Suc. ABDON PROTESONI.
25) N$ 116.00 20|pub. 5809 Ab.18-v.my.13.

El 31 de marzo de 1977 prometí vender mercería, Gral. Flores 4164 a Gondoliere Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acreedores en: José Serrato 3676 (ex Industria). Ley setiembre de 1904. — PEDRO MUMARI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6183 Ab.21-v.my.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Arenal Grande 2600, acreedores al mismo MARIA ELIZABETH de SOSA y CARLOS DANTE MATEOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 6153 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Zapicán 2852, acreedores al mismo, BELARMINO LORENZO SUAREZ ALBERDI y AURORA ENRIQUETA CASAS SENCION.
25) N$ 58.00 20|pub. 6152 Ab.20-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 22|3|977 prometí ceder a Nicola Balduccio la mitad de "Automotora Balmir" en Canelones 2308. — Acreedores: Julio César 1522. — VICENTE MIRABITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5909 Ab.18-v.my.16.

Cedimos derechos compromiso comercio Orinoco 4874. — Acreedores: al mismo. — GIUSEPPE CORDOVAL. — VIOLETA GALIMIDI.
25) N$ 58.00 20|pub. 5907 Ab.18-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos en venta Panadería, Domingo Pérez 737. Acreedores en la misma. — RENEE P. LARROSA. — ONORINDA CARREÑO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5707 Ab.14.-v.my.17.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Alberto Silvera Pimienta, comercio en República 1981. Acreedores Magallanes 1412. — MABEL PAIS GALARZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5674 Ab.13-v.my.11.

Prometimos vender a Fernando Iriarte y Alberto Usarraga, Bar y Almacén sito Lavalleja 1802. Acreedores Francisco Simón 2116. — JOSE ALVAREZ. — MAXIMINO GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 6502 Ab.25-v.my.23.

Clausuré comercio en Zabala N.o 1459 de Montevideo, el 17 de diciembre de 1976. Acreedores: Misiones 1371, Esc. 26 Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RIPOLL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5261 Mz.31-v.my.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Costábile Cóppola, almacén, Dalmiro Costa 4399. Acreedores Uruguay 1023. — RAUL NELSON PREYONES ALEN y AMERICA GOMEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 5590 Ab.12-v.my.10.

27-Varios

MONTEVIDEO

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA
"Remolcador Frigorífico Nacional"

Para conocimiento general, se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre del remolcador "Frigorífico Nacional" matrícula 579 del Registro de Cabotaje Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo, por el de "Joaquín Suárez". — Montevideo, 21 de abril de 1977. — El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante, Capitán de Navío (CIME) Glauco Peirano.
Saludo a usted atentamente: Evaristo A. Correa, Gerente Administración Interino.
27) (C. C.) 10|pub. 31083 My.2-v.my.13.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COBRO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE, Empadronado con el N.o 114.031 "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O|247|976), se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido, y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1976.
27) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.13-v.my.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 81|2974 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 24 de febrero de 1977 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, caratulado "Fisco. Recarte, Wilson y otros con DIAZ, MANUEL ENSO y otros. Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Alfredo Carlos Caviglia o Cabiglia Barboza, Manuel Elso Díaz Díaz, Elbio Tabeira Somma, Nelson Mario Ramis Martorano, Carlos Aníbal Cappelletti García, Pedro Walkiris Henri Barbe Figueredo, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de nuevos pesos 5.518.13 (nuevos pesos cinco mil quinientos dieciocho con 13|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a los infractores y de no pagar lo adeudado en el plazo de 30 días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 31064 Ab.29-v.my.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640.973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 82|583 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 29 de marzo de 1977, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno caratulado "Fisco, Carlos Grau Saint Laurent y otros con JOSE LUIS COUPE BARDIAUX. Infracción Aduanera" se resuelve imponer a José Luis Coupe Bardiaux —cuyo domicilio se desconoce— el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de nuevos peoss 4.500.00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor mediante edictos en "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de 30 días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 31065 Ab.29-v.my.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto No 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|3504 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 8 de marzo de 1977, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, caratulado "Fisco Etcheverrito Santana con ELIAS JORGE RAMIRO, BERTALMIO HEBER. Por imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Ramiro Elías Jorge y a Heber Humberto Bertalmio domiciliados respectivamente en el exterior del país y en Chileno (Departamento Durazno), el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 4.680.00 (nuevos pesos cuatro mil seiscientos ochenta m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución a los infractores y de no pagar lo adeudado en el plazo de 30 días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 31066 Ab.29-v.my.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
OFICINA DE SUMARIOS

"Se notifica a la Profesora AMANDA TIZZE LAVAGNA de la resolución del Consejo de Educación Secundaria, R. C. 47|14|976 de fecha 12 de mayo de 1976, que se transcribe:
El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 12 de mayo de 1976 dictó la siguiente resolución:
Visto: el expediente 3|7413|975 con 1-2632|975, referente a la situación de los Profesores Amanda Tizze Lavagna, Washington Spadoni Márquez y Julio Nelson Sierra Cabrera.
Resultando: 1) Que se dispuso la instrucción de este sumario por R.I. 32|4|975 de 30 de mayo de 1975.
2) Que motivó estas actuaciones la detención y el procesamiento de los funcionarios

en cuestión, según se desprende de los antecedentes que obran en autos.

3) Que se agrava la responsabilidad en el caso de la Profesora Amanda Tizze ya que por resolución 32|56|975, y por similares hechos, ya había sido suspendida por tres meses.

4) Washington Spadoni Márquez si bien no actúa en Educación Secundaria sino en el Instituto Americano (Fs. 1 del Exp. 1-2632|975).

5) Que la Oficina de Sumarios realizó los procedimientos en acatamiento de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Considerando: 1) Que la conducta de los funcionarios en cuestión se ha desarrollado en infracción a lo dispuesto por los artículos 39 letra a y 40 de la ley 14.101.

2) Que de la interpretación que informa los procedimientos disciplinarios resultantes de la aplicación del artículo 5.o de la Ordenanza N.o 11 del Consejo Nacional de Educación, se presume el hecho de la comisión de falta administrativa, presunción simple que admite prueba en contrario y que es carga del indagado. Que en la especie la funcionaria Amanda Tizze no ha destruído dicha presunción, manteniendo la imputación toda su fuerza. Se ve además coadyuvado por la infracción al artículo 216 del decreto 649|973, y Circular 853|961, y agravado por la reiteración (ya sancionada por resolución 32|56|976).

3) Que con referencia a los otros funcionarios, aparte de los extremos que surgen de los respectivos encausamientos, su participación en actividades delictivas del tipo de las que prima facie se le configuraron, implica una radical incompatibilidad con el sistema político nacional y su doctrina tornando obligatorio para la Administración la erradicación de sus cuadros y la prohibición de ingreso al Servicio en el futuro.

4) Lo dispuesto por el artículo 80 inciso 2 de la Constitución.

Atento a lo dispuesto por el artículo 16 de la ley 14.101 y a las facultades reconocidas por resolución del Poder Ejecutivo 203|975 de 3 de febrero de 1975 y R.J. 20|41|75 de 9 de abril de 1975, resolución 29 de junio de 1975 de 16 de mayo de 1975.

Resuelve: 1) Destituir a Amanda Tizze y Nelson Sierra, declarando definitiva la retención de haberes operada.

2) Prohíbese al señor Washington Spadoni Márquez ejercer la docencia y el ingreso como funcionario del Consejo Nacional de Educación (Ordenanza N.o 14 del Consejo Nacional de Educación y artículo 40 de la ley 14.101)

3) Notifíquese a los interesados y efectúense las demás comunicaciones del caso, especialmente a División Hacienda para su cumplimiento inmediato, y Educación Técnico Profesional y Educación Primaria a los efectos del artículo 40 de la ley 14.101

4) Dese cuenta de lo obrado y sus motivos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

5 Remítase testimonio a la Oficina de Sumarios

6) Diligenciado, archívese por la Oficina de Sumarios — Inspector Carlos A. Pascual, Director General. — Cnel. Juan C. Reissig, Subdirector General. — Waldemar Ferro, Secretario General (Enc.)

Es copia fiel de la R.C. 47 14|976 recaída en el expediente 7413|975, que tuve a la vista y que he cotejado. — Dr. Guillermo Domenech, Encargado de la Jefatura de Oficina de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 31074 My.2-v.my.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

La Sra ANDREA CATALINA ANA TIRSCHTIGEL de DOSEMBERG solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Fiat 1969 Modelo 124, motor N.o 0725962; matrícula N.o 251-647 de Montevideo Padrón N.o 211.466 por extravío del original

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Heguy.

27) N$ 87.00 10|pub. 6608 Ab 26-v.my.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor OSCAR SCHUSTER SCHWARZ solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Fiat 1500 B. motor N.o 122.066. Padrón N.o 205.641. Matrícula 251.151 de Montevideo por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se considerasen con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Heguy.

27) N$ 87.00 10|pub. 6609 Ab.26-v.my.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor MARIO KAMELMAN LEVITIN solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Neckar modelo 770 Jagst motor N.o 1542444 año 1961 Matrícula N.o 285.924 de Montevideo Padrón 192.266 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Isabel Martinelli de Heguy.

27) N$ 77.00 10|pub. 6610 Ab.26-v.my.9.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por la presente a FRANKLIN FEREZ DIAZ (Cargo N.o 142 6035), la parte dispositiva de la resolución del Directorio de fecha 12 de enero de 1977 (R. 77-99), recaída en el expediente N.o 212.114|3, que a continuación se transcribe: "Prescindir de los servicios del Auxiliar "a término don Flanklin Férez Díaz".

27) (C. C.) 3 pub. 31086 My.2-v.my.4.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIOS DEL BIEN INMUEBLE". Padrón N.o 95.707 (Ficha 113|76), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o a sus sucesores a título particular o universal, y a todas personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón número 95.707 de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub. 31034 Ab.26-v.jn.7.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUBEN FIGUEROA RIVERO e IRENE GUILLERMINA FRAQUELLI, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana padrón N.o 190.172 (antes mlá. 23.578), señalado con el N.o 24 en el plano del Agr. Walter Postiglione de agosto de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de noviembre del mismo año según el cual tiene una superficie de 286 metros 20 decímetros con 11 metros de frente al Nor Oeste a la Avenida Carlos M.a Ramírez.

La promesa de compraventa de dicho bien fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.202 al F.o 886 del L.c 59

En consecuencia se cita llama y emplaza a los promitentes vendedores señores Julio César Roldós Roberto Roldós Diego y Mario Jorge Roldós Laura Roldós de Gianelli Consuelo Fynn de Roldós, Dina Carmen Roldós de Bellini y María Luisa Julia Roldós Fynn a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida escritura. — Montevideo julio 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

27) N$ 432.00 30|pub. 6116 Ab 20-v.jn.1.o.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUSSI CLARA EMA. "Posesión Notoria" (Ficha C 550|76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Clotilde o Atilio Russi y doña Diega o Victoria González para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo febrero 15 de 1977 — Luis A. Mora Rivas Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub 4747 Mz.24-v.my.12.

HERENCIAS YACENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos BURGIN, CHARLES . ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias yacentes" (Ficha S|373|073) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Burgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly citándose los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 30567 Mz.10-v mz.28.
Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado IDOYAGA ADOLFO MARIO PEDRO y MILKA BOCIO SARLI, (F. C. 2.075|76), solicitando la rescrituación de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado en mayor área con el N.o 63.356, hoy 195.024.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores LUIS IGNACIO ORDEIG o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo marzo 4 de 1977. — César Lapata Sanguineti Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30 pub 4743 Mz.24-v my.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO GUILLEN BRITOS y CIRIACO ISRAEL GUILLEN BRITOS (F. C. 511|975) solicitando la Escrituración de Oficio" del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 20.a (hoy 13.a) Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 35.722, con una superficie de 368.9405 metros cuadrados con frente a la calle Yapeyú, Noroeste y de 8,59 metros.

Por consecuencia se cita llama y emplaza a don Laureano Martínez y Josefina Ambrosetti y|o sus herederos a cualquier concepto, bajo apercibimiento de continuar los trámites, a deducir sus derechos en el bien, por el término de noventa días. — Montevideo, febrero 6 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

27) N$ 216.00 30|pub. 6256 Ab.21-v.jn.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Rochon Talmón se cita llama y emplaza a CALABUIG CELEDONIA INES para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Percovich Furio y señora, contra Calabuig Celedonia Inés (PPP B. 46|77) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este derecho se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 31027 Ab 26-v.my.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Balestena Ana María y Balestena Rodríguez Nelly Emilia contra Dr NINA CARLOS RAUL "Pérdida de la Patria Potestad". (C. 80|977) se cita llama y emplaza a Carlos Raúl Nina para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30874 Ab 11-v.my.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Pacheco Ramírez Jorge Aparicio y Rodríguez de Pacheco, Violeta contra VELAZQUEZ, SILVINO y ALTEZ, TERESA CELIA, Pérdida de la Patria Potestad" (C 402|76), se cita llama y emplaza a Silvino Velázquez y a Teresa Celia Altez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 2 de 1977 — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30752 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Corone de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA y UNGO ANGEL GUALBERTO Pérdida de la Patria Potestad". (C 279|76) se cita llama y emplaza a Angel Gualberto Ungo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley de 17 de diciembre de 1963, ley N.o 12.309) — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (R. 3014|955) 30|pub. 30746 Mz 23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Menores de Primer Turno, Dr Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Arébalo Amadeo Armando y Correa de Arébalo Elodina c. MEDEROS NESTOR ADAN y RODRIGUEZ, NIBIA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad" (C.313|76), se cita llama y emplaza a Néstor Adán Mederos y a Nibia Rosa Rodríguez

para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ey del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.309). — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12309) (C.C.) 30|pub. 30550 Mz.15-v.My.3

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochon Palmon, se cita llama y emplaza a Pérez Sobral Carmen para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chichelli Carlos y PEREZ SOBRAL CARMEN Guarda" (Ficha B.491|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Doctora Luz M. Barcalá Actuaria Adjunta.
27) (R:20|4|55) 30|pub. 30973 Ab.20-v.jn.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Palmón, se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguens José Pedro y Martínez Teresa Lilian contra SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 110|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30631 Mz.30-v.my.18.

COBRO DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en los autos caratulados: "Oks Isaac contra FARBER WEGNER EMILIO y MIRTA REGINA. Cobro de Honorarios" (Ficha 1695|976) se cita y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores Emilio y Mirta Regina Farber Wegner para que comparezcan en tiempo y forma en estos autos a contestar la demanda bajo apercibimiento. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 6184 Mz.17-v.my.5.

COBRO DE SALARIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno dictada en autos: "Globbi Mario y otros c| I.U.P.S.S.A. Cobro de salarios impagos, etc.", se cita y emplaza a los representantes legales de "I.U.P.S.S.A." e "I.U.P. S.S.A." S.R.L., para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 6231 Ab.27-v.my.10.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso Fiambrería "La Lombarda" de Avenida San Martín 2101 a Aldo Pesce Pesce. Acreedores al mismo. — LUCIANO BRUSTIA. — MARIA SACCHI.
27) N$ 58.00 20|pub. 6561 Ab.26.-v.my.24.

CANELONES

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Parodi, Raúl Haroldo contra BERNARDO LAURO RAMIREZ y otra. "Intimación" Ficha C. N.o 216. Año 1975), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado actualmente con el N.o 3008 antes en mayor área con el N.o 5039 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 409 metros 50 decímetros, y en particular a los sucesores de Bernardo Lauro Ramírez y Fredesvinda Arriondo de Ramírez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 10 de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 7056 My.2-v.jn.13.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Negro Irineo c| HAYDEE G. de DE ARMAS "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 121|6| 1977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Haydée Alicia González de De Armas y Milton Jesús De Armas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando 11 de marzo de 1977. — Esc. Martha E. de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 108.00 30|pub. 4664 Mz.24-v.my.12.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

Ante este Registro se solicitó Duplicado de Título de Propiedad a nombre de OTTO ROBERTO CARI TREMOLERAS, referente al vehículo marca Ifa, padrón 5266 de Durazno, motor 75.640, modelo coble-cabina año 1960, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 6611 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — En autos: Tomás Tarca Ferrari y otros c| LUIS RIBOLLA y otros "Cesación de condominio (Ficha N.o 385 del año 1976)) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Virginia, Anastasia Catalina, Santa Irene, María Esther Celina, Ofelia Tolentina, Julia Nicolasa y Amadeo Florentino Tarca Ferrari iniciando cesación de condominio sobre los bienes que se describen:

A) Padrón N.o 3784 de la manzana N.o 198 de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano con un área de 809.85 metros cuadrados y deslinde: 13 m. 30 de frente al W. a calle 18 de Julio; 43 m. 10 al N. con padrones 3785 y 3776; 3? m. 02 al E. con padrones 3780 y 3781 y al S. línea quebrada en tres rectas de 24 m. 30; 12 m. 30 y 13 m. 87 lindando con padrones 3783 y 3782.

B) Padrón 3782 contiguo al anterior área de 304.05 metros cuadrados y deslinde 12 m. 60 de frente al W. a calle 18 de Julio; 24 m. 80 al N. y 12 m. 30 al E. lindando con padrón 3784 y 24 m. 55 al S. con padrones 3470 y 3760.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luis Ribolla y Barbarita Scarpa y|o a sus sucesores a título universal o singular sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 3º de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 168.00 30|pub. 5297 Ab.?.o-v.my.?

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o AGUSTINA BARZE o BARZE o BARCIA o BARZIA de BARRIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6915 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO PAIVA OLIVERA o MAURICIO PAIVA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7238 My.3-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ MARRERO (S. 898|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7199 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION QUINTANA BORONAT, (S. 152|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7110 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OTERO RODRIGUEZ o GUTEIRO o ONTEIRO o OUTEIRO o OTEIRO, (E. 364|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7141 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSALINDA BULDAIN, (E. 254 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7140 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ROSEMIGLIA o ROSAMIGLIA (E. 384|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7221 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIERRA BORDENAVE, JULIA HERMINIA y DE NICOLA IPPOLITI, MAURICIO o MANRICO TEOBALDO, (Ficha D. 432|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 7136 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA FERROU de ARCIERI; FRANCISCO JOSE ARCIERI FERROU y JUAN RAMON ARCIERI FERROU, (90|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7133 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION SANCHEZ de SOSA, (50|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7132 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TOSO GALUSSO, (128|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7131 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE BOURET BORMIDA, (104|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7130 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JULIO TRIAY PRATO, (S. 104|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7129 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GRIMON o GRIMON de ARVEZ, (S. 122|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7202 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o MARIA DELIA PAGANI SIMON, de RODRIGUEZ y de ELISA RODRIGUEZ PAGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7146 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LENA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7203 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA HERMELINDA VIERAS PAZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7206 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO IBANEZ DUTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7205 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO SALSAMENDI, (S. 104|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7148 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MARTIRENA NOGUES, (F. A. 70|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7145 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO QUINTEROS ISLAS, (F. A. 114|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7124 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA EMA BARUSSO de FAROPPA, (F. A. 118|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7233 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR CALERO VALENTINE (F. A. 294|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7127 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

MANUEL MIRAMONTES MIRAMONTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7201 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ERNESTO PEREZ BENTANCOR, (S. 899|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7260 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ TAIBO, (Ficha E. 1613|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7198 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IRIARTE QUINTANA, (S. 611| 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7128 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARGARITA de CASTRO de FAILACHE o IRMA DE CASTRO AMORIN de FAILACHE, (S. 141|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7134 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CHENINO, CHEUNINO, CHEMINO o CHEMINI, (F. 195|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6822 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HERIBERTO LUCERNA, (F. 207|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7143 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ESTHER LOMANDO TEJERA, (F. 149| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7142 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TERRASA FIOL o FIOD (Ficha 201|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7144 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO BARBOZA CURCCIO (Ficha 221|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7220 My.3.-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA FERRAZZI FILCO (F. A. 141| 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Cesar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7147 My.3.-v.my.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL o MIGUEL CIRIACO o CIRIACO PAEZ CURBELO e INDALECIA o INDALECIA o INDALESIA PEREYRA o PEREIRA DIAZ de PAEZ (Ficha Civil V. N.o 34|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de abril de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7235 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BOLNIA DAMIAN (Ficha Civil V. N.o 8|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7236 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ALBERTO BARTOLOTTE o BARTOLOTTE o BARTOLOTTI (Ficha Civil V. N.o 40|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7237 My.3.-v.my.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON TIMOTEO PRAXEDES o RAMON TIMOTEO PRAXEDES ANDRADE o RAMON PRAXEDES COSTA o RAMON PRAXEDES COSTA ANDRADE o RAMON TIMOTEO COSTA ANDRADE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7139 My.3-v.my.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA FLORENCIA o FLORENCIA JACINTA LAZO ROBAINA (Ficha N.o 220|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7159 My.3.-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA JOBA MACHADO DE LEON (Ficha 346|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7161 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO APOLINA RIO SILVERA SILVERA (Ficha 209|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de abril de 1977. — Escribano José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7160 My.3.-my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE AMANCIO LEMES PEREIRA (Ficha 226|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7163 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX EDUARDO RODRIGUEZ DA SILVA (Ficha 155|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de marzo de 1977. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7164 My.3.-v.my.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de FERNANDO FELIX MEDINA SANTOS o FERNANDO MEDINA SANTOS. "Sucesión" (Ficha C. N.o 133|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7230 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de SANTOS RIOS (Ficha C. N.o 112|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7231 My.3-v.my.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHILIS VAZ (B. 45|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7240 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO SINFOROSO ROSA (B. 44|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7241 My.3.-v.my.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO ROCHA, (Ficha 237|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7112 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINO TERRA FERNANDEZ o ANGELINO TERRA. (Ficha 297|77). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1.o de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7113 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABUNDINO FRANCISCO o ABUNDINO NOGUERA o NOGUERA SILVERA. (Ficha 286|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 1.o de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7114 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GONZALEZ IRIGOYEN. (Sucesión. F. 202|77. C.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7115 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERRER SOLANA PIRIZ. (Ficha 314|77). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 22 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7116 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JACOBA BUSTELO de ROO o BUSTELO BORRA. (Ficha 188|77). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 11 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7117 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TELESFORA o EMETERIA TELESFORA o TELESFORA o TELESFORA EMETERIA MOLINA de SAN MARTIN. (Ficha 288|77). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 1.o de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7118 My.3-v.my.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber la apertura de las sucesiones de ELCIRA GUILLEN CASTRO de POLA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 12 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7167 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO GONZALEZ MARTIN y JOAQUINA o CARMEN TEJERA de GONZALEZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7168 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES TORIBIO ROMASO SOSA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 14 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7169 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO PAULINO REBOLLO ALONSO o ALONZO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7170 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NELES OLIVIA RAMENGHI ACOSTA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7171 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN ISZACOVITS GRUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7172 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURELIA o MARIA AURELIA FELICIA GARDERES de DREYER. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José abril 25 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1 N$ 36.00 10|pub. 7173 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO JOSE SCHMID ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7174 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o JUAN FRANCISCO PEREZ PEREZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7175 My.3-v.my.36.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA MINETTI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José abril 18 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7176 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BENTANCOR o BENTANCUR. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. abril 13 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7177 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARDEY PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 31 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7178 My.3-v.my.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LAUDELINO FERREIRA y de RAMON FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1.o de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7108 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ARTURO MOREIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7183 My3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VIERA EGUIGUREN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 6 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7223 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CHERRO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7224 My.3-v.my.16.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10, ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores VICTORIA CELIA PITAMIGLIO del GUERCIO respecto del solar 22 de la manzana 22, padrón 2906, y ANDREA SUSANA CLAVIJO CABRERA, respecto del solar 19 de la manzana 26 padrón 2873 ubicados ambos en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario El Chorro, y deslindados de acuerdo al plano del agrimensor José Pedro Plada e inscripto con el N.o 154 el día 8 de octubre de 1952 que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre el compromiso de compraventa de los mencionados solares.
2) N$ 217.50 15|pub. 7162 My.3-v.my.24.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

OMAR FONTANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 1977, en el local de la calle Canelones N.o 1989 a las 19 horas a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1973, 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 40 de los estatutos para asistir al acto deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta el día 7 de mayo de 1977 en el local de la calle Camino Santos N.o 4234. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5|pub. 7196 My.3-v.my.9.

LUCA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 10 de mayo de 1977 a las 10 y 30 horas en Br. José B. y Ordóñez 3374, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1976.

2) Proyecto de distribución de utilidades.

Se previene que de acuerdo al artículo 7.o

de los estatutos sociales el registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación debiéndose cerrar en el acto de realizarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 7157 My.3-v.my.3.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.
(ISUSA)
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera y segunda convocatorias

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25, 27 y 29 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria con los accionistas que se encuentren presentes, (artículo 29), a las 16 y 30 horas el día 19 de mayo de 1977, en el local social, calle Piedras 450 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la asamblea (Art. 33).
2.o) Considerar y resolver sobre la memoria, estado de situación y balance de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976, con el informe de la Comisión Fiscal (Arts. 25 y 37).
3.o) Renovación parcial del Directorio y Suplentes respectivos (Art. 10).
4.o) Elección del Presidente del Directorio (elección anual Art. 12).
5.o) Designación y remuneración de la Comisión Fiscal (Arts. 20 y 21).

NOTAS: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en el local de la sociedad calle Piedras N.o 450. El plazo para efectuar el depósito vencerá el día laborable bancario de modo que quede otro día laborable bancario entre el vencimiento y el fijado para la asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente expiden las instituciones bancarias a tal fin. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — El Directorio.
3) N$ 40.60 1|pub. 7225 My.3-v.my.3.

INDUSTRIAS MECANICAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 10 de mayo de 1977 a las 10 horas en Br. José B. y Ordóñez 3370, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2) Proyecto de distribución de utilidades a reservas.
3) Elección de Directorio.
Se previene que de acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales el registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación debiéndose cerrar en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 7156 My.3-v.my.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FRANCISCO GONZALEZ DELLACA y JOSEFA RAQUEL PONS BAGLIANI (Ficha V|234|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7210 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO HUGO RAMOS MARINI y GLADYS TERESA MORGANTI PATRON (Ficha B N.o 640|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7211 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DENIGNO DIAZ y ELENA RENE RODRIGUEZ. (Ficha D. 147|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7235 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIGUEL VIDAL MARTINEZ LEVAGGI y OLGA BEATRIZ PEREZ GARMENDIA (Ficha 703|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7212 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL DIMU BARCENA y HELENA BELONAKIS BLAVIAU (Ficha S. 105|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7150 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO HANS KAUZINGER con LIRA STELLA ARMSTRONG (Ficha E. 159|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7149 My.3-v.my.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos BORCHE, EXEQUIEL J. y LACUESTA, ISABEL IRENE, (Ficha 715|976), se hace saber que con fecha 18 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Exequiel José Borche Silveira e Isabel Irene Lacuesta Guadalupe, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 28 de diciembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7138 My.3-v.my.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de NEBEL MARIA CORLETTO y ZULMA CASTILLO DE CORLETTO, (Ficha C número 632|976), citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, febrero 4 de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7232 My.3-v.my.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de abril corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO DANIEL VIERA y MYRIAM GREY GAMBETTA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José abril 18 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7181 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 29 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE GONZALEZ DIAZ y BLANCA MARGARITA OLIVERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, abril 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7180 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha setiembre 8 de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MAXIMO PIO GUENAGA y RENEE GABRIELA AMESTOY, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, 16 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7179 My.3-v.my.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FORTUNATO MEDERO y ALICIA TURREN de MEDERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Paso de los Toros, 14 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 7101 My.3-v.my.31.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: MALACRIDA AMADI, JUAN. "Incapacidad", (Ficha V|1.199|975), por auto N.o 3.805, de 21 de abril de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Juan Malacrida Amadi, designándose curador al doctor Jaime Sica. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 7207 My.3-v.my.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELLIA ROCHA, domiciliada en Cerrito 420, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Miguel González y Ruben Sanguinet. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 7204 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — ROSARIO URIARTE AUDI, constituyendo domicilio en Colonia 1337, Apto. 101, al señor Juez digo: Que

optando al título de Procurador, ofrezco la información de Dante Ierardo y Cristina Balsamo, quienes concurrirán sin previa citación, a declarar sobre mi vida y costumbres. — Rosario Uriarte Audi". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a 18 de marzo de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 7208 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BERENGUER, HILDEBRANDO. "Información de vida y costumbres" (Ficha C A 64|977) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Hildebrando Jorge Berenguer, domiciliado en Constituyente 1698, a Ud. digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de Jorge Mailhe y Juan Rubini, sobre mi vida y costumbres. — Hildebrando Jorge Berenguer. — Wellington F. Berenguer. Abogado". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 7209 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA TERESA GAZZO. "Información". (Ficha E 637|977), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — María Teresa Gazzo, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1356, Esc. 51, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos, señoritas Carmen Rodríguez y Rosa María Aguirre, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María T. Gazzo. — Carlos María Trianón. Abogado". — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7152 My.3-v.my.16.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION COMBUSTIBLES

La División Combustibles de esta Administración ha resuelto convocar la Licitación Pública N.o 0|0406 para la compra de aceite lubricante refinado de base nafténica, cuya recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 12 de mayo de 1977 a las 14 horas en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Agraciada y Paysandú) primer piso.

Para recabar el pliego de condiciones respectivo los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1000 La Teja.
12) (C. C.) 1|pub. 31096 My.3.-v.my.3.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública 1.788/976

Apertura: 26 de mayo de 1977 a la hora 14.

Adquisición de: Adquisición o arrendamiento de un local en la 'Ismael Cortinas" Departamento de Flores.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12 (C.C.) 3|pub. 31099 My.3-v.my.5.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública N.o 22|77

Llámase a licitación pública para la adquisición de un Electroencefalógrafo.

Apertura: Primer llamado: 16 de mayo de 1977, hora 14.

Segundo llamado: 16 de mayo de 1977, hora 14 y 30.

Los Pliegos y demás condiciones se entregan —sin cargo alguno— en la Sección Compras, San José 1132 primer piso, de 12 a 18 horas. (Tel.: 91 14 02 — 98 07 34 y 90 54 41 al 43 int. 52).
12) (C. C.) 3|pub. 31091 My.3.-v.my.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 25/977

Llámase a licitación pública, para la adquisición en plaza de hasta 12 (doce) motocicletas, con una cilindrada comprendida entre 500 y 600 centímetros cúbicos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio calle San José 1390, (Subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas, se realizará el día 23 de mayo de 1977, a las 14 horas.

El acto de apertura de propuestas, se dará por válido, cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego de condiciones: N$ 10.00, (nuevos pesos diez). — Montevideo, mayo 3 de 1977.
12) (C.C.) 1|pub. 31102 My.3-v.my.3.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 6-77
Carpeta N.o 39-75

Llámase a licitación pública CIF Montevideo o Plaza por primera y segunda vez, por el suministro de una máquina impresora automática dos juegos de cilindro de caucho dos ramas y accesorios completos, con destino al Taller de Artes Gráficas del Departamento Industrial de la Dirección Nacional de Institutos Penales, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policía, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.

Apertura de este llamado se realizará el día 19 de mayo a las 14 y 15 horas.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00. — Montevideo, 25 de abril de 1977.
12) (C. C.) 8|pub. 31094 My.3.-v.my.12.

Licitación Pública N.o 7-77
Carpeta 112-76
VENTA DE AUTO USADO

Se llama a los interesados por primera y segunda vez, a presentar ofertas por la compra de un automóvil cuyas características y condiciones se detallan a continuación: marca Chevrolet — Modelo Chevy año 197[illegible], tipo Sedan potencia 30 H.P. 4 puertas, [illegible] cilindros a nafta, en funcionamiento.

Dicho vehículo se halla en exhibición en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días hábiles de 12 a 1[illegible] y 15.

Las condiciones de pago contado. Los interesados podrán retirar Pliego de Condiciones en el mismo local y dirección.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 12 de mayo a las 14 y 15.

En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 5.00. — Montevideo, 25 de abril de 1977.
12) (C. C.) 8|pub. 3[illegible]093 My.3.-v.my.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL
Licitación Pública N.o 237

Se llama a licitación pública para el suministro de 600 toneladas métricas de papel para periódicos de acuerdo a las siguientes especificaciones: color blanco ligeramente azulado o agarbanzado y satinado para impresión tipográfica en rotativa en bobinas de 650 m|m. de ancho y de 48 a 49 Grs. por metro cuadrado con buje de 75 m|m. en calidad similar a la muestra que sellada acompaña a este pliego, el papel se suministrará sin marcas de agua y todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina, todos los días hábiles de 12 a 19 horas en Cuareim 2391.

Primer llamado: Apertura 8 de junio de 1977 hora 15.

Segundo llamado: Apertura 8 de junio de 1977 hora 15 y 30.

El precio del pliego de condiciones será de N$ 5.00 cada uno. — El Director General de Imprenta Nacional Cnel. (R) Ruben G. Orozco.
12) (C.C.) 3|pub. 31095 My.3-v.my.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 5.310

Artículos: 40.000 bolsas plastilleras para envasado de harina.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.

Apertura; primer llamado día 30 de mayo de 1977 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 30 de mayo de 1977 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, 29 de abril de 1977.
12) (C. C.) 3|pub. 31090 My.3.-v.my.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de mayo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 de [illegible] de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intímo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDGARDO WALTER da ROSA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Orleans 2467 y MARIA CRISTINA MONTESERRIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domicilada Río de la Plata 1490 (Malvín).

JORGE DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 4180 y JORGELINA CECILIA MACIEL, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gregorio Sanabria 4180.

JULIO ARIEL DE VERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial N.o 3 5431 (B. G.) y ANA MARIA CELIA RODRIGUEZ, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Cmbú 3225.

JOHNNY DE SOSA, 20 años, soltero, militar, oriental domiciliado Chayos 6311 y MYRIAM TERESITA ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 5311.

OFICINA N.o 2

OSCAR ENRIQUE BLANCO, 25 años, soltero, empleado oriental domiciliado Eduardo Acevedo 101[illegible] y GRACIELA VELAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 3064 bis.

LUIS ENRIQUE BAREOZA, 22 años, soltero, funcionario policial, domiciliado Tte. Galeano 4657 y ALICIA MARGOT RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4557.

JULIO RAMON ESPINOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1303 y ANA MARIA PERALTA, 24 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Obligado 1303.

JUAN FERNANDO ESTEVES, 32 años, divorciado, cirujano dentista, oriental, domiciliado Industria 3644 bis y MARGARITA JULIA EHLERT, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Industria 3644 bis.

OFICINA N.o 3

DANIEL CAMILO CAUCH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1557 Apto. 2 y CARMEN RITA BERTHIER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3077.

OFICINA N.o 4

HUGO JUAN LOPEZ, 29 años, soltero, oriental, domiciliado Oficial N.o 2 3311, (Punta Rieles) y ANA MARIA GUIGOU, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial N.o 2 3311, (Punta Rieles).

DIEGO FERNANDO LOPEZ MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, otriental, domiciliado Yi 1261 Apto. 1 y NANCY FLORA RAMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 743.

SALVADOR LANDAU, 24 años, soltero, abogado, paraguayo, C|L. brasileño, domiciliado Méndez Núñez 2679 bis y MATILDE GINGOLD, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2679 bis.

OFICINA N.o 5

ARIEL GARCIA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fco. Lemos 43[illegible] y MARIA JULIA FUNINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambetta 1185 Apto. C|6.

EDGARDO JAVIER GARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1476 y MARIA del CARMEN BORDINO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Turquía 4111.

RUBEN ANGEL GARIBOTTI, 52 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Zabala 1372 y ANA MARIA CLADERA, 41 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Zabala 1372.

VICTOR HUGO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lambaré 2025 y MARIA de los ANGELES BRITO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amandau 5737.

OFICINA N.o 6

CARLOS JAVIER MADRUGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3642 y ANA MARIA ALVAREZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Simón del Pino 4957.

MODESTO MASULLO, 71 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Concepción Arenal 1835 Apto. 5 y MARIA del PILAR PAZ, 66 años, viuda, española, domiciliada Concepción Arenal 1835 Apto. 5.

JONATAN ELISEO MENDEZ, 19 años, soltero, obrero, chileno, domiciliado Mac Coll 2080 y MARIA ISABEL AMARO 30 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Coll 2063.

GEORGES YEAN MARZOLS, 51 años, viudo, mecánico, francés, domiciliado Asamblea 4796 y RENEE INES MATO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Asamblea 4796.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALFREDO PEREZ, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Horacio Areco 3424 y SILVIA MARISA NUÑEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cerdeña 7024.

DANTE MARIO FERNANDO PERRATONE, 65 años, soltero, jubilado oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3278 y MARIA LINDULFA NUÑEZ, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3278.

JULIO CESAR PUPPI, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Calle 2 número 5064, (Colón) y MARIA ESTHER ACOSTA, 21 años, soltera oriental, domiciliada Fernández Crespo 2116 Apto. 1.

HUGO DARIO PEREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1263 y DELIA INES CARABAJAL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4223.

OFICINA N.o 8

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2129 (Malvín Norte) e IVONNE MILANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490 E. 2 Apto. 5.

ALEXANDER ZANKL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle V N.o 3822 Apto. 607 (Parque Posadas) y ELENA AURORA CARRETERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yacó 1408.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO SAIZAR, 31 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Dr. Pouey 2635 y GRACIELA MARIA NOCE, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Vázquez 1405 P.o 9.o Apto. 903.

ALBERTO SCAPA, 26 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Juan Ma. Pérez 2924 Apto. 101 y YANARA COSTA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Felicinano Rodríguez 3097 Apto. 5.

OFICINA N.o 10

EDUARDO VILAR, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arenal Grande 1737 y MARIA DEL LUJAN PARGA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1597 apartamento 17.

HEBER VALLS, 38 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Figurita 2843 Apto. 6 y SONIA LIBERTAD SUEIRO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Yapeyú 677.

RUBEN ALFREDO VOLPI, 18 años, soltero, oriental, domiciliado Coruña 2951 y JUANA MARITA CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Coruña 2951.

14) N$ 6.00 3 pub. v.my5.

16—Prescripciones

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictado en autos: JUAN MARQUEZ BANDERA. "Prescripción treintenaria" (A 154|1976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Márquez Bandera, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, padrón N.o 3.128, ubicada en la Octava Sección de Rivera, paraje Arroyo Blanco, que, según plano de Zoé Tarocco, de abril de 1976, inscripto en el Registro Catastral de Rivera el día 20 de mayo de 1976, con el N.o 4.955, tiene área de 16 Hás. 9.228 metros cuadrados así deslindados: al Norte, 247 metros 40 decímetros de frente a Camino Vecinal; al Sur, 257 metros con sucesión Francisco Bericiartu; al Este, 671 metros 50 decímetros con sucesión Etelvino Rodríguez y al Oeste, una recta de 356 metros 10 decímetros que nace en el Camino Vecinal, quiebra al Oeste en extensión de 42 metros 20 decímetros sigue al Sur en extensión de 91 metros 30 decímetros, sigue al Este en tramo de 41 metros. 30 decímetros y vuelve al Sur en extensión de 203 metros 50 decímetros lindando con Odestes Gómez y sucesión Etelvino Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a Felizardo Azambuya sus sucesores, a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, julio 29 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 7242 My.3-v.jn.14.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez trimonio de ISABELINO RITTER CROVETTO y MARINA JULIETA INCERTI BURIANO, (V|240|977), pues en la misma donde dice "3 de diciembre de 1921" debe decir: "3 de diciembre de 1918" y donde dice "Inocenti" debe decir: "Incerti". — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15 pub. 7151 My.3-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitáronse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ADONIS PEREIRA da SILVA y CLOTILDE MONTERO, (V|614|976), donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA, donde dice "hija de Adanis Pereyra", debe decir "de Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA y WALTER SIMON GONZALEZ donde dice "Rosa Lidia Pereyra hija de Adonis Pereyra", debe decir "Rosa Lilia Pereira da Silva, hija de Adonis Pereira da Silva" Nacimiento de WALTER JAVIER GONZALEZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Pereyra", debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RUTH ELIZABETH GONZALÉZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Lidia Pereyra da Silva" debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RICARDO PEREIRA da SILVA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de RICARDO PEREIRA da SILVA y MAGDALENA ETELVINA DA ROSA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de VANESSA ROSA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva" debe decir "Pereira da Silva". Nacimiento de SILVANA GABRIELA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva", debe decir "Pereira da Silva", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31097 My.3-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO GAYE ANTUNEZ (Ficha B. 43|977), pues donde dice "Dorotea Antúnes", debe decir, "Dorotea Antúnez", y donde dice "Nabundes Antúnes Maciel", debe decir, "Nabondes Astúnez Maciel". — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 7239 My.3-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado VERA LIDIA ELENA (F. C. 319|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Lilia Elena Vera", debe decir "Lidia Elena Vera", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Monetvideo, abril 28 de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31098 My.3-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado RCSA ESTABLE SETARO (F. C. 2343|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice; Rosa Stábile debe decir: Rosa Estable, asimismo la partida de nacimiento de su hija Myriam Teresita contiene el mismo error. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 14 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 7111 My.3.-v.my.24.

20—Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Sociedad Anónima Industrial y Mercantil contra NELSON GIMENEZ (F. C. 1426/975) el 16 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 304.50, un televisor Westinghouse 23" N.o 1-E-052 y una mesa de hierro para televisión, embargados e inventariodos en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.00 10|pub. 7247 My.3-v.my.16.

CARLOS VILLALBA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Pérez Oliverio A. contra CORREA OLEGARIO. "Juicio Ejecutivo" (C. 733/972), se hace saber: que el 16 de mayo de 1977 a las 15 horas en Uruguay 1027 se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 2 pilotos de tela (N$ 15 c|u.) y 5 pantalones de tela Terry (N$ 8 c|u.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.00 10|pub 7135 My.3-v.my.16.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: José Walner contra MELGAR S. A. (F. 5|977) el 16 de mayo de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech R.U.C. 2029557016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 2.930.00, diversidad de máquinas, instalaciones y mercaderías de Café y Bar, embargadas e inventariadas en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 7240 My.3-v.my 16.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos "Reoulterena Héctor Francisco contra ANGEL VELAZQUEZ y MARIA del CARMEN SILVEIRA de VOLPE. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 563|75) se hace saber que el día 9 de mayo de 1977 a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, por intermedio del señor Rematador Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 30.000.00 del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 158.464, con una superficie de 540 metros cuadrados con 12 metros de frente a la calle Pablo Podestá, número de puerta 1422.

Se previene: 1.o) Que el bien se encuentra hipotecado a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal en garantía de un préstamo de 1.424 Unidades Reajustables, equivalente a N$ 16.500 en el momento de realizarse dicho préstamo; 2.o) Que se desconoce el monto de lo amortizado a la fecha. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 4.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del rematador. 5.o) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal Misiones 1435. Sección Escribanía a disposición de los interesados, así como los antecedentes del juicio en 25 de Mayo 525, piso 6.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 5|pub. 7109 My.3-v.my.9.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Julio Soffer contra JOSE CASTILLO (F. 7|976), el 16 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo 25 de abril de 1977.

20) N$ 14.40 3|pub. 7153 My 3-v.my.5.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Julio Soffer contra PATRICIA ANZUATTI (F. 71|975), el 16 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, martillero Alfredo Martínez Oliva, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo 25 de abril de 1977.

20) N$ 14.40 3 pub. 7154 My.3-v.my.5.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS ALBERTO GONZALEZ RETTA. "Medidas Preparatorias" (F. 170|975), se hace saber que el día 21 de junio de 1977, a la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adhemar Onesti, asistido de la señora Alguacil sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo (chacra) y sus mejoras sita en la Décima Sección de Canelones, zona rural, paraje Vejigas, empadronada con el N.o 2887, que consta con una superficie de 36 hectáreas.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta y que serán de cargo del comprador la comisión del remate y los impuestos. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 42.00 5|pub. 7226 My.3-v.my.9.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Alegrette Claudio Humberto contra VILLAGRAN FERNANDEZ DE ACOSTA, ELIDA ROSA VALENTINA y otro. "Juicio Ejecutivo" (F. A. 508|1976), se hace saber que el día 10 de junio de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea, N$ 4.518.32, una fracción de campo ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, paraje Cagancha, con sus mejoras señalada con el N.o 5801, compuesta de una superficie de 10 hás. 1531 ms., 16 decímetros cuadrados y que tiene de frente por el Sur a servidumbre de paso una extensión de 380 metros, 4 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser le aceptada la misma;

2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan;

3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 18 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

20) N$ 168.00 15|pub. 7182 My.3-v.my 24.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA MIGLIERINA BLANCO en representación de la "Cooperativa Club Ancap", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Sabino Machado el 3 de agosto de 1949, y por la cual el Club Ancap compró a los esposos Francisco Juan Lanza Possarelli y María Elena Bubio de Lanza una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que es parte del empadronado con el N.o 57.423 que integraba en mayor área la fracción número uno del plano del Agr. José P. Astigarraga de febrero de 1934 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 841 y que según plano de división del Agr. Carlos S. Steffen de noviembre de 1948 inscripto en Catastro con el N.o 21.299, está señalado con el N.o 1 y se compone de una superficie de 1.100 metros cuadrados con 20 mts. de frente al Sudeste a la calle Capurro entre la Av. Agraciada y calle Manuel Correa, puerta de entrada N.o 957. Según certificado de Traslaciones de Dominio resulta acreditada la inscripción con el N.o 629, folio 421 del libro 393. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 15|pub. 7214 My.3-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó EDUARDO RAMOS BIRRIEL, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada en Montevideo, el 10 de mayo de 1955 por el escribano Ademar Recagno y por la cual el compareciente adquirió los siguientes bienes: tres solares y el edificio construido en uno de ellos ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida; zona suburbana, empadronados en conjunto con el N.o 5.369 y señalados con los N.os 1 al 3 en el plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Julián Peluffo Fortunatto el 8 de junio de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el N.o 401 el 17 del mismo mes y año y según el cual, tienen una superficie de 600 metros cada uno (1.800 metros en conjunto) y se deslindan: a) En conjunto: 45 metros de frente al suroeste sobre la calle Coronel Faustino López y separadamente 15 metros de frente cada solar sobre la calle Coronel Faustino López. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 15|pub. 7213 My.3-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RUMPANI de ANGELOPULOS STELLA, "Segundas copias" (Ficha F. 187|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Simos Georges Parafentis apoderado de Stella Rumpani de Angelopulos, solicitando la expedición de segundas copias de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Alberto Cruce Roel el 17 de junio de 1968, por la cual la Sociedad Civil Chucarro Foran vendió a Stella Rumpani de Angelopulos el siguiente bien: la unidad N.o 702 del edificio Viareggio en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. Padrón Matriz N.o 31.193 con un área de 663 metros, 57 decímetros con 22 metros 88 centímetros de frente al Sudeste a la calle Alejandro Chucarro, 34 metros 56 centímetros al Sudoeste también de frente por formar esquina a la calle José Martí, por donde la puerta de acceso se señala con el N.o 3345.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Alba Dorregibus de Silva. Actuaria Adjunta.

21) N$ [illegible] My.3-v.my.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, dictado en autos: SAMPIL FIDALGO, HECTOR. "Segundas copias" (F. 40|1977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Marta Bottaro de Mari con fecha quince de diciembre de 1976, por la cual Héctor Sampil Fidalgo adquirió por título compra-venta, modo tradición de "Tuyuti S. A. (en liquidación), de un solar de terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje Lomas de Solymar, zona urbana-suburbana, empadronado con el N.o 29875 antes mayor área 11.643, señalado con el N.o 17 manzana 507, con un área de 629. metros2 y 25 dm., lindando con la calle N.o 1, 18 metros SW; 38 metros al NO, con solar N.o 16; 15 metros 31 centímetros NE. parte del solar 4; 37 metros 42 centímetros SE. con solar N.o 16.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Pando, 31 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 7227 My.3-v.my 16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ASTILLEROS ROSENDO S.R.L

Contrato: 29 de marzo de 1977.
Socios: MANUEL ROSENDO FERNANDEZ y ANIBAL CARABELLI CASTRO.
Objeto: Astillero Naval.
Domicilio: Montevideo.
Capital: Nuevos pesos tres mil; aportados por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, N.o 182, Folio 653 del Libro 2 de contratos el 11 de abril de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 7219 My.3-v.my.16

PINTURAS INDUSTRIALES LTDA

Contrato: 14 de abril de 1977.
Registro: N.o 194 Folio 695 Libro 2.
Socios: GERMAN LEZAMA ALMADA y JACINTO MUXI MUÑOZ.
Objeto: Producción, comercialización, importación exportación en los ramos de pintura, revestimientos, tintas, resinas, adhesivos, productos auxiliares y afines.
Capital: N$ 10.000 aportados por los socios en partes iguales.
Plazo: 6 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jacinto Muxi Muñoz.
22) N$ 87.00 10|pub. 7216 My.3-v.my.16.

ROBELL S.R.L.

Conrtato: 22 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 170, Folio 612 Libro número 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.100.00.
Socios: ALDO GAY y NADIA SACCHET.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones y Activos Comerciales e Industriales.
Administración: Ambos Socios Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 7217 My.3-v.my.16.

DISTRIBUIDORA CINEMATOGRAFICA NACIONAL LIMITADA (DISCINA LIMITADA)

PRORROGA DE SOCIEDAD

Con fecha 28 de enero de 1977 los únicos socios ANTONIO JUAN GROMPONE GIOSCIA e ISMAEL ARTIGAS VIGIL MUTUBERRIA, resolvieron prorrogar la sociedad, cuyo plazo contractual vencía el 1.o de febrero de 1977, por el plazo de 10 años a partir de la fecha indicada anteriormente.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 229 al folio 810 del libro número 1 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 7185 My.3-v.my.16.

GONDOLIERE S.R.L.

Constitución: 30 de marzo de 1977.
Domicilio: General Flores 4164.
Socios: JUAN ANTONIO MIGUEL GRIECO y ECILDA SANGUINETTI.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: mercería y afines.
Plazo: 3 años.
Inscripción: N.o 190 folio 679, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 7137 My.3-v.my.16.

FIMEC LIMITADA

Contrato: 31 de diciembre de 1976.
Registro: en el Juzgado Letrado de Rocha, N.o 1, Libro 2.
Socios: CARLOS JULIO FERNANDEZ y MARIA ISABEL AMORIN.
Objeto: servicios de mecánica, chapa, pintura, compraventa de automotores, respuestos, etc.
Administración: conjunta o separada de los dos socios.
Capital: N$ 7.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables por plazos sucesivos de 1 año.
Domicilio: José Pedro Ramírez y Orosmán de los Santos (Rocha).
22) N$ 60.00 10|pub. 7119 My.3.-v.my.16.

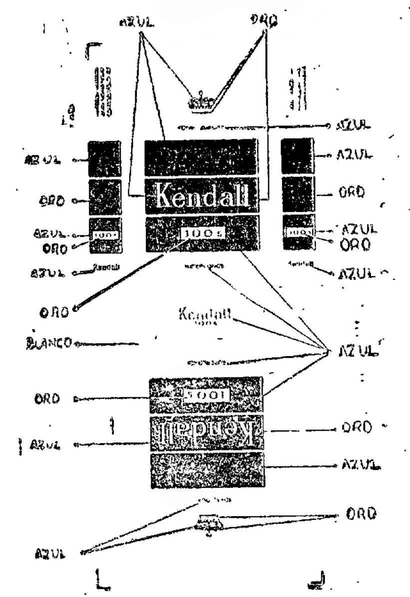
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.465. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France, Société Anonyme (Francia), solicita marca CARETAI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6953 My.3-v.my.10.

ACTA N.o 154.464. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Abal Hnos., S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 290.00 10|pub. 6952 My.3-v.my.10.

ACTA N.o 2.457. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund por S.A.D.R.E.P. (Uruguay) solicita marca CX 24 RADIO EL TIEMPO SIEMPRE ACOMPAÑA", clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6755 My.3-v.my.10.

ACTA N.o 154.446. — Montevideo, abril 25 1977. — Billy Fox por Johson & Johnson (USA), solicita marca FLUKIVER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6922 Ab.29-v.my.12.

ACTA N.o 154.447. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Oscar Bacot, por Químicos del Plata Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca QUIMICOS DEL PLATA, clases 1, 3, 4, 6, 8, 9, 11 12 13, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6923 My.3-v.my.10.

ACTA N.o 154.461, — Montevideo, abril 25 de 1977. — Billy Fox, por Desowag-Bayer Holzschutz Gesellschaft mit beschränkter Haftung (Alemania), solicita marca XYLADECOR, clases 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6925 My.3-v.m.10.

ACTA N.o 154.491. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Tricarico & Tricarico (Uruguay), solicita marca INDIVIDUALES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7197 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.467. — Montevideo, abril 27 de 1977. — Billy Fox, por Ciba-Geigy Ag. (Suiza), solicita marca LORIPRES clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7187 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.487. — Montevideo 28 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Dimensión Weld (Uruguay) Ltda. Uruguay solicita marca:

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 116.00 10|pub. 7120 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.485. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Addressograph-Multigraph Corporation, (USA), solicita marca VARITYPER, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7188 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.452. — Montevideo abril 28 de 1977. — Billy Fox, por Roche Internatioal Ltd., (Bermuda), solicita marca FORMA Y VOLUMEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7189 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.483. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Billy Fox por Shin Nippon Seitetsu Kabushiki Kaisha (Nippon Steel Corporation), (Japón), solicita marca NIPPON STEEL CORPORATION, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7190 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.484. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Ranco S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 7191 My.3-v.my.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.422. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Oscar Bacot por Supertap S.A.I.C. y A. Argentina), solicita patente para "Mejoras en tapas para envases" reivindicando prioridad solicitud argentina Acta 266260 de fecha 20 de enero de 1977. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6928 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 20.368. — Monte video, 20 de enero de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José María Barboza — Cardona. Uruguay solicita patente de invención para: "Equipo de entrenamiento deportivo para juegos con pelota" denunciando prioridad sol. Argentina Ac. 265.073 del 13 de octubre de 1976. y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7121 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o 1.020. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Oscar Bacot por Sudamtex S. A., Textil Sudamericana, (Argentina), solicita patente de modelo industrial para: "Un Silo", denunciando prioridad solicitud argentina Acta N.o 31.488, de 27 de setiembre de 1976, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 7192 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o U 167. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Ruben Arrolli, por Metalart S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Seguro para llavero". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7193 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o U 168. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Ruben Arrolli, por Metalart S. A., (Montevideo), solicita modelo utilidad "Sujetador Rebatible". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7194 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o U 176. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Gethal S. A. (Brasil), solicita modelo utilidad "Equipo de armar encofrado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7195 My.3-v.my.16.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Tito Gentile y Narciso Gaeta, Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en Avda. Luis Alberto de Herrera 3223. Acreedores: en el mismo. — CONSTANTINO FOROMOSO OTERO. — MARIA LUISA FERNANDEZ SANCHEZ.
25) N$ 116.00 10|pub. 7218 My.3.-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gerardo Pereira Salón Pascualito, Cufré 2543, Montevideo. Acreedores: a PASCUAL CAGGIANO, Cufré 2571. Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7215 My.3-v.my.31.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

Se notifica al funcionario señor CESAR CLELIO GOMEZ MELLO que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 12 de abril de 1977, resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que, por lo tanto, el mismo se halla vacante (Estatuto del Funcionario artículos 27 y 28).

Se efectúa dicha notificación mediante esta publicación, en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio.
27) (C. C.) 2|pub. 31092 My.3-v.my.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|971, inciso 13.1, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de regularización la Línea de Transporte Interdepartamental de pasajeros entre la Capital del Departamento de Rivera y la localidad de Guaviyú de Arapey en el Departamento de Salto por Rutas 5 y 30 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea, expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles, a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expediente N.o 9.322|973. — Montevideo, abril de 1977.
27) N$ 69.60 15|pub. 7243 My.3-v.my.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES
"Ing. FEDERICO E. CAPURRO"
Cursos Superiores

Se convoca a los aspirantes interesados, a presentarse para la provisión interina y para la provisión por concurso de méritos y pruebas, del siguiente cargo docente:

- Ayudante de Cursos Prácticos. Catalogación y Clasificación III. Cargo N.o 356. Expte. 1.883.

La presentación y entrega de relación de méritos documentados, se hará en la Secretaría de la Escuela Tristán Narvaja 1427, del 3 hasta el 22 de mayo de 1977, de 8 a 12 horas. — La Dirección.
27) (C.C.) 1|pub. 31100 My.3-v.my.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
División Sumarios

No habiendo comparecido la señora Milka Rodríguez Alves a la citación oportunamente formulada, se le notifica por este medio, la recomendación dictada por esta División, en el sumario administrativo que se le instruye en expediente 7.750'76 HC. (numeración de Rectoría), la cual en lo pertinente expresa: "b) De estas actuaciones en particular, especialmente del informe de la Junta Médica, se desprende claramente que las inasistencias de la funcionaria que motivaran su sumario, no generan respecto al mismo responsabilidad administrativa, por lo que correspondería clausurar estos procedimientos". Se le notifica, asimismo, que las actuaciones estarán de manifiesto en esta División (Brandzen 1969, primer piso), por el término de diez días a partir de la fecha. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Doctor Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
27) (C.C.) 3|pub. 31101 My.3-v.my.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 57|977

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de fecha 20 de abril de 1977, expediente 771.841, Llámase a Aspirantes para la provisión titular del cargo:

Profesor Director del Departamento y Cátedra de Histología y Embriología. N.o 307. R. 1 Escalafón 2 Grado 5. 24 horas.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día lunes veintisiete de junio de 1977.
27) (C. C.) 1|pub. 31089 My.3-v.my.3.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOCK URUGUAYO

Habiendo cumplido con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (artículo 57, Incisos A y B), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrée, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados siempre que no se presentare a esta Oficina, alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
N.o de inscripción: 61.303.
Nacido: 24 de mayo de 1973.
Raza: Holando.
Sexo: Macho.
N.o de inscripción: 58.767.
Nacido: 29 de marzo de 1973.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
N.o de inscripción: 61.308.
Nacida: 17 de setiembre de 1973.
Raza: Holando.
Sexo: Macho.
N.o de inscripción: 61.305.
Nacido: 6 de junio de 1973.
27) N$ 17.40 1|pub. 7245 My.3-v.my.3.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: "Hilario Enebú contra RAMON ENEBU MARTINEZ y otra. Posesión notoria de estado civil". (Ficha número 136, año 1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Enebú iniciando trámite de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Ramón Enebú Martínez e Irene Revetria y que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se mandó citar y emplazar a todos cuantos tuvieren interés en oponerse a esta gestión, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos. — Mercedes 9 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Inaold Jorín Actuario Ad-hoc.
27) N$ 72.00 10|pub. 6751 My.3-v.my.13.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SALTEÑA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Walter Moliga, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SALTEÑA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese SALTEÑA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000 00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00. La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder.

reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividend la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Perez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Esc. Salua Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de SALTEÑA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes pevia lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de julio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta — Reunidos los suscriptos fundadores de SALTEÑA S. A. en formación, resuelven por unanimidad, modificar los artículos 2 y 10 del estatuto, en la siguiente foma: "Artículo 2. Se agrega al final el siguiente inciso E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y eglamentarias en vigencia; Artículo 10. Se modifican las claúsulas cuarta y quinta en la siguiente forma: Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley número 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado" Para constancia firman la presente en Montevideo, a 25 de octubre de 1976, solicitando a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades sufientes todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 25 de octubre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

810. — Montevideo, febrero 18 de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de: SALTEÑA S. A|. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 21 de abril de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 25 de abril de 1977 con el N.o 136, al folio 748, del Libro N.o 1 de Estatutos. Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 236.80 — 7060 — 1 pub.

LESPAN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LESPAN S. A. solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe: Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de LESPAN S. A., certificado por el Registro de Comercio el 2 de setiembre de 1975, a Fs. 7 figura el acta de la asamblea de 5 de agosto de 1976, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 3 de agosto de 1976, la que con asistencia de accionistas que por si representan el 100 o|o del capital integrado que asciende a N$ 10.000.00 resolvió por unanimidad modificar los artículos 2 y 3 del estatuto que quedarán así redactados:

"Artículo 2.o Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos de artículos del hogar, bazar, bebidas, fotografía, joyería juguetería, librería, óptica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, valores mobiliarios, comercializar moneda extranjera actuando como Casa de Cambio, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; b) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; c) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Art. 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 250.000.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00. En fe de ello, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 3 de diciembre de 1976. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

984—Montevideo, febrero 23 de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos solicitada por: LESPAN S. A. previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga, — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 31 de marzo de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 18 de abril de 1977 con el N.o 124, al folio 602 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, abril 25 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 211.86 — 7066 — 1 pub.

DAMPO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor A. Grille, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DAMPO S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su aumento de capital que se transcribe: Certifico que en el libro Actas Asamblea y Directorio de DAMPO S. A., certificado por el Registro de Comercio el 8 de mayo de 1973, a Fs. 10 figura el Acta de Directorio de 22 de setiembre de 1976, en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3.o del estatuto aumentar el capital a N$ 30.000.00 y en virtud del decreto 8|975, adecuar el mencionado artículo a la ley 14.316, quedando en definitiva con la siguiente redacción: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 30.000.00 (nuevos pesos treinta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 100.000.00. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 28 de octubre de 1976. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Señor Subdirector de División contador Héctor Osimani: Las presentes gestiones de aumento de capital promovidas por DAMPO S. A. merecen las siguientes consideraciones: Con fecha 22 de setiembre de 1976 el Directorio de la citada sociedad resolvió aumentar el capital fijándolo en la suma de N$ 30.000.00, de acuerdo al artículo 3.o de los estatutos sociales, según resulta del certificado notarial que obra a Fs. 11. Al respecto no existen observaciones que formular cumpliéndose con las normas legales, reglamentarias y disposiciones estatutarias vigentes. Se adjunta de Fs. 6 a 10 los certificados exigibles a estos efectos. — Escribano Arturo Cholaquidis, Inspector.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Visto N.o 200. Señor Juez: La Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a Fs. 14 — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

Montevideo, febrero 17 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Apruébase la reforma realizada e inscríbase. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquense y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes

y oportunamente archívese. Honorarios: N$ 125.00. — A. Grille. — Luis A. Mora Rivas.

La resolución fue notiifcada con fecha 16 de marzo de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 1.o de abril de 1977 con el N.o 113, al folio 633 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, abril 18 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

N$ 74.00 — 7097 — 1 pub.

LEDI SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Fernández Rey, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LEDI S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria, que se transcribe:

Certifico que en el libro Actas de Asambleas de LEDI S. A., certificado por el Registro de Comercio el 22 de diciembre de 1964, a Fs. 14-16, figura el acta de la asamblea de 21 de junio de 1976, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 16 de junio de 1976, la que con asistencia de accionistas que representados por personas que cumpliendo con el decreto del6 de julio de 1943, no ocupaban a esa fecha cargo alguno en la Sociedad, representan el 100 o|o del capital integrado que asciende a N$ 1.000.oo resolvió por unanimidad, modoficar los artículos 3.o, 14 y 25 del estatuto, en la siguiente forma:

"Artículo 3.o Se modifican la primera y segunda cláusulas, que quedarán con la siguiente redacción: "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.oo cada una, será de N$ 300.000.oo (nuevos pesos trescientos mil), que se emtiirán en dos series. "A" y "B", de N$ 294.000.oo y nuevos pesos 6.000.oo respectivamente. El Directorio por resolución de la unanimidad deco mponentes, podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 1:500.000.oo en acciones serie "A".

"Artículo 14. El registro de accionstas se a[illegible] tres días antes y se cerrará al inici[illegible] acto. Podrán inscribirse certificados [illegible] o de casas financieras, nacionales o extranjeros Cada 10 o|o de capital integrado en acciones serie 'A' dará derecho a un voto y cada 5 acciones de la serie "B" darán derecho a un voto, siempre con el límite legal."

"Artículo 25. Transitorio. — Las diez mil acciones emitidas de N$ 0.10 cada una, se considerarán equivalentes a una acciónde N$ 1.000.oo de la serie "A" y deberán ser canjeadas a partir de la fecha de la publicación de esta reforma en el "Diario Oficial", al ser presentadas en la sede social. Asimismo se autorizó para gestionar la aprobación e inscripción deesta reforma, indistintamente y con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto, al Directorio, a los contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la escribana E. Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 29 de julio de 1976. — Esther Reitzes de Lublinerman. Escribana.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Octavo Turno: Amílcar Romero y Juan A. Piccino, por LEDI S. A., fijando domicilio en Buenos Aires 484, escritorio 21, solicitan la aprobación e inscripción en el Registro de Comercio de la reforma estatutaria expresada más abajo. Otrosí: 1. La reforma consiste en modificar los artículos 3.o, 14 y 25 del estatuto. 2. En cumplimiento de la ley 14.548, la tercera cláusula del artículo 14, queda así redactada: "Cada 10 o|o de capital integrado en acciones serie "A" dará derecho a un voto y cada 5 acciones de la serie 'B" darán derecho a un voto. — Amílcar Romero. — Juan A. Piccino. — Israel Lublinerman, Contador Público.

506. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Apruébase la reforma de estatutos de LEDI S. A., autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio a los efectos de las publicaciones y agregados los estatutos inscriptos, sin necesidad de escrito, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese (artículo 405 C. Comercio). Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos: N$ 1.000.oo, devuélvanse recaudos y archívese. — Fernández Rey. — A. Derrégibus de Silva.

La resolución fue notificada con fecha 15 de marzo de 1077.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 1.o de abril de 1977 con el N.o 112 al folio 625 del Libro número 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 18 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

N$ 484.56 — 7098 — 1 pub.

EMERY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloísa Galarregui se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMERY S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye EMERY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 20.000.00 (veinte mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 3:000.000.00

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocaran el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionisas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podran ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo.

Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo octubre 31 de 1975. — Esther Reitzes — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

La suscrita Escribana certifica que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, domiciliados en Buenos Aires 484 Escritorio 21 actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes, por sí y en representación del Contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Salua Sebá de Mauad todos mayores de edad fundadores de EMERY S. A. y personas de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República hoy es N$ 2.65 por dólar. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello signo y firmo en Montevideo, a 31 de octubre de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

16.727—Montevideo diciembre 28 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: EMERY S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 2.230, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor para su inscripción y publicación. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de febrero de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 4 de febrero de 1977 con el N.o 18 al folio 87 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 298.54 — 7099 — 1 pub.

ASTILLO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloísa Galarregui se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ASTILLO S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben:

Acta

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye ASTILLO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. En el exterior, realizará y/o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 20.000.00 (veinte mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta dólares 3:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o/o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

La suscrita escribana certifica: I) Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes, por sí y en representación del contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según poder general autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salúa Seba de Mauad, todos mayores de edad, fundadores de ASTILLO S. A. y personas de mi conocimiento; II) Que el tipo vendedor del Banco República hoy, es N$ 2.65 por dólar. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de octubre de 1975. — Ana María Labanca, Escribana.

16.371. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ASTILLO S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 2.230, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor para su inscripción y publicación. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de febrero de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 4 de febrero de 1977 con el N.o 21 al folio 96 del libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 298.54 — 7100 — 1 pub

MILETO S. A.

(R.U.C. 210128510013)

Cerro Largo 1003

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Inmuebles	24.000.00
Herramientas	561.21
Modelos	118.25
Muebles y útiles	1.506.91
Vehículos	12.916.67
Materiales en depósito	39.013.80
Deudores varios	80.923.25
Caja	3.475.20
Banco Comercial	11.995.19
Accionistas	2.250.00
	176.770.48

Pasivo —

Reserva para incobrables	354.46
Capital integrado	250.00
Capital integrado a autorizar.	1.250.00
Capital suscripto a autorizar.	2.250.00
Fondo de reserva	56.987.24
Reserva depreciación activo fijo	624.56
Proveedores	13.609.15
Reserva Mant. Cap. circulante	2.382.67
Dividendo a pagar	5.000.00
Oficinas públicas	3.873.42
Acreedores personales	28.830.00
Provisiones	7.975.79
Sueldos y jornales a pagar ..	2.406.80
Utilidad del ejercicio	50.976.39
	176.770.48

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Mano de obra y cargas sociales	40.839.16
Impuestos patrimonio y RIC .	15.456.60
Otros impuestos	605.19
Gastos financiación	5.733.92
Reserva venta activo fijo ...	1.566.67
Gastos ventas	2.898.41
Gastos administración	6.855.79
Gastos vehículos	12.637.75
Gastos de depreciación	239.92
Utilidad ejercicio	50.976.39
	137.809.80

Haber —

Ventas	125.538.38
Mercaderías en depósito ...	10.683.95
Alquiler	1.587.47
	137.809.80

Distribución de utilidades

A reserva Mant. Cap. circulante	3.902.38
A fondo de reserva	47.074.01
	50.976.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario, certificado con fecha 23 de agosto de 1959 a folios 127 y 128.

N$ 182.40 — 5589 — 1 pub.

GALES S. A.

(R.U.C. 2101635400012)

Arroyo Grande 2671

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	9.682.89
Cuentas corrientes	97.321.83
Acciones y valores	2.648.12
Edificios y terrenos	438.42
Maquinarias y útiles	478.45
Vehículos	3.400.00
Gastos de constitución	10.00
	113.979.71

Pasivo y capital —

Capital integrado	10.000.00
Fondos de reservas	51.058.24
Cuentas corrientes	7.007.69
Utilidad del ejercicio	45.913.78
	113.979.71

Cuentas de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ingresos por explotación	81.200.00
Ganancias varias	1.042.96
	82.242.96

Pérdidas —

Gastos o impuestos	36.329.18
Utilidad del ejercicio	45.913.78
	82.242.96

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1976

	N$
Reserva extraordinaria	15.913.78
Dividendos	30.000.00
Utilidad del ejercicio	45.913.78

Aprobados por la asamblea de 14 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador, certificado el 29 de marzo de 1953 al folio 33.

N$ 112.80 — 5666 — 1 pub.

RODOLFO MEDEIROS S. A. (ROMESA)

(RUC 210327470011)

Cerro Largo 955

Balance al 30 de setiembre de 1976
Ejercicio Nro. 1

Activo —

Corriente:

Disponibilidades Caja y Bancos	146.295.22
Créditos corrientes de la explotación y otros	1:822.349.32
Bienes de cambio	407.405.54
	2:376.550.54

No corriente:

Bienes de uso	90.791.67
Gastos de organización y formación de la sociedad	4.673.50
Cargos diferidos	165.825.34
	261.290.51
	2:637.841.05

Pasivo —

Corriente:

Deudas de la explotación y previsiones	2:048.555.86

No corriente:

Deudas y otros pasivos ...	446.160.35
	2:494.716.21

Patrimonio:

Capital integrado	100.000.00
Resultados del ejercicio ...	43.124.84
	143.124.84
	2:637.841.05

Cuentas de orden:

Documentos descontados .	286.580.76
Bancos por documentos descontados	286.580.76

Estado de resultados

Positivos —

Ingresos netos de explotación	660.215.95
Ingresos varios	355.939.17
	1:016.155.12

Negativos —

Remuneraciones personales	280.561.95
Tributación de seguridad Social	65.990.87
Tributación Impositiva ...	11.211.39
Egresos financieros	212.539.82
Gastos de ventas	269.190.15
Gastos de administración y oficinas	73.622.72
Gastos de taller	19.230.73
Seguros	13.887.33
Gastos varios	26.875.32
	973.030.28
	43.124.84

Distribución de resultados del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1976

Provisión para Impuesto al Patrimonio y Renta Industria y Comercio	4.639.49
Reserva facultativa	38.000.00
Utilidades a próximo ejercicio	485.35
	43.124.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro de Inventario de la Sociedad al folio 36 - libro certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nro. 4.742, F.o 15 del libro Nro. 26 fecha 15 de setiembre de 1976.

N$ 182.40 — 5812 — 1 pub